



ARTURO ILLIA

La ortodoxia republicana

Presentación: Osvaldo Álvarez Guerrero



Pensamiento Latinoamericano y Alternativo

Índice

Introducción.....	3
Cronología.....	9
Bibliografía.....	12
Mensajes y discursos.....	13
Mensaje del 12 de octubre de 1963.....	14
Mensaje del 1 de mayo de 1964.....	24
Mensaje del 1 de mayo de 1965.....	27
Mensaje del 1 de mayo de 1966.....	48
Discurso sobre la Alianza para el Progreso.....	66
Discurso ante la Prensa Extranjera.....	69
Ultimo Discurso.....	73

Una Introducción

Arturo Umberto Illia- 1900-1982 - se inscribe en la historia política argentina y latinoamericana con particulares connotaciones. La ortodoxia republicana de su pensamiento, expresado de manera severa y racional, pero sobre todo la coherencia de su conducta pública, conjuga signos de carácter revolucionario con una serena concepción filosófica de la historia que no admite quiebres abruptos ni discontinuidades alarmantes. Sólo Hipólito Yrigoyen -con el que se entronca Illia en sus más esenciales características con pureza infrecuente- puede ser convocado para entender esa excepcionalidad. Sin embargo, ésta se nos presenta en una armonía integradora, con un estilo de prolija moderación en las formas sin rispidez de su lenguaje. Illia fue, sin dudas, un hombre de la Democracia más clásica, apegado con obstinación a sus formas y a sus contenidos.

En ese marco conceptual, la ética social marca indeleblemente a Illia Su mensaje sin estridencias, sin embargo, va habilitando un profundo y muy firme contenido de cambio social y económico cuya audacia de vanguardia y alcances concretos en la acción de gobierno había sido infrecuente, aun en el discurso y las prácticas más radicalizadas del socialismo y en las corrientes populistas del movimiento nacional. Eso fue revolucionario en la Argentina de en su tiempo, y hoy constituye un arquetipo singular. Y era eso, precisamente, lo que atemorizaba a los enemigos de la democracia con sentido social y nacional y a quienes todavía lo pretenden desplazar al olvido.

II

Arturo Illia integra lo que podríamos denominar la Generación Radical de 1930, una pléyade de radicales que renovaron al Partido de Yrigoyen en la década de los años cuarenta. Entre ellos, nacidos en los primeros años del siglo XX, formados en la Universidad de la Reforma de 1918, se cuentan figuras como Arturo Frondizi, Moisés Lebensohn, Ricardo Balbín, Gabriel del Mazo, Luis Dellepiane y Crisólogo Larralde, entre otros, cada uno con singularidades brillantes y creativas. Hay pocos casos en la Historia de las fuerzas políticas argentinas que acumule tan importante número de cuadros dirigenciales, tan interesante equilibrio de múltiples y simultáneos liderazgos compartidos, tan brillante conjunción de pensamiento y acción política Aunque perteneciente a esa Generación, la identidad ideológica de Arturo Illia tiene originalidad propia, que se inscribe en diversas fuentes.

En primer lugar, las raíces de la tradición del radicalismo cordobés, con sus premisas nacionalistas, federales, y de fuerte contenido reformista en lo económico y social. Los años de liderazgo de Amadeo Sabattini (en los que Illia se formó (fue Senador Provincial y luego como Vice Gobernador con Santiago del Castillo), le dejaron una profunda huella ideológica y una experiencia indeleble en su aplicación concreta en la gestión gubernamental.

En segundo lugar, Illia era un yrigoyenista ortodoxo, y por lo tanto, sus concepciones filosóficas estaban entroncadas con el eticismo político del krausismo español y rioplatense.

La generación radical del 30 había incorporado en el llamado Programa de Avellaneda de 1945, los principios y proyectos de la Democracia Social: nacionalismo económico, estado dirigista de bienestar social, y adhesión a las normas del liberalismo político, que mantienen vigencia de futuro. El programa de Avellaneda, producto de una línea interna del Radicalismo (el Movimiento de Intransigencia y Renovación), fue poco después incorporado formalmente a las Bases de Acción Política y la Profesión de fe Doctrinaria, documentos liminares oficiales del Partido. La Plataforma Electoral de la Unión Cívica Radical, en las elecciones de 1963, que condujeron a Illia a la Presidencia de la Nación, está directamente inspirada en aquellos documentos. Illia fue un fiel intérprete de ese programa, del que no se apartó en su gestión, que intento siempre despersonalizar. Rechazaba todo mesianismo, y desconfiaba de los presidencialismos caudillescos.

Illia era un hombre de Partido. Consideraba que los Partidos Políticos son imprescindibles de la sociedad civil, y que debían representar las ideas, valores e intereses de la Sociedad, y no de sectores y parcialidades económicas. En ese sentido, los Partidos no son meros instrumentos, sin puras formas jurídicas, sino entidades naturales de existencia condicionante de la misma constitución de la Sociedad. Fue siempre un militante orgánico, respetuoso de la disciplina democrática y de la vida interna de las instituciones del Radicalismo, de las que participo activamente durante toda su vida. Proveniente de una intransigencia eficiente y pragmática, no creía en los frentes y alianzas, vinculadas a tácticas electorales, y defendió en todos los casos las autonomías partidarias que respondieran a programas y proyectos.

Como facultativo de la medicina, una faz importante de su actividad pública, coherente siempre con su vida privada, Illia era un humanista y filántropo, de ideas avanzadas sobre la armonía de la psiquis y la salud física. Su consideración del paciente como individuo con relevancia propia, como hombre que es un fin en sí mismo, todos los testimonios corroboran y destacan esa condición. Pero esta consideración del individuo, esta valoración del hombre como entidad personal, única y sagrada, fin en sí mismo, no lo apartaba de una mirada comprensiva y amplia del individuo-ciudadano, en su contexto social y económico. "Debemos luchar por el hombre mismo, porque es la evidencia humana la que hace tambalear a los tiranos y falsos dioses. Y si no sabemos con seguridad que nuestra verdad es la verdad, sabemos bien en cambio, donde está la mentira", dijo en el Mensaje al Congreso al asumir la Presidencia el 12 de octubre de 1963.

III

Arturo Illia llegó a la Presidencia de la República en octubre de 1963. Aun cuando el peronismo estuvo proscripto en aquellas elecciones, la UCRP de Illia, había obtenido mas del 34% del total de los votos validos emitidos, (el 25 por ciento del total del padrón electoral); por sobre el 19 % de votos en blanco-obviamente seguidores del Peronismo - y el 16. 4 % de la UCRI de Alfredo Alende, unido a la Democracia Cristiana de Horacio Sueldo. El argumento, tan común en los opositores de la época, de la falta de legitimidad de su gobierno, con esos datos poco conocidos y muchas veces tergiversados, queda al menos parcialmente desmentido.

Integró su Gabinete con mayoritaria presencia de afiliados radicales, pertenecientes a las diversos alineamientos internos del Partido, y con cuidadosa selección de dirigentes destacados de las Provincias, con la excepción de su primer Ministro de Economía, el Dr. Eugenio Blanco, que provenía del socialismo, y que falleció a pocos meses de iniciado el Gobierno. Pero en las áreas técnicas, como el Consejo Nacional de Desarrollo, convocó a jóvenes profesionales que aun no siendo activos militantes partidarios, llevaron a cabo sus funciones en coincidencia con el programa radical.

Desde el Gobierno, el Presidente Illia se atuvo estrictamente a la Plataforma electoral del proyecto de 1945. Para Illia el cumplimiento fiel del contrato electoral con la ciudadanía era un principio inamovible del sistema democrático. Hacía de ello un núcleo central de la acción del político, para la afirmación de una ciudadanía consciente de su participación cívica. "Si nos esforzamos en formar una conciencia nacional, con justo contenido moral, no nos desesperaremos nunca, ni nos agotará cualquier encarnizada adversidad"-afirmaba en sus discursos.

El Gobierno de Illia concretó una política internacional independiente. Los países no alineados, en vías de desarrollo, se reunieron en 1964, en Alta Gracia, en reunión propiciada por la Argentina. Por primera vez, se plantearon allí objetivos comunes claramente destinadas a oponerse a las políticas proteccionistas y expansionistas de las grandes Potencias.. Derivados de las doctrinas de la dependencia y el capitalismo periférico, impulsando el modelo de desarrollo autónomo y el estructuralismo económico de la CEPAL, conducida entonces por Eduardo Prebisch, y en la que trabajaban economistas y sociólogos progresistas

como Helio Jaguaribe, José Medina Echeverría y Celso Furtado, esa reunión internacional marcó un hito en la evolución de un pensamiento integrador latinoamericanista.

Illia se opuso a la intervención armada de USA en la República Dominicana. La Argentina, durante su gestión, obtuvo una Resolución favorable en la ONU, que obligaba a Gran Bretaña a la discusión sobre la soberanía en las Islas Malvinas, en el marco que orientaba la descolonización de todos los territorios hasta entonces sometidos a diversos grados de dominación imperialista.

El Gobierno decretó la nulidad absoluta de los contratos de concesión de explotación y comercialización del petróleo por vicios de legalidad y por ser dañosos a los derechos e intereses de los argentinos. Posiblemente sea este el acto más revolucionario de la segunda mitad del siglo XX argentino, por sus implicancias estratégicas, por los intereses en juego, por la potencia de la decisión en defensa del interés nacional Mas allá de las polémicas de coyuntura que despertó, su trascendencia es indudable y de permanente actualidad.

Se sancionó la legislación del Salario Mínimo, Vital y Móvil, que se aplicó de inmediato en forma permanente, y reguló los precios del consumo popular, ordenando el Comercio Interior con la Ley de Abastecimiento que se dictó paralelamente. Con esa política de precios y salarios se obtuvo un notorio incremento de la participación real de los trabajadores en la distribución del Ingreso Nacional. No aceptó negociación alguna con el Fondo Monetario Internacional, organismo con el que su Gobierno no tuvo relación alguna. Al no requerir sus préstamos ni contraer nuevas deudas con ese organismo, Illia pudo llevar adelante una política de crecimiento autónomo y autosostenido. Ejecutando una estrategia gradualista en materia monetaria, posibilitó la virtual eliminación de la deuda externa argentina. La inflación, endémica desde los años 50, estuvo prolijamente controlada sin ajustes recesivos, y no superó el promedio del 6 % anual. Hubo plena ocupación, con índices de desempleo que no pasaron nunca del 4 %, lo que en teoría económica implica un pleno empleo.

El producto bruto interno creció a un ritmo de más del seis por ciento de promedio. Fue un impulsor convencido de la Planificación democrática. Su el Plan Nacional de Desarrollo, es aun hoy, un riguroso modelo de transformación democrática de las estructuras económicas y sociales.

Llevó adelante un exitoso plan de alfabetización, la defensa y promoción de la Educación Popular, y elevó a casi el 25 % ciento el presupuesto educativo. Fortaleció la autonomía universitaria, y jerarquizó los estudios superiores hasta niveles nunca superados después. Aplicó una profunda reforma del Hospital Público y dictó la ley de Medicamentos, que al propio tiempo que promovía la industria de los laboratorios nacionales, disminuyó drásticamente el costo de los remedios medicinales, considerados un bien social.

En las elecciones de renovación del Congreso de 1965, el Gobierno de Illia había ya levantado las proscripciones que pesaban sobre el peronismo, y conforme a la promesa electoral, esas restricciones caducarían totalmente para los comicios provinciales.

El Golpe de Estado del 28 de junio de 1966, que derrocó al Gobierno Constitucional, esta hoy considerado uno de los actos más perjudiciales para la continuidad institucional de la Argentina. Obedeció a varias causas: el posible retorno al poder del Peronismo, al que las Fuerzas armadas temían, pero sobre todo por su resistencia a las políticas con los capitales petroleros y las empresas multinacionales farmacéuticas, la extraordinaria campaña de acción psicológica a través de todos los medios de comunicación; y una nueva coalición entre las jerarquías sindicales y los mandos militares con orientación franquista e inspirados en la doctrina de la Seguridad Nacional, son las mas mencionadas.

La idea de una "revolución democrática en paz y libertad", con igualitarismo social, basado en la cooperación y los valores de la justicia social, llevaba implícito su dogma de lo que denominaba "un orden justo", que armonizaba liberalismo político y socialismo económico. Su respeto a la Constitución Nacional, a la independencia e importancia del Poder Judicial era de una pureza infrecuente en la Historia Política de la Argentina. Gobernó sin estado de sitio, con absoluto respeto de las libertades públicas e individuales.

Illia era un hombre de elaborada racionalidad, serio e introspectivo, de una cultura clásica de la que no hacía inútil gala, y que solo mostraba en las ricas conversaciones con jóvenes amigos, estudiantes, intelectuales y científicos de su tiempo. Lector actualizado, conocía el marxismo teórico y el socialismo utópico. Se inclinaba por las teorías económicas de John Maynard Keynes, admiraba el progresismo social del Presidente Franklin Delano Roosevelt y el espiritualismo de Gandhi. Pero sobre todo auscultaba las calidades del hombre humilde, del poblador de nuestros campos y de la idiosincrasia del argentino común. En sus extensos viajes por todo el territorio nacional, se detenía en cualquier paraje, para conversar serenamente por horas con los hombres y mujeres sencillos sobre sus problemas, angustias y felicidades cotidianas.

Después de su caída en 1966, fue el símbolo de la decencia política, de la recuperación democrática, de la formación de la conciencia nacional y la preservación del patrimonio común de la Nación.

IV

Illia no fue un escritor. Su pensamiento está intrincado en su conducta. Es más fácil valorarlo por sus acciones que por los textos escritos, y se expresaba en sus conversaciones y en sus discursos de tribuna. Sin embargo, los textos que transcriben esas piezas oratorias, de escueta retórica, permiten un conocimiento bastante preciso de sus ideas.

Los textos seleccionados en esta antología incumben y al periodo de su presidencia y a los años posteriores a su derrocamiento por el Golpe militar. De ellos se desprenden los ejes de su pensamiento y el sentido de su militancia política.

a) La progresiva formación de una conciencia nacional, republicana, democrática u transformadora. Esa conciencia, asimilada a una ideología y a una cultura identitaria (en su más amplio sentido), no se construye sobre la base de la propaganda y de las consignas simplificadoras, sino de un complejo proceso sostenido y gradual de las experiencias populares, de su conocimiento cívico y de la capacidad para traducirlas e interpretarlas de los Partidos Políticos.

b) Respeto irrestricto al Imperio de la Ley y de la Constitución Nacional, siguiendo el modelo republicano, en una concepción derivada del Iluminismo y la Ilustración. Su modelo de Estado de Bienestar general, que interviene directa y activamente en la vida económica, social y cultural, responde, para la Argentina, en un auténtico Estado republicano, representativo y federal, que aun no ha sido conformado y que debe construirse de modo racional y efectivo. Supone, igualmente la conciliación de las formas de la democracia liberal (en su sentido mas procesal de sus instituciones: partidos políticos, elecciones periódicas, división estricta de poderes, libertades públicas e individuales) con la idea del Estado Social de Derecho, y el desarrollo material y espiritual de la Nación. El desarrollo está conceptualizado como "un cambio estructural planificado", con objetivos sociales e igualitarios e integradores del espacio territorial.

V

Los mensajes presidenciales al Congreso de la Nación, al asumir el Gobierno en 1963, y los correspondientes a la apertura del período anual parlamentario, de 1964, 1965 y 1966 tienen la

estructura formal, casi despersonalizada del lenguaje pulido y cuidadoso y el detalle pormenorizado de un informe sobre lo realizado por el Poder Ejecutivo, los proyectos en marcha y los que se pondrán en ejecución. Son de un orden clásico, con una introducción general que describe la filosofía del Gobierno en el marco de sus atribuciones y la concepción política que lo guía. Es ahí donde se definen los fundamentos de sus posiciones ideológicas y su traslación a la práctica política. Esos textos revelan la autoría personal de Illia.

Hemos elegido el primero de esos mensajes al Congreso, del 12 de octubre de 1963, que se transcribe íntegramente. Es una pieza característica de su estilo y del contenido de sus ideas.

Además hemos seleccionado fragmentos importantes de los mensajes presidenciales correspondientes a los periodos parlamentarios de 1964 y 1965. Y algunos pasajes del último mensaje al Poder Legislativo, dado el 1 de mayo de 1966, a poco menos de dos meses de producirse el derrocamiento del Gobierno Constitucional. Es notable (y sencillamente extraordinario) observar la correspondencia rigurosa entre los anuncios contenidos en el primer mensaje y su estricta observancia y cumplimiento en el ejercicio del Gobierno. El examen más minucioso de esta coherencia excede el espacio y la finalidad de esta introducción, aunque sería del más alto interés para ratificar el aspecto sobresaliente del núcleo fundamental de la filosofía política de Illia: el cumplimiento del contrato electoral con la ciudadanía, y el sentido del mandato otorgado en un sistema democrático. Las relaciones de confianza entre pueblo y gobierno, eran, a su juicio, lo sustantivo de la república.

Los otros textos seleccionados en esta edición, corresponden a discursos de la gestión presidencial de Illia, que consideramos de interés y que ilustran sobre su pensamiento y su política internacional, teniendo en cuenta el contexto epocal: la guerra fría, la Alianza para el Progreso de John Fitzgerald Kennedy, y los intentos de expansión, en ese marco, de la Revolución Cubana y de la noción del Tercer Mundo. Sin embargo, en los últimos meses de su gestión ya desaparecido el Presidente Kennedy, en su discurso de clausura de las cuartas Reuniones de anuales del Consejo Interamericano Económico y Social, que transcribimos, expresó, con cautela, las evidencias de decadencia de este proyecto. Su reclamo por una revitalización de la Alianza, obedecía al obvio desinterés de los Estados Unidos, que estaba embarcado decididamente en otras estrategias militares y políticas.

Se incluyen, finalmente, dos discursos no leídos, transcritos de citas magnetofónicas y de las transcripciones aparecidas en los periódicos mas importantes: el dado ante la Asociación de la Prensa Extranjera, y una selección de reflexiones extraídas de su última disertación pública en Córdoba, pocos días antes de su fallecimiento

VI

Cabe, para concluir hacer algunos comentarios sobre lo que yo llamaría "la filosofía vital" de Arturo Umberto Illia. Era una personalidad compleja, de vigorosa vida interior; para nada lineal, como muchas veces se ha dicho para reducirla a las exterioridades de un estereotipado "médico de provincia".

Su seriedad, su imagen austera, sus modos extremadamente moderados, no excluían la ironía inteligente, que utilizaba ocasionalmente con discretos matices.

Toda su vida está signada por fervientes convicciones, por una superlativa intensidad sin paréntesis. Tenía una visión realista de las luchas por ideales, y de las violencias que muchas veces inevitablemente impulsa. De hecho, participó en las resistencias necesariamente clandestinas ante todas las dictaduras con coraje físico y espíritu combativo. Hay en su gesta pública - el término no resulta exagerado para esa agitada trayectoria pública - una suerte de fiebre racional y lúcida que lo guiaba, un reclamo de compromiso existencial incansable y una clara comprensión de la marcha acelerada de las

transformaciones que vivía el mundo. Esa dinámica espiritual, llena de urgencias y deberes que se imponía a sí mismo, ese espíritu sensible ante las injusticias y conflictos de un mundo cambiante - se expresaba, sin embargo, en una imagen pacífica de vieja y serena sabiduría. Bien mirada, su acción política y su responsabilidad de gobierno está marcada por decisiones firmes e inmediatas, producto de las meditaciones y las experiencias, que le permitían un diagnóstico claro de las actitudes a asumir.

La revisión de esa historia permite comprobar que el número y la profundidad de sus decisiones contrasta con la imagen de quietud y lentitud que sus enemigos diseñaron, y que aun ahora no esta diluida. Por el contrario, había en ella una contenida urgencia -una expresión frecuente en sus discursos - instando a no perder el tiempo, como previendo que le sería breve, ante la conspiración que acechó al Gobierno desde antes aun de las elecciones por las que asumiera en 1963. Hay, en todo ello, una singular concepción del tiempo con su dialéctica de aceleraciones de la historia y de la evolución mucho más lenta que la recorre. Uno podría decir que se trata, en Illia de un "optimismo teleológico" atenido a un encadenamiento de causalidades, que se desenvuelve racionalmente en la subjetividad de la conciencia colectiva, y que la inmediatez ante los acontecimientos no puede percibe.

En esa armonía universal de los tiempos y de sus perspectivas, en las que se advierte un panenteísmo krausiano, Illia no se consideraba a si mismo un protagonista exclusivo. "Todos somos de una u otra manera protagonistas, a veces sin saberlo", afirmaba. Pero, sin embargo, actuaba para dejar huellas, firmes y decisivas, huellas y trazos indelebles de una vida íntegramente dedicada a los otros, porque todo quedará, al fin, para los demás hombres. Y ese es el rasgo más peculiar, y quizá menos notorio, de la existencia imprescindible de Arturo Illia.

Cronología de Arturo Umberto Illia.

1900- El 4 de agosto nace en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Arturo Umberto Illia, hijo de Martín Illia y de Emma Francesconi. ambos italianos. El matrimonio tuvo 11 hijos, el tercero de los cuales es Arturo Umberto. Martín Illia, adscripto al Yrigoyenismo, es comerciante, y desarrolla una activa labor comunitaria, como Presidente de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos en Pergamino

1907-1913- Hace sus estudios primarios en la Escuela Provincial Nro.18 y en la Escuela Normal Mixta de Pergamino. Es un alumno aplicado y obtiene excelentes calificaciones.

1913- Ingresa, como pupilo, en el Colegio Salesiano Pio IX, Parroquia de San Carlos, en la ciudad de Buenos Aires, donde completa sus estudios de Bachillerato. Demuestra inteligencia y dedicación a los estudios, con las mejores calificaciones. Siendo Diputado Nacional, muchos años después, en un homenaje parlamentario resalta la labor educativa de los salesianos en la Argentina.

1918.- Ingresa en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Adhiere y participa como dirigente estudiantil en la Reforma Universitaria.. Se afilia a la Unión Cívica Radical, donde militaría activamente desde entonces y por toda su vida..

1923.- Se traslada, en el quinto año de la carrera, a la Universidad Nacional de la Plata, e ingresa como practicante en el Hospital San Juan de Dios. Luego de cuatro años de práctica, obtiene su diploma de médico, en 1927.

1927.- Se entrevista con el presidente Hipólito Yrigoyen, de quien guardará recuerdos decisivos que influirán hondamente en sus ideas y en su conducta. Médico de los Ferrocarriles del Estado, se instala en Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, donde ejerce su profesión hasta 1963. Es la única jubilación (muy modesta) que percibirá cuando se jubile habiendo renunciado a los beneficios que le correspondían como ex Presidente de la Nación, como expresión de rechazo a la Dictadura.

1934.- Realiza un extenso viaje "de aprendizaje y observación de las circunstancias sociales y políticas", según su propia definición, por Italia, Alemania, Suiza, Dinamarca, Francia y Gran Bretaña. Estudia el sistema socialdemócrata y la organización cooperativa de Dinamarca, país por el que sentirá una gran admiración. Queda impresionado ante el nacimiento del fascismo en Italia y del hitlerismo en Alemania, contra cuyas expresiones en cualquier parte del mundo luchará incansablemente.

1935.-1939.- Es elegido Senador Provincial en Córdoba, bajo el Gobierno radical de Amadeo Sabattini. Se desempeña como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Propicia la Sanción de las Leyes provinciales de Reforma Agraria, de Minas, y se destaca por sus iniciativas en materia tributaria, gravando el ausentismo y la herencia, y en el impulso a las obras de Energía Hidroeléctrica.

1939. Contrae matrimonio con Silvia Ema Martorell. Del matrimonio nacerán tres hijos: Emma Silvia, Martín Arturo y Leandro Hipólito.

1940.- Triunfa en las Elecciones Provinciales la fórmula de la Unión Cívica Radical Santiago Del Castillo, Gobernador - Arturo Umberto Illia, Vice Gobernador, un gobierno ejemplar por su austeridad y seriedad en la administración de los recursos públicos y progresismo social..

1943.- Por el Golpe militar de junio de 1943, es derrocado el Gobierno constitucional de Córdoba e intervenida la Provincia. Continúa, desde el llano, su actividad política opositora al Régimen Militar pro fascista.

1945.- Presidente del Comité Provincial de Córdoba de la Unión Cívica Radical.

1948-1952. Diputado Nacional por la Unión Cívica Radical de la Provincia de Córdoba.

Su actividad en el Congreso es seria y mesurada, y junto con el Bloque de Diputados Nacionales del Radicalismo, realiza una severa oposición al Gobierno del General Perón.

Terminado su mandato constitucional parlamentario, se dedica con profunda vocación a su profesión de médico, mientras sigue actuando en la vida política desde el llano.

1958- En la división partidaria de 1958, adhiere a la Unión Cívica Radical del Pueblo, junto con Amadeo Sabattini, Ricardo Balbín, y Crisólogo Larralde, entre otros. Sin embargo, siempre utiliza el nombre de UCR, sin aditamento alguno, y promoverá permanentemente la reunificación del Partido Radical tras su doctrina nacional y popular, y en función de un programa y un plan concreto, para realizar la "gran Revolución democrática que el pueblo anhela y espera", según sus palabras.

1962.- Luego de una campaña electoral extraordinaria, es electo Gobernador de la Provincia de Córdoba. Arturo Umberto Illia ha recorrido todos los pueblos de Córdoba, fabricas, sindicatos y agrupaciones bien público, sin descanso y dialogando con todos los sectores de la vida social y económica de la Provincia. Es el único distrito donde triunfa el radicalismo. No alcanza a asumir la gobernación, las elecciones son declaradas nulas y la Provincia es intervenida por el Gobierno de Arturo Frondizi, que finalmente cae por el Golpe militar, el 29 de marzo de 1962.

1963 - En las elecciones generales del 7 de julio de 1963, el binomio radical integrado por Arturo Umberto Illia, candidato a Presidente de la Nación, y Carlos H. Perette, a vicepresidente, triunfa con el 25,15% de los votos, calculados sobre el total del padrón electoral. En el Colegio Electoral, la formula radical obtuvo el 59% de los votos de los electores. Los votos peronistas (en blanco, ante la proscripción del Partido Peronista) alcanzaron el 19,46%.- Arturo Umberto Illia asume la presidencia de la Nación el 12 de octubre de 1963. El 15 de noviembre de ese año, decreta nulos de nulidad absoluta los Contratos Petroleros realizados por el Gobierno de Arturo Frondizi, por "vicios de legitimidad y ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación".

1966.- El 28 de junio, un Golpe de Estado Militar, derroca al Gobierno Constitucional., En medio de la indiferencia general, pero respetado por todos, Arturo Umberto Illia, va a vivir con su hermano, en una casa en Martínez, Provincia de Buenos Aires. En setiembre de ese año, fallece su esposa, Silvia Emma Martorell. Poco después, reinicia su tarea política.

1967-1972. Recorre incansablemente todo el territorio nacional, en una tarea de docencia y esclarecimiento político. Aunque silenciado por el Régimen del General Onganía, su figura trasciende y va creciendo en la consideración de la ciudadanía. Se vincula con los sectores de la resistencia obrera, especialmente con Raimundo Ongaro y Agustín Tosco. Es una figura de consulta en el Radicalismo, sin ocupar cargos partidarios.

1973-1976. Adopta una actitud de reserva ante la conducción de la Unión Cívica Radical por Ricardo Balbín. Critica los tintes autoritarios del Peronismo en el Poder. Rechaza todo diálogo con el Gobierno de Isabel Martínez de Perón.

1976-1982. Duramente opositor al Proceso Militar, continúa su militancia democrática por las Provincias, invitado por todos los sectores de la Civilidad democrática. Viaja varias veces por países Latinoamericanos y por Europa. Crece su prestigio, como símbolo de la Democracia y la Civilidad.

1982.- Adopta una actitud crítica ante la Guerra desatada en las Malvinas. Rechaza el viaje a las Islas, ocupadas provisoriamente por el Gobierno Militar, que éste realiza convocando a los dirigentes

partidarios y sindicales, muchos de los cuales concurren en alabanza al Régimen. Se entrevista con el Papa Juan Pablo II, cuando este viaja a la Argentina en reclamo de Paz ante la Guerra.- En declaraciones publicas, y ante la inminencia del Retorno a la Democracia, es el primero en promover la necesidad de que la Justicia independiente, en un futuro constitucional, sea la encargada de juzgar y condenar a los que hubieran violado los derechos humanos.

El 12 de octubre de 1982, Arturo Umberto Illia fallece en Córdoba, en medio del respeto general y la admiración de toda la Ciudadanía. El 12 de octubre de 1983, al depositarse sus restos en el Panteón de los Caídos en la Revolución de 1890, en una manifestación pública extraordinaria, hubo un acto de homenaje, en el que hablaron Raúl Ricardo Alfonsín, Ernesto Sábato, Rene Favalaro y Antonio Pagés Larraya.

BIBLIOGRAFIA

Pedro J. Azcoiti: "Volver a Illia", Ed. Del Autor, La Plata, 2003.

Pablo Batalla y Fernando Rizzi: "Arturo Illia", Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz, Buenos Aires, 1990.

Ramiro de Casasbellas. "El Gobierno Constitucional de Arturo Illia". Junta Coordinadora Nacional de la Juventud Radical, Cuaderno de Divulgación Nro. 2, Buenos Aires, 1982.

E. Silverio Escudero (compilador): "Arturo Illia, Pensamiento y Acción" Ediciones Justo Páez Molina S.A., Cordoba, 1983.

Bernardo Grinspun: "Ricardo Illia: "Arturo Illia, su vida, principio y doctrina", Ed. Corregidor, Buenos Aires, 2000.

Arturo Illia: "La Política Económica del Gobierno Constitucional," Folleto sin mención de editor, Buenos Aires, diciembre de 1966.

Mona Moncalvillo: "Reportaje a Arturo Illia", en Revista Humor, agosto de 1982.

Juan Pandis: "Arturo Illia, un tiempo de la democracia argentina", Torres Agüero Editor, Buenos Aires, 1983.

Pedro Sánchez: "La Presidencia de Illia". (Centro Editor de América Latina-Biblioteca Política Argentina. Buenos Aires, 1984

Eduardo J. Paredes: Reportaje a Illia. Diario "La Opinión", Buenos Aires, 25 de mayo de 1975.

Miguel Angel Taroncher: "Arturo Illia, la campaña periodística y el golpe de Estado del 28 de junio de 1966", Ciudadanos Nro 2, Buenos Aires, 2001, Ediciones FAI, Corregidor.

Publicaciones Oficiales:

Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Asambleas Legislativas, Mensajes Presidenciales correspondientes al 12 de octubre de 1963, 1 de mayo de 1964, 1 de mayo de 1965m y 1 de mayo de 1966.

Presidencia de la Nación Argentina. Consejo Nacional de Desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo, 1965-1969. Buenos Aires, 1965.

Presidencia de la Nación Argentina: "Discurso ante el Señor Presidente de la República Francesa, Gral. Charles De Gaulle". Senado de la Nación, 1964.

Discurso ante la Asamblea Legislativa, al asumir la Presidencia de la Nación, el 12 de octubre de 1963.-

DISCURSOS Y MENSAJES



Mensaje del 12 de octubre de 1963

Iniciamos hoy una nueva etapa en la larga lucha por afianzar definitivamente en la Argentina los principios de la democracia y de la libertad.

La Constitución Argentina es, sin duda alguna, una de las más libérrimas, humanistas y generosas de la tierra. «Es cosa de no poner en duda -ha podido decirse- que aquellos que dieron una Constitución a la Argentina fueron guiados por un sentimiento que tiene algo de milagroso.» Pero la democracia que la Constitución ha escogido como forma de vida nacional, y que resulta maravillosamente enunciada en su Preámbulo y declaración de derechos, libertades y garantías, estamos muy lejos de haberla realizado a satisfacción.

Sólo admitiendo esta realidad adquiriremos la aptitud espiritual indispensable para emprender la ardua empresa de apreciar exactamente la realidad política, económica y social que estamos viviendo, las causas que han dado origen a las desvirtuaciones institucionales y desencuentros de un pasado próximo y forjar la democracia orgánica y progresista que debemos ser, la que nuestros antepasados presintieron y las jóvenes generaciones argentinas reclaman como prenda de paz y de progreso.

La democracia argentina necesita perfeccionamiento; pero, que quede bien establecido, perfeccionamiento no es sustitución totalitaria.

Lo que nuestra democracia necesita es ser auténtica expresión de su verdadera esencia.

Es que «la esencia de la democracia no queda debidamente expresada por estructuras meramente jurídicas o por líricas afirmaciones de dignidad humana o de igualdad de los hombres ante la ley. Todo eso, si sólo eso fuera, Únicamente resultaría un espejismo pernicioso para calmar las ansias que el pueblo vive, en medio de un desierto de duras realidades económicas». Ese propósito de perfeccionamiento de nuestra democracia, como forma de vida, no podrá lograrse a no ser que estemos resueltos a aceptar modificaciones sustanciales en las actuales estructuras económico-sociales de nuestro país (Aplausos), que devuelvan al pueblo argentino la fe en sus instituciones y gobernantes, y lo alienten para hacer todos los esfuerzos y soportar todos los sacrificios necesarios para afianzar el orden jurídico y materializar el progreso en todos los órdenes de la vida nacional. Es urgente proceder a modificar y reestructurar un estado de cosas que, por injustas, son inhumanas, e instaurar un orden social fundado en la justicia. (Aplausos)

«El mundo sufre un mal profundo -advierte la profesión de fe doctrinaria de la Unión Cívica Radical-, proveniente de no adecuar las posibilidades materiales modernas a los fines de la emancipación del hombre. El radicalismo cree que sólo una cruzada de honda pulsación humana, por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo, en todos sus aspectos (Aplausos), podrá salvar al mundo de su grave crisis.»

El concepto social de la democracia no es nuevo, ni es sólo nuestro; se nutre en la filosofía social contemporánea.

Este concepto de la democracia, justo es reconocerlo, es también compartido por la mayoría de los partidos políticos argentinos.

Mas lo importante no es que el sentido social de la democracia esté en nuestras declaraciones políticas o estatutos partidarios, sino que los argentinos tengamos la decisión y la valentía de llevarlo a la práctica. (Aplausos.)

Las estadísticas nos colocan ante una dolorosa realidad, pues ellas demuestran en forma irrefutable que durante los últimos años se ha ido paulatinamente disminuyendo la participación del sector laboral en el producto nacional, lo que no sólo ha importado una evidente injusticia social, sino que ha repercutido perjudicialmente en nuestro proceso de desarrollo nacional.

Sólo será justo nuestro orden social cuando se logre que los recursos humanos y los materiales, unidos al avance técnico del país, permitan asegurar al hombre argentino la satisfacción de sus necesidades físicas y espirituales.

Pero deseamos desde ya alertar a quienes conciben la democracia social como un simple proceso de distribución. Para que pueda existir justicia de la sociedad para con el hombre es necesario que éste, a su vez, sea justo para con la sociedad y que no le niegue o retacee su esfuerzo. (Aplausos.)

El país no solucionará los graves problemas económicos, sociales, culturales, ni la transformación social que proponemos se podrá concretar si cada hombre y cada mujer que habita en esta tierra, a la que Dios ha bendecido con tantos dones naturales, no aporta su esfuerzo para que el país pueda incrementar su producción, de manera que nos permitan satisfacer las necesidades de la familia argentina, afianzar su intercambio comercial con los otros países del mundo y cumplir acabadamente los fines del Estado.

Para esa gran tarea, que importa no sólo derechos, sino también obligaciones para el Estado y para todos los sectores que integran la vida nacional, desde el más modesto hombre de trabajo hasta los más poderosos sectores del capital, sin dejar de lado a los intelectuales, profesionales y militares, convocamos a nuestros ciudadanos.

Esta es la hora de la reparación nacional, a la que todos tenemos algo que aportar.

Esta es la hora de la gran revolución democrática, la única que el pueblo quiere y espera; pacífica sí, pero profunda, ética y vivificante, que al restaurar las fuerzas morales de la nacionalidad nos permita afrontar un destino promisorio con fe y esperanza. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Esta es la hora de las grandes responsabilidades. La transformación nacional que nuestro concepto de democracia, así como las necesidades del desarrollo y el propio índice de crecimiento demográfico nos imponen inexcusablemente a los argentinos, no podrá ser afrontada sólo por una parcialidad política, sino que demanda el esfuerzo conjunto y la responsabilidad de toda la Nación. (Aplausos.)

Esta es la hora de los grandes renunciamentos de los hombres y de los grupos sociales en aras del bienestar de la comunidad; quien así no lo entienda está lesionando al país y se está frustrando a sí mismo. (Aplausos.)

Nunca, en las últimas décadas, la Argentina ofreció un panorama con mayores vivencias democráticas que este que hoy queda perfilado en todo el país. Nunca el Congreso Nacional tuvo mayor representatividad, a través de sus diversos matices de opinión. Nunca hubo tantos gobiernos provinciales con expresiones diferentes en cuanto a su origen partidario. Ni nunca fue mayor la diversidad de fuerzas que hoy se instalan en cientos de comunas que han de constituir tonificante manifestación de auténtica democracia.

Todas las fuerzas políticas argentinas participan desde hoy, en mayor o en menor medida, según haya sido su circunstancia electoral en el gobierno de la cosa pública. Este hecho, de suyo significativo, compromete la responsabilidad del conjunto.

En este proceso de recuperación y transformación social argentina, el Poder Ejecutivo cumplirá su parte. Resguardaremos celosamente la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, creados por la Constitución Nacional.

El país ha dado una prueba de madurez política en el proceso del cual hemos surgido los actuales gobernantes, que podemos los argentinos exhibir con orgullo, después de tantos desencuentros, ante todos los países del mundo. Esa misma sensatez ha de permitir que cualquier emergencia que pueda producirse acerca de la conveniencia, oportunidad o justicia de toda iniciativa o acto de gobierno del Poder Ejecutivo no sea un motivo de discordia política, sino que, descontamos, ha de determinar la leal colaboración y preocupación del Poder Legislativo.

La crucial situación económica por que atraviesa el país; la legitimidad de las aspiraciones y esperanzas puestas en evidencia por nuestro pueblo; la necesidad de recuperar y poner al servicio de la colectividad nuestras riquezas naturales, de encauzar nuestra economía y nuestra cultura con sentido social, no pueden frustrarse; sería antipatriótico hacerlo, ya sea por mera hostilidad política o por desconfianza en los fines.

Para la tarea que aguarda, mucho espera la República de nosotros. Por nuestra parte pondremos al servicio de la empresa, que acometemos con humildad y sin alardes, la más obstinada voluntad. De vuestra honorabilidad descontamos el patriótico empeño en el difícil cometido de legislar sabiamente, porque consideramos al Parlamento como institución fundamental de la democracia.

Respetaremos al Poder Judicial, cuya jurisdicción e independencia aseguraremos con todos los recursos

a nuestro alcance.

Así como entendemos que para salvaguardar el destino de nuestro régimen democrático, republicano, contra todas las desvirtuaciones de los grupos totalitarios, es necesario prestigiar al Parlamento, afirmo que la libertad de juicio e imparcialidad de la justicia constituyen la última y fundamental garantía de nuestro orden institucional. (Aplausos.)

La existencia y la duración de las formas republicanas en el nuevo mundo dependen de la existencia y duración del sistema federativo. Gran parte de las deformaciones que nuestra forma republicana de gobierno ha venido sufriendo coinciden y son consecuencia de un proceso sistemático de desconocimiento del régimen federal de nuestra organización institucional.

El avance de la Nación sobre la esfera de los derechos que oportunamente se reservaran las provincias no solamente ha importado la delegación o cercenamiento de facultades que han contribuido a crear un poder central tan fuerte, que lo hace proclive a caer en lo dictatorial, sino que al convertir a los Estados provinciales en dependientes en lo económico, en lo cultural, en lo político, en lo social, ha ido poco a poco aniquilando las posibilidades de armónico desarrollo nacional. (Aplausos.)

Es necesario restablecer en su verdadera esencia nuestro federalismo si queremos afianzar la forma republicana de gobierno.

Muchos de los problemas institucionales que hemos tenido, necesario es decirlo, se habrían evitado si las provincias argentinas hubieran mantenido, sin desmedro para el poder central, sus posibilidades económicas y hubieran sido lo suficientemente fuertes para impedir los excesos o desvaríos del poder central.

Por ello confesamos nuestra vocación federalista, consecuencia de las convicciones republicanas del pueblo argentino, con las que nos encontramos profundamente consustanciados. (Aplausos.)

La economía argentina atraviesa por una de las épocas más difíciles de su historia. Resulta incomprensible haber llegado al punto en que nos hallamos, si tenemos en cuenta que esta tierra ha sido dotada de excelentes recursos naturales y cuenta con una población excepcionalmente apta para el trabajo y las empresas del espíritu.

Un desaprensivo manejo de la cosa pública ha venido a acentuar un proceso que arranca desde hace muchos años y contra el cual no se ha actuado con energía e inteligencia, lo que ha provocado los resultados que están a la vista.

No afirmamos nada nuevo al señalar que atravesamos una situación coyuntural de paralización económica y desequilibrio financiero, independiente de la crisis estructural que es menester superar por medio de la adecuación de los procesos productivos, de cambio y distributivos. Pero debemos afirmar que estamos dispuestos a contribuir con nuestra acción a crear las condiciones que permitan la transformación de la realidad actual, y para eso contamos con la colaboración de nuestro pueblo, cuya capacidad y actividad creadora son sobresalientes.

La acción a desarrollar tiene por meta final alcanzar en el más breve plazo dos objetivos básicos e íntimamente ligados: la posibilidad y mantenimiento de un proceso continuo de crecimiento económico y la participación activa del pueblo trabajador en una más justa distribución de la riqueza, que le permita su completo desarrollo cultural y espiritual. (Aplausos.)

A estas metas no se llegará con fórmulas sorprendidas ni acciones providenciales. Nadie conoce nada que pueda superar al trabajo cotidiano y ordenado de la población. Para el aprovechamiento más eficaz de los factores es fundamental establecer el método de la programación económica, como forma de canalizar ordenada, organizada y previsoramente el trabajo y las ideas, que tendrán un marco de elevado nivel científico, trazando planes de gobierno con la colaboración de los sectores empresarios y trabajadores y la debida intervención del Poder Legislativo.

Para el lapso que cubre hasta octubre de 1964, ya hemos concertado las medidas para eliminar la desocupación obrera y lograr el aprovechamiento pleno de todos los factores productivos, sumados a la defensa del valor de nuestra moneda.

La programación que propugnamos será concretada en un plan de varios años que ha de ser puesto en marcha a partir del primero de noviembre de 1964 y será revisado anualmente para adecuarlo a las etapas de realización.

En el plan de largo plazo se fijarán las prioridades de inversión en el sector público y las medidas a tomar para el aliento de la actividad privada.

Nuestra acción tenderá a afirmar las posibilidades del país, dueño de su presente y con plena capacidad para trazar su destino; mejoraremos, con plena autonomía, los resortes fundamentales de nuestra política económica tal como reiteradamente lo hemos expresado. Petróleo, energía eléctrica, transportes, siderurgia y servicios públicos son actividades en las cuales el Gobierno ha de jugar un papel fundamental a través de la inversión y de su explotación (Aplausos), y hemos de ser persistentes en la obtención de altos niveles de eficiencia por parte de los organismos estatales. A cada empresa del Estado corresponderá cumplir con los planes de producción fijados por anticipado ya los costos adecuados, y serán responsables de su cumplimiento los dirigentes de las mismas.

Bregaremos para que los niveles actuales de producción de energía, que son incompatibles con el grado de desarrollo a que aspiramos, sean sensiblemente aumentados. Para superar este estado de cosas comenzaremos por aprovechar al máximo la actual potencia instalada, interconectando las redes del interior y del litoral, mejorándolas y complementándolas, y utilizando las soluciones que ofrece el progreso tecnológico para salvar las dificultades que prevemos en la expansión de la economía argentina, en cuanto tengan efectividad las medidas que propugnamos.

Los transportes y comunicaciones serán estructurados de manera que estén al servicio del conjunto económico. Se evitarán las superposiciones para mejorar la utilización de los factores, y desarrollaremos un esfuerzo persistente para eliminar el déficit económico y financiero.

En materia de política de petróleo cumpliremos lo prometido reiteradamente. (Aplausos prolongados.) Los contratos que fueron suscritos a espaldas de la ley y de los intereses económicos del país serán anulados. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.) Yacimientos Petrolíferos Fiscales será -de acuerdo con la mejor tradición argentina- la entidad rectora de nuestro desarrollo energético.

Completa el cuadro de nuestros propósitos en materia de infraestructura básica la idea del abastecimiento siderúrgico. Sierra Grande, San Nicolás, Zapla, son nombres que cimentarán la grandeza futura de nuestro país. Los Yacimientos de Río Turbio, como todos nuestros vastos recursos de minerales, serán activados para que cumplan la alta finalidad que fundamentó los ingentes esfuerzos que la Nación ha comprometido y comprometerá en su desarrollo.

Alentaremos e impulsaremos por todos los medios los más altos niveles de producción industrial, con el consiguiente aumento de la demanda efectiva de la población. Un vigoroso desarrollo industrial constituye un imperativo de alto contenido social toda vez que, además de permitir la plena ocupación, facilite una mayor productividad de la mano de obra y demás factores de la producción, la afluencia de productos al mercado y la disminución de sus costos con el consiguiente mejoramiento del nivel de vida. Facilitará, así mismo, una adecuada política de sustitución de importaciones, promoverá la exportación de productos manufacturados y, adicionalmente, asegurará el equipamiento y la tecnificación agraria.

El mantenimiento de un ritmo de crecimiento económico compatible con las posibilidades nacionales, compromete el impulso armónico de la producción en el agro y la industria. El agro debe entrar en una etapa acelerada de su productividad, para lo cual será necesario mejorar el nivel tecnológico actual y modificar el régimen de la tierra de modo de facilitar el acceso a la propiedad por parte de los auténticos productores (Aplausos), que gozarán de una adecuada ayuda crediticia que asegure este objetivo. La mecanización agraria, la utilización de abonos, herbicidas, vacunas, pasturas artificiales y modernos mecanismos de intermediación serán -entre otras- las herramientas para esta tarea.

Por ello necesitamos realizar una acción continua en el agro, que no escatime esfuerzos por parte del gobierno y los productores, para que sea notablemente incrementada la oferta a fin de satisfacer las crecientes necesidades del mercado interno y la obtención de mayores saldos exportables que nos permitan obtener las divisas necesarias para completar nuestro desarrollo industrial.

Los estímulos a la producción serán complementados por la adecuación de los mecanismos comerciales internos, a fin de permitir a los productores la captación de los frutos de sus esfuerzos por la eliminación de etapas innecesarias.

El gobierno ha de orientar para ello su política crediticia, cambiaria, comercial y fiscal, de manera tal que apoye la actividad de los productores particulares en el esfuerzo que demandamos.

Se atenderá al sector privado por medio del mecanismo bancario, destinando el crédito a la atención de las actividades productivas. Consideramos conveniente la inmediata implantación del redescuento selectivo dentro de un estricto orden de prioridades, absorbiendo posteriormente el aumento de medios de pagos redundantes, conforme a coeficientes que periódicamente fije el Banco Central.

Dada la actual situación de nuestra balanza de comercio externo y la tendencia de la balanza de pagos internacionales, estimamos conveniente continuar con el actual sistema de mercado único, libre y fluctuante. Las autoridades monetarias observarán muy atentamente los movimientos en el valor de las divisas para evitar distorsiones que provengan de acciones especulativas, cuya repercusión sobre el esfuerzo creador de la Nación es siempre negativa. (Aplausos.)

Se halla prácticamente colmada nuestra capacidad de endeudamiento en el exterior, y gran parte de esa masa de deudas es de corto plazo. Afortunadamente, la situación de nuestra balanza comercial es favorable y la coyuntura actual del mercado internacional permite conjeturar el mantenimiento de nuestra corriente exportadora.

Confiamos en que una prudente política en el manejo de nuestras divisas y un adecuado trato en nuestras relaciones financieras permitirán sortear esta situación, restableciendo el prestigio internacional en las plazas exteriores.

Al mismo tiempo, se colocarán las estructuras de nuestra representación exterior al servicio de la ampliación constante de nuestros mercados, y en esta tarea no excluirémos las relaciones comerciales con ningún país que ofrezca condiciones ventajosas de intercambio (Aplausos), sin perjuicio del esfuerzo que debe dedicarse a nuestros mercados tradicionales para acrecentar y diversificar nuestras exportaciones, defendiendo el valor y la calidad de las mismas. En especial, impulsaremos decididamente la integración del mercado latinoamericano, para lo cual es fundamental propender a un mayor grado de complementación regional a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La aparición de importantes mercados potenciales en el mundo afroasiáticos abre promisorias perspectivas de intercambio que han de ser debidamente consideradas en el futuro.

El sector público ha sido actor constante de perturbación en el proceso económico nacional, ya sea por la aplicación de un sistema impositivo deficiente o por las distorsiones provocadas por una inadecuada aplicación del gasto público. Pondremos orden en las finanzas del país y para ello se procederá a la inmediata revisión del régimen de impuestos que ha entrado en deterioro. Se han de ordenar los entes administrativos de percepción con vistas a evitar la evasión fiscal y posibilitar la baja de las cargas que gravitan en la actualidad sobre los contribuyentes de buen cumplimiento.

La más grave dificultad que afrontará el país en el primer año de nuestro gobierno es el desequilibrio presupuestario, que tiene un déficit potencial que aún no conoce la opinión pública pero que seguramente no será menor de setenta mil millones de pesos.

Comprometemos nuestro más riguroso esfuerzo para reducirlo a límites compatibles con la estructuración de la política de expansión económica que propiciamos.

En este sentido, la mayor recaudación fiscal proveniente del ordenamiento impositivo y de la reactivación económica, permitirá una atenuación de dicho desequilibrio, que será complementada por la disminución de los gastos e inversiones prescindibles y la reducción del déficit de explotación de las empresas del Estado mediante una administración eficiente de las mismas.

Por otra parte, el citado déficit de explotación, considerablemente agravado por la disminución de los servicios, se reducirá a consecuencia de la reactivación del mercado interno. La aplicación del plan de corto plazo que, como hemos afirmado hace un momento, reactivará la economía hasta llevarla a los niveles de ocupación plena de los factores, cuidará de no afectar la estabilidad del signo monetario y la alteración del nivel de precios. El salario real de los trabajadores será defendido tenazmente por el gobierno, ya que la reactivación económica está basada en el aumento de la demanda efectiva de bienes y servicios, y cualquier alza de precios que se produzca por la deficiencia de la oferta, neutralizaría la política que se ha de emprender. (Aplausos.)

El aumento del volumen de la demanda efectiva tiene que ser traducido en un aumento continuo de la producción y la consecuente baja de los costos unitarios por una menor incidencia de los gastos fijos. En

este sentido, el gobierno desea contar con la comprensión y colaboración activa de los empresarios, a efectos de evitar la acción que será necesaria en caso de distorsionarse el proceso.

Pero toda esa política económica poseerá el enfoque de la nueva actitud que desde hoy estableceremos en el país, poniendo el énfasis en el desarrollo y la integración equilibrada de todas sus regiones, en las cuales dormitan insospechadas posibilidades de riqueza y de progreso. (Aplausos.)

El nuevo estilo social, la correlativa estabilidad política y el respeto a las normas jurídicas que estableceremos, serán estímulo suficiente para promover una corriente de inversiones del exterior, que, complementando al ahorro nacional, reanudarán vinculaciones que históricamente ha tenido la República con las demás naciones del mundo en esta materia.

Estos aportes fortalecerán sin distorsiones la acción creadora de la inventiva y del genio nacional, cuyas potencias impulsaremos como un imperativo fundamental de esta hora.

Es nuestra intención sistematizar la legislación laboral y previsional mediante la sanción de un código de trabajo y seguridad social (Aplausos) que afirme la participación activa de los trabajadores en todos los niveles, asegure su integridad moral y material, y contemple un sistema previsional justo.

Desarrollaremos una política gremial que posibilite la unidad del sindicalismo argentino y lo preserve de la intromisión del Estado y de su instrumentación política.

Comprendemos que la sola formulación técnica de planes económicos no es suficiente para la solución de los problemas argentinos. Es imprescindible comprometer el esfuerzo común de los factores decisivos de la producción, trabajadores y empresarios, en lo que llamamos el pacto social, mediante el cual deben articularse bases compromisorias para que en este campo tan delicado de la actividad no se produzcan fricciones ni desencuentros estériles. Creemos que se ha hecho ya bastante camino para lograr el entendimiento de estos sectores, y estamos convencidos de que el país cuenta con una mano de obra altamente capacitada, con cuadros de dirección sindical inteligentes y responsables, y con una clase empresaria moderna e informada, los que constituyen elementos suficientes para encarar seriamente esta apasionante tarea de estructurar una sociedad moderna, donde esté asegurada la familia y se excluyan toda clase de privilegios. (¡Muy bien! Aplausos.)

Obreros y empresarios han de aceptar el compromiso que tienen frente a la Nación de resolver pacíficamente sus diferencias y ser uno de los sostenes principales de un orgulloso sentimiento nacional de suficiencia para vencer las dificultades que la República enfrenta. Cuidaremos a nuestras madres y a nuestros niños; defenderemos la salud del ser humano en todos los ciclos de su existencia, con suficiente y sana alimentación, erradicando endemias y previniendo epidemias, aplicando científica y moderna medicina social, sanitaria y asistencial.

Será una de nuestras máximas preocupaciones arbitrar personal técnico y recursos sin limitaciones para atender en forma total este irrenunciable deber del Estado. (Aplausos.)

Es principio fundamental que "el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social".

Coincidimos con el papa Juan XXIII cuando afirma en su ya histórica encíclica que «la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia, para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, en lo que consiste el verdadero fin de la economía nacional".

Tengamos siempre presente que mientras no se acorten las diferencias, las desigualdades de hecho serán mucho más efectivas que las ilusorias igualdades de derecho. (Aplausos.) Salarios justos, con real valor adquisitivo; vivienda digna y techo para todos; derecho a la salud, mediante un eficaz sistema asistencial que cubra a toda la población; sistema previsional eficiente.

He ahí sintetizado el más ambicioso de los programas. Cumplirlo será nuestro gran objetivo.

«La clase obrera -recordamos a Crisólogo Larralde- (Aplausos prolongados), la única clase, porque de su carne y de su sangre nacieron el sabio, el descubridor, el estadista, el sacerdote, el guerrero, el pacifista, el revolucionario y el verdugo, el poeta y el santo, y hasta el rico, esa clase única está marchando, y si no se demora en tratos venales, ni en la faena mercantil de su propio destino, llegará al campo abierto de la vida en libertad, con derechos totales, con seguridad y fuerza para afirmar el

bienestar humano.

Entonces todos seremos obreros de alguna cosa:” (Aplausos.)

Nuestra era asiste al desarrollo de la ciencia en términos inéditos pocas décadas atrás. La facultad de producir y controlar nuevas energías califica la época contemporánea, pero no es menos importante lo que se ha logrado en la lucha contra las enfermedades o en la tarea de comunicar íntimamente al género humano. Esos esquemas nuevos para la nueva coyuntura nacional se cruzan con los esquemas del mundo. La segunda parte del siglo XX nos ofrece una ciencia enriquecida, y debemos por ello, junto a nuestra conciencia nacional, aprovechar los resultados modernos del progreso, y por medio del esfuerzo, dejar nuestra demorada realidad superando el deterioro físico y moral, económico y social, científico, técnico e intelectual que la inercia ha provocado y recuperar tanto tiempo perdido. Nadie podrá ignorar que una gran causa nacional argentina nos espera, y una fuerte voluntad no exenta de suavidad y diálogo será el método por utilizar.

La aplicación de la ciencia y la tecnología supone la necesidad de dar constante impulso a la enseñanza, haciéndola accesible a cantidades crecientes de habitantes y promoviendo la especialización técnica de éstos. El pleno desarrollo de la personalidad moral, cultural y física de nuestro pueblo supone una reforma de la educación que garantice idénticas posibilidades a las nuevas generaciones, capacitándolas para el cumplimiento de la responsabilidad nacional y humana que les compete.

Debemos acrecer el número de nuestros técnicos, procurar su estabilidad y evitar su éxodo; estimular sus afanes de progreso, su imaginación creadora, su responsabilidad ante el desafío que les lanza la angustia y la esperanza de los hombres.

El gobierno, como ha sido señalado antes, ha de remover los obstáculos presentes y promoverá la necesaria infraestructura económica y social, preservando el precioso bien de la libertad, sin el cual la ciencia no florece ni cumple su destino trascendente.

La vastedad de la tarea a cumplir en el ámbito educativo compromete por sí sola un programa de realizaciones que obligará a volcar en esta materia todos los recursos necesarios.

Nos pondremos así a crear sin miedo la nueva cultura, como meta larga y vieja aspiración, jerarquizando al país ante nuestros descendientes, dando lugar a la juventud para que ella se pueda realizar y componer una sociedad dinámica y moderna, con un bien perfilado rumbo moral.

Signos contradictorios se advierten en América y el mundo. Mientras el alivio que ha creado el reciente pacto para la desnuclearización afirma la idea de que la paz se abre camino en la Tierra, recientes episodios de fuerza ensombrecen el panorama de nuestra América. Es muy sensible que esto último ocurra, por cuanto afecta de manera notable las posibilidades de Latinoamérica. Deben comprender las fuerzas gravitantes en estos pueblos que cada uno de estos episodios constituye un paso atrás en el camino del progreso de nuestras naciones, que sólo se podrá lograr cabalmente el día que tengan consolidada democráticamente su paz interior. No puede ignorarse que hay causas profundas que generan estos efectos perniciosos. Removerlos tiene que constituir una de las grandes metas de nuestro tiempo y de nuestro continente, que debe integrarse armoniosamente en la efectiva vigencia de la democracia. Debemos tener en cuenta que la paz ya no consiste sólo en el equilibrio del poder de las grandes potencias, sino también en dar a las naciones sin desarrollo las oportunidades y los medios para hacer desaparecer la tremenda humillación de su desigualdad y de la miseria en que viven sus habitantes. Para universalizar la paz hay que universalizar el progreso y el bienestar (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.) América no puede ser únicamente una nomenclatura geográfica, sino que tiene que ser una unidad activa orientada y orientadora, complementaria de un orden universal. Volvemos, pues, a la preocupación de Hipólito Yrigoyen (Aplausos) para afirmar «la emancipación de nuestros gobiernos en cuanto a su política exterior» y para que «esta parte del mundo pueda hacer sentir que, si se toma una decisión es por su propia voluntad libre». (¡Muy bien! Aplausos.)

Debemos hablar con claridad de los motivos para encontrar prontamente las soluciones. La OEA no se hizo para hacer el desarrollo hacia adentro, sino para crear una defensa hacia afuera. Había peligros evidentes que justificaron esa preocupación. Pero frente al problema de América latina como existencia y crecimiento la Organización sufre la heterogeneidad de su composición. En efecto, en ella se han reunido dos mundos: un mundo hecho otro mundo por hacerse. Un mundo tiene la lógica preocupación de

su defensa; el otro tiene la perentoria necesidad de su crecimiento. (Aplausos)

El desarrollo, de esa manera conseguido en etapas tan diferenciadas, posterga la solución que cada uno procura para su caso. No es fácil comprenderse, aun existiendo la mejor buena voluntad de ambos mundos. Consideramos que es la hora de que la dirección y ejecución del desarrollo en América latina se latinicen. Nosotros creemos, con profunda fe, en los fines de la Alianza para el Progreso. Podemos decir que el programa de la Alianza es el programa que piensa realizar nacionalmente el gobierno que hoy se inicia. Estamos totalmente dispuestos a hacer el esfuerzo propio. Por eso mismo consideramos que si no se latiniza la dirección del desarrollo continental, seguiremos dependiendo de un esfuerzo ajeno para llevar a cabo nuestro desarrollo. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

No habrá, para nosotros, países grandes que debamos seguir ni países chicos que debamos dirigir. (Aplausos.) Habrá solamente pueblos y seres humanos igualmente respetables, a cada uno de los cuales ofrecemos una amistad sin prevenciones.

Pacífica, pero incansablemente, seguiremos procurando la integración del territorio patrio. Queremos que la geografía nacional sea efectiva en las Malvinas y en la Antártida Argentina (Aplausos prolongados.)

La soberanía nacional tiene que quedar afirmada como un imperativo irrenunciable.

No puede escapar a nuestra preocupación de gobernantes, la importante función que corresponde a las fuerzas armadas en el proceso de la recuperación nacional.

Custodias de la soberanía argentina, son las depositarias de una tradición que compromete con sentido trascendente su tarea, que no ha sido solamente la de llevar sus armas para la hazaña de ganar medio continente a la causa de la libertad, sino que han cumplido, en todos los tiempos, fecunda acción civilizadora. En este aspecto de su quehacer, no menos importante que el considerado como específico de las fuerzas armadas, siempre estuvieron identificadas con los grandes objetivos del progreso nacional. Ayer consolidaron nuestras fronteras, y en los lejanos lugares y mares del Sur cumplieron y cumplen una encomiable labor de afirmación argentina, complementada con manifestaciones de alto valor científico. Defendieron el patrimonio de la Nación afirmando una política emancipadora que vincula el nombre de uno de sus más ilustres jefes a la gesta del petróleo argentino. Otro ilustre militar promovió el desarrollo siderúrgico elaborando un plan, cuya concreción definitiva sigue constituyendo una gran aspiración para impulsar nuestra industria pesada. En la actualidad, las fuerzas armadas cumplen tareas que representan un positivo aporte a las más diversas manifestaciones de la vida nacional, acción que deben intensificar y que debe conocerse para un mejor esclarecimiento de la opinión pública. (Aplausos.)

En los últimos años, el desencuentro argentino las llevó a enfrentamientos dolorosos y a desenvolver una tarea que no era la propia y que, en nuestro ordenamiento institucional, no es la prevista para las fuerzas armadas.

Pero ellas comprenden al igual que los civiles que es necesario volver a la normalidad, al área de la Constitución; porque hay demasiado por hacer en la Argentina, para que esta institución fundamental se comprometa en episodios que están reservados al poder civil. (Aplausos prolongados.)

En este proceso de reparación nacional, las fuerzas armadas incorporadas naturalmente a la tarea común, deben armonizar esfuerzos para consolidar la paz interior y contribuir al bienestar general de la patria.

Este Poder Ejecutivo tiene confianza en el pueblo argentino todo y fe en el porvenir. Participan de esa confianza y de esa fe las fuerzas armadas. Ellas también podrán sentirse confiadas y seguras, porque todas sus dificultades serán superadas con gran espíritu de imparcialidad y justicia, que permanentemente alentará el nuevo gobierno. (Aplausos.)

Implantaremos en la administración pública un sentido moral y normas de austeridad que restablezcan la fe y la confianza del pueblo en sus gobernantes.

Proyectaremos, colaborando con vuestra honorabilidad, una legislación que castigue severamente el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos (Aplausos prolongados) ya quienes sean instigador es o cómplices de tales hechos. Señores: el odio y la violencia son vacíos por sí mismos, porque los que se lanzan a la violencia o a la inescrupulosidad, no tienen que vencer nada, ni en su corazón, ni en su

inteligencia.

Debemos luchar por el hombre mismo, porque es la evidencia humana la que hace bambolear los tiranos y falsos dioses y si no sabemos con seguridad que nuestra verdad es la verdad, sabemos bien, en cambio, dónde está la mentira. Si nos esforzamos en formar una conciencia nacional, con justo sentido moral, no nos desesperaremos nunca, ni nos agotará cualquier encarnizada adversidad, porque sabemos también las razones fundamentales de por qué luchamos, y desterraremos el temor y será superada cualquier acción psicológica que pretenda desnaturalizar nuestras rectas intenciones. En este obstinado combate para lograr una justa convivencia nacional, no asumimos el poder para dominar nuestro país, sino para servir a su grandeza, no apartándonos jamás de la Constitución y de la ley, asegurando a todos nuestros conciudadanos iguales derechos y responsabilidades. (Aplausos prolongados.)

Nos moderaremos constantemente para no ceder a los agravios contra las virtudes republicanas, y acompañaremos y comprenderemos a nuestro pueblo para que todos cumplamos con nuestro deber: sentir la patria, y servirla en profundidad y con sencillez. (Aplausos.)

Somos conscientes de la responsabilidad que importa el honor con que el pueblo y los partidos políticos generosamente nos han honrado, así como también de la multiplicidad y complejidad de los problemas que deberemos afrontar; pero tenemos la firme convicción de que con la ayuda de la divina Providencia y de todos los sectores de la nacionalidad, el país podrá ver concretado un porvenir venturoso de paz y justicia.

Señores embajadores: agradecemos vuestra presencia en esta Asamblea y os rogamos llevéis a vuestros países las seguridades de nuestra vocación democrática y nuestros deseos de poder ser útiles, en alguna medida, a la causa de la humanidad.

Dicha concepción tiene valor universal, y al afanarnos por concretarla, estamos trabajando no sólo para la Argentina o América, sino para el mundo.

Señores legisladores: es tiempo nuevo el que empieza. Levantemos bien alto las divisas precursoras, congregando a todos para la hazañosa faena, como en las horas liminares.

El país retomará su puesto de prestigio entre los pueblos libres del mundo.

Hay una meta fijada que debemos alcanzar: la felicidad de la patria. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público, puestos de pie, aclaman al excelentísimo señor presidente de la Nación.)

**Discurso ante la Asamblea Legislativa, al inaugurar el periodo de sesiones el 1° de mayo de 1964.
(Selección)***

Cumplo con el precepto constitucional de declarar inauguradas las deliberaciones de vuestra honorabilidad, cuando aún no han transcurrido siete meses desde el día en que asumí la presidencia de la Nación. Sin embargo, en ese breve lapso, debo reconocer que en este augusto recinto de la ley se han logrado los objetivos de pacificación y unidad nacional que fueron enunciados en mi mensaje del 12 de octubre de 1963.

Que nadie se sienta proscripto...

Un diálogo vivo, cordial y fecundo ha sido la característica de vuestras deliberaciones, demostrando ante propios y extraños el alto sentido de responsabilidad que exhiben los representantes del pueblo argentino. Ha sido posible, de esta manera, que el Congreso de la Nación sea el vehículo natural de todas las inquietudes de nuestro pueblo. Ruego a Dios que el acierto de vuestras futuras deliberaciones y el patriotismo que ponéis en vuestras delicadas funciones, acreciente este prestigio incuestionable y os permita dictar los instrumentos legales que aseguren la libertad, la paz y la justicia en todo el ámbito del país. Ha quedado así demostrado cómo funcionan las instituciones de la República.

Señores legisladores: hay un país y un pueblo, con historia y con destino, unido en todo lo importante. Con creencias comunes, con igual amor a la democracia, con idéntico apego a la justicia. Podemos hacer grandes cosas. Tenemos que quererlo todos juntos.

Gobernantes elegidos por el pueblo, necesitamos sentir que lo interpretamos en sus necesidades e ilusiones.

No habrá leyes -por sabias que fueren- que hagan la felicidad de un pueblo descreído y desmoralizado. Nuestro gobierno está dispuesto a impulsar y llevar a cabo todas las transformaciones que sean necesarias para satisfacer los anhelos de la comunidad.

Hemos recibido una pesada carga de problemas materiales, pero nos preocupa también la carga de problemas espirituales.

Necesitamos un pueblo que sienta que es capaz de todo esfuerzo. Con orgullo de su país. Que comprenda que este gobierno es su representación. Que los señores diputados y senadores son sus intérpretes. Que no hay indiferencia a una sola de sus necesidades.

Hay que restablecer valores permanentes que hicieron de la Argentina la expresión armoniosa de una sociedad fecunda.

Queremos -y habremos de conseguirlo- que la gran familia argentina viva en concordia y unión. Que nadie se sienta proscrito en la República. La Patria no tiene dueños. (Aplausos.)

Porque así pensamos, nos sentimos satisfechos del nuevo clima que impera en el país.

La inquietud fundamental del Poder Ejecutivo ha sido volver a la plenitud institucional para que la vida del país recobre su armonía, y las instituciones jurídicas y políticas consoliden la acción que ampare los derechos individuales y asegure el imperio de la libertad.

Se ha obrado con prudencia para alcanzar, todos juntos, los grandes objetivos nacionales de la hora. La división de los poderes ha sido celosamente mantenida como garantía esencial de todo el quehacer nacional.

No dudamos que el período que hoy se inicia colocado bajo la misma inspiración común del bienestar y la felicidad del pueblo de la República, habrá de desarrollarse con idéntico clima de comprensión.

.....

El desarrollo equilibrado...

En las obras públicas se han acumulado muchas sin terminar, mientras que se iniciaban otras, y como consecuencia, el período de maduración ha sido excesivamente largo, por lo que una primera prioridad

fijada por este gobierno es la terminación de las obras comenzadas, para asegurar un máximo rendimiento de las inversiones que se realicen. La iniciación de obras nuevas deberá hacerse sólo después de una evaluación estricta de sus economicidad, y atendiendo a que los recursos previsibles permitan su terminación en plazos normales.

En el sector industrial se han producido fuertes desajustes de capacidad instalada que impiden un aprovechamiento normal. Se han realizado cuantiosas importaciones de equipos que no se utilizan con la fluidez apropiada, porque requieren para ello la acumulación de existencias que demandan fuertes inversiones en divisas, que no serían necesarias si la industria se hubiera desarrollado en forma equilibrada y sostenida. Un ejemplo destacado de este problema es la industria siderúrgica. Por esto, es muy claro que una prioridad del plan de desarrollo será la integración de la planta de SOMISA, lo que permitirá aprovechar más eficientemente la inversión realizada.

También la actividad privada debería orientar sus inversiones, ya sea construyendo plantas nuevas para equilibrar ciclos de producción existentes y con excesos de capacidad en algunas de sus etapas, o en algunos casos integrando plantas ya instaladas. Las instituciones oficiales de crédito tomarán este aspecto muy en cuenta para el otorgamiento de créditos y avales.

Se efectuará así mismo una estrecha coordinación entre el plan nacional y el desarrollo regional, especialmente en la realización de proyectos de infraestructura para evitar la dispersión antieconómica de obras complementarias y obtener de este modo una utilización más intensa de las inversiones y, en definitiva, un mayor rendimiento del capital básico del país.

Con la aplicación de estos criterios, se podrán corregir los defectos señalados en la inversión pública y privada, asegurando así el óptimo empleo del ahorro nacional, cuyo elevado monto ha resultado parcialmente desaprovechado.

Hasta tanto comience la aplicación del plan, el Poder Ejecutivo no ha quedado inactivo sino que ha tomado ya un conjunto de iniciativas tendientes a promover el desarrollo a largo plazo y alentar la actividad privada.

Fue dictado el decreto para la promoción industrial y minera que tiende también a lograr una distribución geográfica más equilibrada de las inversiones que permita alcanzar un crecimiento armónico de las regiones del país.

.....

Como lo prometimos...

Como lo prometimos al asumir el gobierno, hemos declarado nulos los contratos de petróleo. (Aplausos prolongados.) Respetuosos de la ley, sometimos a la decisión de nuestra justicia las consecuencias de la anulación. De esta manera nadie pudo sentirse agraviado ni hubo necesidad de recurrir a actos de violencia, por cuanto todas las situaciones encontrarán solución adecuada, dentro del marco de nuestras instituciones.

Ratificamos así hoy nuestra decisión inquebrantable de continuar con esta política.

De esta manera, Yacimientos Petrolíferos Fiscales conduce inequívocamente la política petrolera.

La decisión del gobierno no ha afectado el ritmo de producción de petróleo, sino que ha afianzado el desenvolvimiento del programa energético, el cual adquirirá cada vez mayor dinamismo.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha intensificado los trabajos de exploración, descubriendo nuevas zonas petroleras en las provincias del Chubut y Mendoza. En Santa Cruz se ha desarrollado una extensa área que permite ampliar en forma considerable la acumulación petrolífera de la cuenca del golfo San Jorge.

En el período octubre 1963-1964 la producción de petróleo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales alcanzó a 9.180.000 metros cúbicos correspondiendo a la obtenida por administración 6.450.000 metros cúbicos ya las áreas recuperadas 2.730.000 metros cúbicos. Dicho total es superior en 250.000 metros cúbicos al obtenido en igual período inmediato anterior.

Con el objeto de armonizar la estructura productiva de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a los actuales requerimientos de la demanda interna de combustibles y lubricantes, se realizarán dos proyectos

importantes, consistentes en la instalación de una línea de elaboración de lubricantes con materia prima nacional y la modernización de la actual destilería de La Plata.

La evolución comercial de la empresa se ha consolidado; las ventas totales han experimentado un incremento de 870 millones de pesos en el período mencionado. Además, se ha producido una sustancial mejoría en su funcionamiento financiero, totalizando las recaudaciones 1.900.000 dólares y 24.000 millones de pesos, lo que representa un aumento de 1.100.000 dólares y 5.500 millones de pesos sobre lo recaudado en igual período anterior. (Aplausos.)

También en este período se construyeron ochocientos kilómetros del gasoducto Santa Cruz Buenos Aires. Una vez terminado el tendido de la cañería entre Pico Truncado (Santa Cruz) y la Capital Federal se contará para fin del corriente año con un aporte de 5 millones de metros cúbicos diarios de gas natural, el cual se elevará paulatinamente hasta llegar a los 10 millones de metros cúbicos diarios.

La cuestión relacionada con SEGBA permitió ratificar la decisión gubernamental. (Aplausos prolongados) de defender con toda serenidad pero también con toda firmeza el patrimonio nacional. Queremos señalar que en este problema nuestras relaciones con el Banco Mundial no han sufrido ningún deterioro. Además, en lo que respecta a SEGBA como empresa, la misma ha de ser celosamente administrada por el nuevo directorio que ejecutará y ampliará, conforme a las necesidades, el plan de obras proyectado. (Aplausos.)

Prudencia y sabiduría...

Las decisiones que hemos adoptado en estos siete meses de gobierno constituyen un conjunto armónico de medidas interdependientes. Algunas de ellas tienen gravitación en el corto plazo, otras en la más larga dimensión. Se suele hablar algunas veces de la inoperancia, en otras de la contradicción. El arte de gobernar exige del gobernante prudencia y sabiduría. Conscientes de nuestras propias limitaciones, hemos tratado de dotar a nuestros actos decisorios de ambas cualidades. Por ello, hemos sido cautos cuando así lo han requerido las circunstancias, y vehementes cuando fue necesario expresar inequívocamente la autoridad nacional. (Aplausos.) Es indudable que la superación de la crisis que este gobierno heredó no es tarea fácil: diría que insuperable si no se cuenta con el apoyo del pueblo. Además, en la escala más amplia de lo internacional, se están operando transformaciones científicas y técnicas que provocan profundos efectos en las condiciones económicas, sociales y políticas de los pueblos. Por ello, nuestra tarea es aún más compleja.

Los argentinos tenemos que acostumbrarnos a sobrellevar nuestros problemas, a clasificarlos conforme al grado de sus urgencias y a establecer escalas de valores para la solución racional y realista.

Debemos retornar a la razón. Ella no es el patrimonio de las falsas ideologías, ni muchas veces es común hallarla en la defensa de ciertos intereses particulares, cuando éstos están alejados del interés de la Nación. No pretendo ocultar mi propia responsabilidad.

Así lo expresé al asumir el gobierno y hoy lo repito en este día en que rendimos homenaje emocionado a la fiesta del trabajo que en nuestro país coincide felizmente con el aniversario de nuestra libre y generosa Constitución Nacional.

Mi gobierno lo será para todos los argentinos, y reafirmamos nuestra voluntad irrenunciable de seguir sirviendo con fuerza y dignidad la causa de la verdad y de la justicia. (Aplausos.)

Buscamos claridad en nuestros actos y todos los integrantes del Poder Ejecutivo están a disposición de vuestra honorabilidad para dar cualquier información y someternos a la justicia. No existe ni existirá nada secreto en nuestra actuación, porque es necesario terminar definitivamente con el clima de sospecha en la República. (Aplausos.) Nadie podrá llegar a nuestro despacho con nimiedades o propósitos ocultos. Cualquier entidad o ciudadano que procure el bienestar general, tendrá derecho a ser oído, pero será necesario que los petitorios abarquen el interés general de la comunidad, porque si cada sector pretende realizarse unilateralmente el gobierno tiene la obligación de procurar la satisfacción de todos, de acuerdo con las posibilidades y marcando las prioridades de mayor urgencia. (Aplausos)

Iremos así logrando el necesario equilibrio entre las aspiraciones de los distintos sectores de la

República y el interés general del país que las armonice a todas.

Con esta conciencia nacional, menos rígida y más solidaria, porque estará mejor esclarecida, podremos hacer la gran revolución, pacífica y creadora, que reclama la República: la revolución del orden, sin la explosividad anárquica, porque acataremos voluntariamente la vigencia del derecho. Podremos así abatir los obstáculos que desde hace tiempo impiden el desarrollo nacional. Superada la conciencia del fracaso que lleva a la pura pasividad o a la subversión, construyamos todos juntos, argentinos, con emoción y ordenadamente, una Patria grande y justa. (Aplausos)

Mensaje al Congreso Nacional, del 1 de mayo de 1965.

Señores senadores, señores diputados: la prescripción constitucional que me impone declarar inauguradas las deliberaciones de vuestra honorabilidad, me ofrece la tribuna de este recinto para el mensaje al pueblo de mi país, representado por los señores legisladores.

La Nación trabaja en paz y vive en el orden propio y natural de una comunidad evolucionada y culta. Es la normalidad bajo el imperio de la norma jurídica común, sin regímenes de excepción que la violenten. Toda idea puede expresarse.

Por primera vez, en mucho tiempo, en la instancia soberana del sufragio, sin desigualdades, el pueblo de la Nación se ha encontrado en la cita libre de las urnas, y después de 35 años los actos precomicial, comicial y poscomicial fueron normales.

Es la ciudadanía votando la que marca los rumbos, reflejando en los matices de la opinión nacional las consignas por las cuales está dispuesta a bregar, y nadie puede reemplazar, cualquiera sea el método que se emplee, el mandato de un pueblo, consagrado por el sufragio libre.

Hombres y mujeres expresaron sus preferencias sin hesitaciones, y estas últimas, que han demostrado una evidente madurez política, madre, hija, esposa, lo hicieron con la serena tranquilidad de quienes saben que la paz es la suprema conquista que propicia el progreso cierto.

El texto constitucional por el cual la Nación garantiza a las provincias el goce y ejercicio de sus propias instituciones, tiene una larga y cruenta historia de raíces profundas en nuestro pasado.

Las experiencias vividas en la aplicación -y muchas veces en la desnaturalización- de este instituto, imponían la necesidad de reafirmar su vigencia y su auténtico sentido para volver a un efectivo federalismo político y económico.

El Poder Ejecutivo, que lo vive y lo siente con profunda vocación, puso su más decidido empeño en restaurarlo. Los poderes nacionales, provinciales y municipales ejercitan libremente sus facultades, en equilibrio armonioso, en recíproco respeto y en mutua comprensión que facilita la complementación y coordinación de jurisdicciones encaminadas al bien común y en los conflictos que pudieron suscitarse, el gobierno procuró su solución dentro del libre juego de las instituciones locales.

No se hace el progreso sumando negaciones, sino bajo el signo positivo de las coincidencias, y éstas se producen cuando el quehacer político tiene el cauce de organizaciones vigorosas, responsables y representativas de la opinión pública que son intérpretes leales de su sentir y de su necesidad.

El fortalecimiento de los partidos políticos es requisito indispensable para la integración de la democracia. La ley de los partidos políticos, aprobada por el Honorable Congreso, es una contribución lógica.

La elaboración de este instrumento vital resultó del estudio de los antecedentes doctrinarios, jurisprudenciales y legislativos y de la necesaria consulta a los diversos organismos políticos, para que fuera un aporte con sentido permanente con el interés de la República como único destinatario, que se tutela afirmando las instituciones y afianzando a los partidos políticos que le dan vida, en la elaboración y análisis de ideas y doctrinas.

La República tuvo así un estatuto honesto, bajo cuyas normas se realizaron las elecciones del 14 de marzo, y el pueblo reafirmó su vocación democrática en el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. La consecuencia natural será la intervención de sus representantes en las deliberaciones y decisiones para afianzar el régimen republicano, representativo y federal.

.....

La Defensa Nacional

Vuestra honorabilidad tiene a estudio el proyecto de la nueva ley de Defensa Nacional. No dudo habrá de merecer la urgente preocupación de los señores legisladores. Necesitamos de este instrumento legal, porque él nos posibilitará la incorporación de nuevos conceptos que en esta materia imperan en el mundo y la modificación de las estructuras que constituyen el basamento en la defensa nacional. Se posibilitará la acción conjunta del pueblo en la defensa y la acción armónica y eficiente de las fuerzas armadas de la Nación, sin superposiciones que esterilizan esfuerzos.

Destacamos en nuestro anterior mensaje la falta de material con que deben desenvolver su acción Ejército, Marina y Aeronáutica, y dijimos que era propósito del gobierno facilitar, dentro de los constreñidos límites a que nos obliga la situación económica y financiera del país, el re-equipamiento, incluyendo los adelantos técnicos científicos que la modernización de las fuerzas exige.

Puedo anunciar a vuestra honorabilidad la concertación de un acuerdo de ayuda reciproca con los Estados Unidos de Norte América, que ha permitido la obtención de valiosos equipos para las fuerzas armadas, sin que implique desembolso alguno para el país ni que la República asuma compromisos adicionales ni decline de los derechos que posee como nación soberana.

Complementaremos el equipamiento de las fuerzas armadas mediante un plan coherente y racional de adquisiciones, valorando en conjunto las necesidades de las tres fuerzas con las sumas incluidas en los actuales presupuestos y con un marcado ahorro. De esta manera, sin sacrificios para la economía nacional y sin angustias para nuestras finanzas, contaremos con el material indispensable para el adiestramiento y capacitación de nuestras fuerzas, al par que afianzaremos la indispensable seguridad en la defensa del país.

El Ejército Argentino ha programado su reestructuración general para adecuarlo a las nuevas técnicas y conceptos. El plan de reestructuración ha sido estudiado por las autoridades militares competentes. La capacidad y eficiencia de los jefes y oficiales que lo han concebido ha llevado al Poder Ejecutivo a prestarle su aprobación y apoyo. Me complace destacar que esta reestructuración, que tiene por objetivo alcanzar una mayor perfección en la organización de nuestro Ejército, importa trabajo e incomodidades que él mismo se ha impuesto. Es más relevante el esfuerzo realizado si se advierte que para su ejecución no se demandan mayores sacrificios al erario público, pues se financia con sus propias economías.

.....

Este ha sido el año de la Siderurgia Argentina.

Desde el 12 de octubre de 1964 hasta el 31 de marzo próximo pasado la producción de acero crudo llegó a alrededor de 1.300.000 toneladas, y la de laminados terminados a 1.275.000 toneladas. En octubre del mismo año inauguramos la ampliación de los Altos Hornos Zapla, con lo cual quedó completada la primera unidad siderúrgica integrada del país que cumple un objetivo de desarrollo regional de indudable importancia.

La Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, prosiguiendo su plan de expansión, obtuvo un crédito del Banco de Importación y Exportación que le permitirá elevar su capacidad de producción anual de acero a 1.100.000 toneladas, y está terminando las especificaciones del proyecto correspondiente a la segunda etapa que le permitirá alcanzar una capacidad de producción de 2 millones de toneladas. Se ha dado aprobación definitiva a importantes proyectos del sector

privado que han recibido apreciables financiaciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo lo que permitirá ampliar sustancialmente la capacidad productiva de los establecimientos favorecidos.

Tanto la producción alcanzada como la materialización de sus importantes proyectos justifican la afirmación de que éste ha sido el año de la siderurgia argentina.

Bajo la responsabilidad de Fabricaciones Militares se encuentran en sus últimas fases las tareas de prospección minera del plan cordillerano, debiendo destacarse que, como consecuencia de estas labores, ha sido establecida en la provincia de Mendoza la existencia de condiciones geológicas que típicamente corresponden a las que constituyen las acumulaciones minerales llamadas de cobre diseminadas. Este hecho reviste especial significación, por cuanto abre favorables perspectivas para la eventual localización de importantes yacimientos comerciales.

Bajo la supervisión de Fabricaciones Militares, se ha cumplido la primera etapa de los estudios de los planes de explotación de Sierra Grande.

La Fábrica Nacional de Aviones de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas ha pasado por momentos difíciles de evolución, pero se han tomado todas las medidas necesarias para su afianzamiento económico y financiero, a fin de que sus esfuerzos se vuelquen, fundamentalmente, en la industria aeronáutica, que es la razón de su existencia.

En el sector de la industria naval, Astilleros y Fábricas Navales del Estado ha continuado sus tareas de promoción y actividades productivas, entregándose diversas unidades que han de proseguir a ritmo creciente en el plan de construcciones navales. Contrataciones en trámite aseguran una actividad permanente y el progreso de la industria naval, que mi gobierno está dispuesto a alentar.

Las fuerzas armadas no sólo han cumplido con eficiencia y vocación sus funciones castrenses, sino que también han puesto particular empeño en la acción civil, cooperando con numerosas obras.

Así, han incorporado nuevos tramos de caminos y líneas de comunicaciones alámbricas e inalámbricas; han cooperado con servicios de sanidad en beneficio de la población civil; construido nuevos aeródromos; perfeccionado los medios de apoyo a la navegación aérea comercial; contribuido con rápida y eficaz colaboración en los casos de catástrofes, incendios e inundaciones; y continúan resolviendo el problema del transporte y de las comunicaciones en las lejanas zonas de la Patagonia.

La cooperación de las fuerzas armadas en las actividades de la educación, la cultura, las artes, etcétera, es elocuente muestra de preocupación en pro de la difusión de todas las manifestaciones del espíritu.

Las experiencias en lanzamientos de cohetes han excedido el campo de la experimentación estrictamente militar, para canalizarse, en colaboración con la Universidad de Tucumán y otros centros científicos del país, en el estudio de la atmósfera mediante lanzamientos de exploración, coordinados con centros científicos de los Estados Unidos y de Francia.

Estas manifestaciones de alta tecnología constituyen una auténtica expresión del nivel de un país que aspira a ocupar un lugar destacado en las disciplinas científicas y en la investigación como instrumento de paz y de colaboración entre los pueblos.

Afirmar nuestra personalidad internacional

La política cumplida ha procurado afirmar nuestra personalidad en el campo internacional

favorecer la presencia del país en el exterior. ajustándose a sus formas tradicionales de conducta, de respeto por todas las naciones, igualdad de trato y no intervención en los problemas internos y autodeterminación de los pueblos, contribuyendo a la seguridad mundial, mediante una política apta para mantener la paz y defender y promover su concepción de vida, sin pretensión de imponerla a país alguno.

Dentro del ámbito regional actuamos fraternalmente con los demás pueblos de América, a cuya unidad aspiramos, y hemos defendido la Organización de los Estados Americanos como instrumento regional indispensable; contribuiremos al mejoramiento de su mecanismo con iniciativas recomendadas por la experiencia.

En la Primera Conferencia Interamericana Extraordinaria se aprobó la iniciativa argentina de admisión de nuevos Estados miembros para que ella se enriqueciera con el aporte racial, cultural y político de nuevas nacionalidades surgidas en nuestro continente, a condición de que fueran países realmente libres e independientes y no comprendieran territorios disputados por algún Estado miembro a un país extracontinental.

En la Segunda Reunión Extraordinaria, a realizarse en el mes de mayo en Río de Janeiro, es nuestra intención proponer una reunión anual de cancilleres para que América cuente con un cuerpo permanente y oportuno para la dilucidación de todos sus problemas.

Este consejo sería complementado por una organización americana del trabajo en la que, sin perjuicio de las facultades asignadas y eficientemente cumplidas por la Organización Internacional del Trabajo, se ponga en contacto a los trabajadores americanos para igualar y mejorar las condiciones de existencia sobre la base firme de la unidad de los pueblos de América. Hemos dado nuestro apoyo a la aplicación del contrato americano de asistencia recíproca, pero pensamos que si la asistencia merece darse en todos los casos de agresión o amenaza de agresión, también debe darse para corregir los males económicos y sociales que afligen a nuestros pueblos.

Por eso es que la Carta de Alta Gracia y la Alianza para el Progreso deberán integrarse en un tratado de asistencia recíproca.

En las relaciones extracontinentales ofrecimos nuestra buena voluntad para todos los pueblos, convencidos de que la convivencia pacífica no sólo es una imposición de este proceso de acortamiento de las distancias en el mundo que nos ha vuelto vecinos a todos, sino también una actitud indispensable para asegurar la paz y el bienestar.

Tenemos una preocupación permanente por la paz. Estamos dispuestos a contribuir para la eliminación de todo tipo de guerra atómica convencional o revolucionaria. También llamamos la atención sobre la existencia de un factor provocador permanente de la guerra, cual es la agresión subversiva o la guerra revolucionaria. Es que, evidentemente, disfrazada de revolución o de mera actividad política, desde el exterior puede llevarse a cabo una agresión que, aunque no armada o propiamente militar, es políticamente subversiva.

La Cancillería argentina presentó en la IX Reunión de Consulta realizada en 1964 la fórmula por la cual deben considerarse como ataque armado, que da derecho a la legítima defensa propia o colectiva, los casos de agresión subversiva. Con esta fórmula, aceptada ya por los países americanos, se ha dado al derecho de no intervención un eficiente mecanismo defensivo.

Con ese realista sentido de que la intervención que debemos impedir no sólo está en los hechos evidentes, sino también en los hechos ocultos o causantes, juzgará nuestro representante ante la Organización de Estados Americanos los dolorosos sucesos en Santo Domingo. Señalará la responsabilidad correspondiente, sea quien fuere, a quien deba atribuírla y hará todos los esfuerzos para la paz entre los hermanos dominicanos, y en defensa de sus derechos a darse las instituciones, los sistemas y los gobernantes que libremente elijan. (Aplausos prolongados.)

.....

Malvinas: nuestro deseo reivindicatorio se ha internacionalizado.

En celosa custodia de nuestra soberanía, ponemos especial empeño en la defensa de nuestra integridad territorial. Es por eso que la recuperación de Las Malvinas ha tenido, en el proceso ininterrumpido de la vocación argentina, una característica trascendente y nueva.

La cuestión de Las Malvinas ha dejado de ser un planteamiento entre el país ocupado y el país ocupante. Nuestro anhelo reivindicatorio se ha internacionalizado, y gracias a la justicia de nuestra causa, al respeto de los pueblos hermanos, al esfuerzo universal de nuestra defensa y al mérito de los antecedentes históricos y jurídicos que han servido para formularla, hemos encontrado una acogida decidida y completa de los gobiernos representados en la Organización de los Estados Americanos. y hemos logrado que la Comisión de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, por unanimidad, aconseje a la Asamblea General se resuelva que habiendo un conflicto entre el país ocupante y el país ocupado, ambos deben entrar en conversaciones para resolverlo. Por primera vez, el Reino Unido, al expresar los fundamentos de su actitud, pone de manifiesto la injusticia de su causa y las razones morales y jurídicas para una pronta rectificación.

Fundado en razones científicas, jurídicas y políticas de universal acogimiento, hemos promovido ante vuestra honorabilidad el propósito argentino de declarar, categórica y definitivamente, que corresponde en forma plena y absoluta a la soberanía territorial argentina la plataforma continental y el mar epicontinental hasta la isobata de 200 metros. (Aplausos.) No podemos consentir indiferencia ante una Patagonia sumergida y en la cual la expresión de nuestra soberanía no se hubiese hecho presente.

Hemos declarado que, aun consecuentes y cumplidores de las obligaciones internacionales contraídas por la Nación, no nos sentimos cómodos dentro del Tratado Antártico, salvo en lo referente al fomento de una comunidad científica. Mientras tanto, sigue el esfuerzo y el sacrificio argentino en el territorio antártico.

Siempre habíamos ejercido soberanía en el espacio aéreo; porque consideramos como formando parte del territorio nacional, no sólo el espacio plano, sino también el espacio volumen. Pero la utilización del espacio ultraterrestre con fines científicos, ha ido creando un criterio jurídico internacional que puede resultar peligroso para la seguridad y los derechos de nuestras naciones. Hemos llamado la atención a ese respecto en la última asamblea de las Naciones Unidas.

.....

Educación, 100% mas presupuesto

Desde el comienzo de nuestra existencia institucional ha sido tradición argentina el afianzamiento de la educación. Esta responsabilidad no admite atenuaciones ni desfallecimientos. La preocupación conjunta del Poder Ejecutivo y de vuestra honorabilidad determinó que para 1965 se incrementara más del ciento por ciento el presupuesto total de la rama de educación. Fue así posible actualizar el nivel salarial de los educadores y ello se realizó en dos oportunidades desde que hace un año declarara inaugurado el anterior período legislativo.

Este núcleo tan numeroso de servidores públicos, así como millones de alumnos de todo el país, desarrollan sus actividades en edificios que en escasa proporción son propiedad del Estado y

sólo en reducida cantidad pueden ser considerados funcionales y adecuados.

Para la enseñanza media se incluyeron en el presupuesto mil cien millones de pesos con destino a construcciones y reparaciones, estructurándose un plan para la construcción de nuevos establecimientos por cinco mil millones de pesos. Con este mismo fin se remitió a vuestra honorabilidad un proyecto de fondo escolar permanente, que cuenta con la sanción del Honorable Senado y que admite también la cooperación de esfuerzos con los poderes provinciales, municipales y entidades de bien público.

Varias universidades nacionales, mediante convenios, recibieron fondos para invertir en obras, sin perjuicio del refuerzo de sus presupuestos en mil doscientos sesenta y cuatro millones de pesos para atender gastos generales y planes de reequipamientos.

Para la consecución de todos estos fines se ha contado también con el aporte de la enseñanza privada. Su presencia en el país y su contribución se han evidenciado en una labor efectiva, realizada en común con la educación pública.

En resguardo de los intereses de los destinatarios de la enseñanza privada, el Poder Ejecutivo ha dictado este año normas sobre nuevas exigencias de incorporación al sistema oficial.

El constante crecimiento de la población estudiantil en los distintos niveles ha requerido, no obstante el ya señalado déficit edilicio, la creación de nuevos colegios y de cursos, grados y divisiones.

En la rama primaria se habilitaron nuevos edificios escolares, casi en su totalidad en el interior del país, y se crearon nuevas escuelas. Lo que preocupó, esencialmente, fue asegurar la asistencialidad escolar, para lo cual se instalaron 1.431 comedores escolares y se dotó a 50.000 niños con equipos de vestimenta ya 500.000 con equipos de útiles y ropa, y se habilitaron sólo en los alrededores de la Capital Federal doce nuevos centros médico-odontológicos y se atendió a la preservación de la sanidad del alumnado.

Así como se ha alentado el incremento de la concurrencia escolar, se ha promovido el perfeccionamiento docente. En distintos niveles se ha logrado un creciente interés en el magisterio y el profesorado, por la actualización de métodos y conocimientos. Una estrecha relación con la UNESCO ha sido detalle destacable en este campo.

El país ha sido lanzado a un intensivo programa de alfabetización. Sobre la base de los organismos encargados de la educación y las Fuerzas Armadas trabajando de consuno, se ha dado iniciación a una labor que se extenderá durante los próximos años, para erradicar el analfabetismo y el semianalfabetismo.

El firme propósito de estimular la educación técnica ofrece sus primeros frutos. Sus talleres, laboratorios y material escolar recibieron en 1964 inversiones que incrementaron en el 620 por ciento las del año anterior, proporción que superará el mil por ciento, de acuerdo a las previsiones para 1965. Se crearon y organizaron nuevos establecimientos y se aumentó en el 320 por ciento respecto de 1963 lo invertido en comedores escolares e internados para estudiantes técnicos del medio rural.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha continuado desarrollando sus tareas de promoción, orientación y coordinación científica, con la cooperación de sus comisiones asesoras y regionales que le permiten desenvolver su obra en todo el país.

Uno de sus principales objetivos fue ayudar a la formación de investigadores, para lo cual se acordaron 130 becas en el país y 78 en el extranjero, para que perfeccionaran sus conocimientos bajo la dirección de maestros acreditados. Los que demuestren capacidad creadora y realicen obra original tienen la posibilidad de ingresar a la carrera del investigador científico, en la que pueden permanecer mientras persista su actividad. El Consejo contribuye, así mismo, a la realización de investigaciones mediante subsidios, con los que también apoya congresos,

publicaciones y otras actividades científicas. Ha establecido varios institutos propios y promovido diversas medidas favorables al progreso de la ciencia en el país. Todo ello ha significado un cambio importante en las condiciones para el trabajo de investigación en la Argentina.

La reciente creación de la Subsecretaría de Cultura ha permitido reunir orgánicamente la actividad cultural a cargo del Estado. Esas manifestaciones se difunden en amplios sectores populares. Si bien la Capital de la República, por su cosmopolitismo y vastedad, constituye su caja de resonancia, ha sido preocupación del Poder Ejecutivo que todo el territorio de la Nación alcance sus beneficios. Consideramos tan demostrativo como auspicioso, en ese orden, el hecho de haber establecido en la Antártida Argentina una biblioteca pública, avanzada culturalmente en su género y al inmediato servicio del personal científico y armado allí destacado.

.....

Justa retribución del trabajo y pleno empleo

Asegurar la paz social y crear un clima de colaboración en el campo del trabajo, constituyen el objetivo más importante de nuestra política laboral. Para servirlo se declinaron todas las impaciencias, con la íntima esperanza de que la sensatez y los anhelos de tranquilidad de los trabajadores habrían de superar en definitiva consignas espectaculares, que no tienen en cuenta casi nunca que sólo el trabajo ordenado y eficaz es capaz de acrecentar el bienestar en forma permanente.

La determinación del gobierno de forjar un instrumento legal que, reglando con honestidad la vida de los partidos permitiera la integración del cuerpo electoral de la Nación, asegurando a todos los bienes de la libertad política, estuvo también presente en la recta aplicación de las leyes que reglan la vida de los sindicatos para que estas asociaciones, que asumen tanta responsabilidad en el Estado moderno estuvieran al margen de las luchas partidistas.

Debe entenderse definitivamente que el sindicato es instrumento de todos los trabajadores, que tampoco allí debe haber proscripciones y que no es lícito utilizarlo en beneficio de las parcialidades, sobre todo cuando está expedito el camino de los partidos políticos y aseguradas las libertades (Aplausos prolongados.)

Hemos dicho, y lo reiteramos, que mantendremos y aplicaremos la ley de asociaciones profesionales (Aplausos), en tanto sea un instrumento de progreso y de concordia, y hasta tanto no encontremos, a través de la controversia fecunda, los mecanismos que la perfeccionen. Su reglamentación, que concluirá a la brevedad, ha de servir para precisar sus alcances y garantizar el ejercicio más amplio posible de la libertad sindical.

No puede perderse de vista que nuestra legislación establece privilegios especiales para las entidades con personería gremial reconocidas por la ley, tanto que las otras que no la poseen, no pueden ejercer prácticamente representación sindical alguna. Y esto exige que el sindicato que goza de esos privilegios, sea el órgano representativo de los intereses de todos los trabajadores de la respectiva actividad, para lo que no podrán hacerse discriminaciones filosóficas, políticas, raciales o religiosas y mucho menos instrumentaciones para que sirvan al Estado, a las empresas o a las facciones. Esto está en la letra y en el espíritu de la ley; está, además, en nuestra filosofía de gobierno, y como las leyes deben ser cumplidas por todos, advertimos que quien viole sus obligaciones no podrá esperar sus beneficios. (Aplausos prolongados.)

De este modo y con esta claridad, reafirmamos lo que dijimos a vuestra honorabilidad el 12 de octubre de 1963 "Desarrollaremos una política gremial que posibilite la unidad del sindicalismo argentino y la preserve de la intromisión política."

La política laboral cumplida ha mantenido la necesaria coherencia con el manejo de las cues-

tiones económicas, cuyos objetivos no pueden desentenderse de las cuestiones sociales. Los grandes lineamientos en esta materia, han sido: una mejor distribución de la riqueza, basada en una justa retribución del trabajo, política de pleno empleo, respeto de la libertad sindical y de la independencia y autonomía de las asociaciones profesionales de trabajo, participación de las mismas en el planeamiento del desarrollo económico.

La ley 16.459 de salario mínimo vital y móvil, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación -que concretó una justa aspiración de los trabajadores-, puso en funcionamiento el Consejo Nacional de Salarios en el que representantes de los trabajadores, de los empresarios y del Estado, en diálogo permanente, echaron las bases fundamentales de esta nueva institución. La experiencia recogida en este consejo ha de permitir su extensión a otros organismos de la vida económica y social donde resulte indispensable idéntica conformación.

El Consejo Nacional del Salario Vital Mínimo y Móvil ha fijado recientemente por segunda vez el nivel que corresponde al salario mínimo en 16.500 pesos para la familia tipo. Ha jugado en la oportunidad debida el mecanismo de la ley para compensar la elevación del costo de la vida, lo que al par que restituye el salario al nivel fijado con anterioridad, prueba que las previsiones de vuestra honorabilidad han sido cumplidas sin demora, lo que despertará la confianza de los trabajadores en una ley tan trascendente.

Como consecuencia de la ley de salario vital mínimo y móvil y de los aumentos establecidos por el régimen de convenciones colectivas. el nivel general de salarios en el año 1964 creció con relación al periodo anterior en un 28,9 %, mientras que el índice de costo de vida lo hizo en menor medida, con el 22,1%. Esta diferencia de crecimiento determinó que el salario real en el año 1964 alcanzara un incremento positivo del 6,8 % con respecto al año anterior. Proteger a la familia en todas las circunstancias ha sido y será preocupación primordial y constante de mi gobierno. Defender la familia de todas las asechanzas es el modo más eficaz de preservar al ser nacional.

Esto no ha sido solamente una actitud espiritual, sino que se ha resuelto en actos concretos de mi gobierno, procurando complementar el sueldo del trabajador para ponerlo en mejores condiciones de solventar las necesidades del núcleo familiar. Prueba de mis afirmaciones es la evolución del salario real en los últimos quince años, considerando agregada la asignación familiar, que en el caso del peón industrial decrece en el quinquenio 1950-1954 en 4,5 %.

en el período 1955-1959 en 5,7 %, para aumentar en el comprendido entre los años 1960-1964 en 4,5 %, crecimiento éste determinado por el aumento del 16,8 % del año 1964. y que para los cinco primeros meses de este año alcanza al 30,5 %.

En el caso de los trabajadores agropecuarios el progreso realizado es aún más significativo y me place señalarlo a vuestra honorabilidad, pues recién a partir de la sanción de la ley de salario vital, mínimo y móvil llegan estas prestaciones a los trabajadores del campo en un acto de justicia indudable. Así, el salario real para el trabajador agropecuario integrante de la familia tipo se incrementa en el 81,5% en el año 1964 y en un 80 % para los cinco primeros meses de este año comparados con igual período del año anterior.

Me place señalar también a vuestra honorabilidad que con la reciente creación de la Caja de Asignaciones Familiares para el personal de la estiba se incorpora en forma efectiva a los trabajadores portuarios hasta ahora al margen de esta protección por la modalidad de su trabajo.

Un adecuado nivel de relaciones entre trabajadores y empresas se puso de manifiesto a través de la celebración de 397 convenciones colectivas desde el 19 de mayo del año pasado a la fecha. Cabe destacar que más de un 60 % de las mismas fueron formalizadas antes o durante el mes inicial de su vencimiento, como así también que salvo en muy contadas oportunidades

durante su tramitación no se recurrió a medidas de acción directa. Todo ello no solamente creó una relación favorable entre las partes, sino que también evitó perjuicios a la economía del país y de los trabajadores. Cuando no fue posible que las partes se pusieran directamente de acuerdo se logró que sometieran sus diferencias al arbitraje, por cuyo medio se alcanzaron adecuadas soluciones a través de laudos en las siguientes actividades: textiles, bancarios, petroleros privados, seguro, fibrocemento y laboratorios. Así no sólo se puso fin a disputas sobre salarios, sino que se dio nacimiento a instituciones de avanzada en el derecho laboral.

El laudo que benefició a los trabajadores textiles creó un sistema asistencial que dará, cuando se establezca definitivamente, asistencia médica a todos los trabajadores de la actividad, con la participación responsable del sector empresario. Consecuentemente, se formó una comisión integrada por representantes sindicales, empresarios y del gobierno encargada de estudiar la coordinación del organismo asistencial textil con los demás existentes, públicos y privados, para evitar superposiciones onerosas que, además, resienten su eficacia.

El Banco Sindical Mercantil, surgido del laudo ministerial de febrero de 1964, es ya una realidad. Funcionará en forma similar a cualquier entidad bancaria del país, otorgando ayuda a los trabajadores y crédito a los pequeños y medianos empresarios mercantiles.

La reactivación industrial operada en el país contribuyó a una disminución notable en la tasa de desocupación. De las encuestas realizadas conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Consejo Nacional de Desarrollo para el área de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, surge una disminución de la tasa de desempleo del 8,8 % en julio de 1963 al 5,7 % en octubre de 1964, pudiendo destacarse a título de ejemplo, que en las industrias metalúrgica y textil las tasas de desocupación descendieron del 10,9 % al 3,2 %.. y del 13,7 % al 7,2 %, respectivamente. Estos resultados confirman el proceso de recuperación económica que está viviendo el país con más elevados índices de empleo y una mayor producción reflejada en el crecimiento del producto bruto nacional.

Dentro de la organización política, basada en el sistema representativo republicano y en el que está garantizada la libertad de asociarse con fines útiles, las organizaciones sindicales libres y democráticas, interesadas por derecho propio en los grandes objetivos políticos nacionales, pero alejadas e independientes de las banderas partidistas, tienen un importante papel que cumplir en la elaboración y confección de los planes de desarrollo económico-social.

.....

Crecimiento económico y distribución de riqueza: la planificación del desarrollo.

Hacia fines del primer decenio después de la guerra había empezado a producirse una industrialización en profundidad más sólida, especialmente en los campos del papel y celulosa, del laminado de acero y de la industria de producción de maquinarias. En 1956 se puso la piedra angular a una nueva etapa de la industrialización argentina al dar comienzo al montaje de la planta de Sociedad Mixta Siderurgia Argentina. Más tarde se pretendió incentivar la inversión mediante una política de desgravaciones impositivas indiscriminadas que favoreció un sobreequipamiento en algunos sectores e hizo difícil la determinación del impuesto, creando de hecho un debilitamiento de las finanzas públicas.

Si en el primer decenio (1945-1955) se consumieron las reservas de divisas, en el segundo a partir de 1955, se estimuló el endeudamiento externo, sin consideración a nuestra capacidad

futura de pago.

Ya hacia el fin de este segundo decenio después de la guerra, en 1963, mi gobierno debió afrontar las consecuencias económicas, sociales y políticas determinadas por una profunda recesión, una inflación persistente y tensiones sociales que ponían en peligro nuestras instituciones democráticas.

Dije que la acción a desarrollar tenía por meta final alcanzar en un más corto plazo dos objetivos básicos: el mantenimiento de un proceso continuo de crecimiento económico y la participación activa del pueblo trabajador en una más justa distribución de la riqueza, que le permitiera su completo desarrollo material y espiritual. Fue menester emprender una doble tarea: la recuperación de la economía a corto plazo con la eliminación de la desocupación, mientras se preparaba un plan de gobierno.

En mi anterior mensaje manifesté a vuestra honorabilidad que «el proceso de recuperación de la economía permitía prever un crecimiento de un 6 por ciento en valores reales». Hoy podemos señalar que el mismo ha sido de 8,4 por ciento. La desocupación se redujo considerablemente y continúa disminuyendo, y se ha dado fin a la preparación del plan de gobierno. Podemos afirmar también que hemos avanzado firmemente por todos los caminos que señalamos.

.....

La transformación agraria: tecnología y modificación de las relaciones de tenencia de la tierra.

En el sector agrario, para movilizar nuestros recursos naturales de una manera más completa y eficiente, se ha desarrollado un esfuerzo para mejorar la productividad rural a cargo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, de institutos de investigaciones, estaciones experimentales y agencias que han completado una proficua tarea y aportado nuevas técnicas. Mejores praderas y sembrados, así como la intensa labor experimental en problemas de ganadería bovina emprendidas en las principales regiones del país han dado nuevas oportunidades a los productores para mejorar sus explotaciones El Banco de la Nación Argentina, en colaboración con la Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería y en cumplimiento de una de la metas del plan de gobierno, puso en ejecución un programa especial de créditos para praderas perennes que encontró la respuesta más positiva de parte de nuestros productores" Este programa se continuará hasta cubrir cinco millones de hectáreas en la zona pampeana.

Las investigaciones sobre administración rural que facilitan un mejor y racional uso de los recursos dieron motivo a un programa de créditos orientados a través de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria para facilitar el logro de un mejor rendimiento del crédito agrario. Toda esta tarea comienza a dar sus frutos, ya que el año 1964 se ha caracterizado por una notable expansión de la producción agropecuaria, habiéndose llegado a una cifra de exportación de 9.100.000 toneladas de granos, no alcanzada desde hace veinticinco años"

Mirando retrospectivamente se comprueba un aumento en la producción de cereales, especialmente trigo y maíz. En 1945 se lograron cuatro millones de toneladas de trigo; en 1955, 7.700.000, y en 1965, más de nueve millones" En maíz se produjeron 2.9650.00 toneladas en 1945; en 1955. 2.546.000, y se espera mejorar sustancialmente esta cosecha en 1965.

Los precios compensatorios asegurados al agricultor y la baja de los precios internacionales demandó un gran esfuerzo financiero del Estado en apoyo de los productores y de la economía del país A pesar del volumen alcanzado por estas cosechas excepcionales, se obtuvo la ordenada colocación de los productos, tanto en el mercado interno como en el externo,

mediante la eficaz labor de la Junta Nacional de Granos. Desafiando pronósticos más bien pesimistas, se vendieron los saldos de la cosecha 1963/64 y en estos momentos se realiza una acción vigorosa para la venta de la cosecha 1964/1965.

La producción pecuaria, particularmente de carne bovina, ya superadas las dificultades derivadas de la intensa sequía que obligó a la liquidación de haciendas en 1963, entró en un franco proceso de recuperación. A ello condujo la política de desarrollo del gobierno a través de la Junta Nacional de Carnes, el ordenamiento de las exportaciones, lo que significó que con volúmenes más restringidos se alcanzaran valores no registrados hasta ahora en ingreso de divisas" En 1964 se exportó carne refrigerada por 240 millones de dólares contra 207 millones de 1963" Los precios promedios, que fueron de 387 dólares en 1963, llegaron a 570 en 1964, con tendencia a ser superiores en el corriente año, en el que es muy probable se concrete una exportación de carne refrigerada de 392.000 toneladas, cifras que demuestran un sensible progreso.

Mi gobierno no ha sido insensible ante el esfuerzo que debió realizar la población por la disminución de las existencias ganaderas, y así prestó su mayor respaldo técnico y crediticio para expandir la producción avícola, pesquera y porcina para sustituir la ausencia de carnes rojas en cantidades suficientes para abastecer a todo el mercado interno y externo.

La producción avícola avanza en forma extraordinaria y su expansión en el último año ha sido continua y dinámica, estimándose que ya se producen alrededor de 60 mil toneladas de carnes blancas, sin tener en cuenta las provenientes de otros tipos de aves. La producción porcina ha adquirido también un gran incremento debido a la utilización de razas recientemente importadas ya la aplicación de nuevas técnicas de alimentación y manejo de las piaras.

La producción pesquera experimentó un aumento del 30 por ciento. que ha de crecer a un ritmo superior aún, apenas entren en actividad numerosas embarcaciones que se están construyendo en astilleros navales nacionales.

Además. durante este año se realizará. con la colaboración de organismos de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, un estudio muy completo de las posibilidades productivas del mar argentino, apoyado financieramente por el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Esta vasta labor, que ha de continuarse con intensidad durante el corriente año, se completa con el proyecto de ley de arrendamientos que hemos sometido al juicio de vuestra honorabilidad. con el objeto de producir un régimen que transforme las relaciones de tenencia de la tierra e incremente la productividad.

.....

Energía, un vigoroso impulso en todos los órdenes

En el orden energético hemos seguido la orientación anunciada ante vuestra honorabilidad, de otorgar prioridad a la terminación de obras empezadas, a fin de asegurar un máximo rendimiento en la inversión.

Durante el año 1964 se dio un vigoroso impulso al plan de obras de Agua y Energía, y se incorporó al servicio a las centrales térmicas de Mar del Plata, con 30.000 kilovatios, la de Godoy Cruz, en Mendoza, con 31.500 kilovatios, y la estación transformadora de San Lorenzo, de 15.000 kilovatios.

En materia de obras hidráulicas se aceleró la construcción del dique compensador del Valle Grande, sobre el río Atuel, que será inaugurado en julio próximo, y que permitirá lograr el me-

por aprovechamiento de la central eléctrica de El Nihuil, con 85.000 kilovatios, que será completada con una segunda etapa que se espera terminar en 24 meses.

El dique frontal de Río Hondo ha sido también objeto de un gran impulso, y será concluido en el primer semestre de 1966. Se prevé terminar para dentro de 12 meses la central hidroeléctrica Florentino Ameghino, de Chubut. La construcción de canales de riego para completar obras existentes mereció preferente atención, destacándose las del dique Las Pirquitas, en Catamarca, que permitirán aprovechar 10.000 hectáreas de tierra; las redes de desagüe y riego de Conesa y Choele Choel, en Río Negro, que beneficiarán a 3.500 y 22.000 hectáreas, respectivamente; el canal Ajume-Esquina, de Santiago del Estero, que comunicará los sistemas de riego del río Dulce y río Salado. Durante este periodo se reinició la construcción de la red de riego del río Colorado, que permitirá un aprovechamiento integral de 16.500 hectáreas.

Dentro del progresivo avance de la energía nuclear, el año 1964 señala la culminación de una etapa iniciada en 1961 cuya resultante permite emprender ahora una acción efectiva, basada en realizaciones de interés nacional, tales como la comprobación de la existencia de una reserva de uranio que asegura la independencia energética en este campo; capacidad para producir combustibles nucleares y para reactores; capacidad científica y tecnológica para resolver en cuanto al aprovechamiento de la energía nuclear se refiere, respaldada por realizaciones ya experimentadas, y también posibilidad para actuar en salvaguardia de la población respecto de peligros por radiaciones.

Culminado así el periodo de obtención de la propia experiencia, podemos este año comenzar un programa de objetivos definidos. Mediante los recursos de competencia de la Comisión Nacional de Energía Atómica se estará en condiciones de incorporar la energía nuclear al desarrollo energético nacional.

La comisión de referencia se halla trabajando con un grupo de expertos argentinos en el estudio para la instalación de un reactor nuclear afectado al suministro de energía eléctrica a la zona del gran Buenos Aires-Litoral.

En Ezeiza se construye un centro atómico integrado por el reactor RA-3 y los laboratorios y anexos correspondientes, que permitirán satisfacer la demanda nacional y del cono Sur del continente, en materia de radioisótopos, y a la vez desarrollar un programa tendiente a solucionar problemas en el campo de la esterilización, conservación de alimentos, eliminación de plagas, etcétera.

Los progresos en la investigación sobre energía atómica permiten ubicar a la Argentina entre los países más evolucionados en el aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dado pasos positivos hacia su recuperación definitiva. Después de la nulidad de los contratos petroleros, sometida la cuestión a la justicia, constituyó nuestra preocupación llegar a acuerdos extrajudiciales con las compañías afectadas, para determinar el monto de sus inversiones y liquidar sus cuentas dentro de los conceptos de equidad y respeto a las normas legales vigentes. Ya se ha llegado a perfeccionar acuerdos con algunas compañías, y estamos tratando en estos momentos de dar solución definitiva a este problema, para que, eliminados los obstáculos del pasado, proyectemos una política petrolera tendiente a una creciente producción y consumo dirigida por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y con el aporte del capital privado nacional y extranjero en auténticos contratos de locación de obras y servicios obtenidos por licitación pública local e internacional.

Si bien las compañías contratistas cesaron prácticamente en sus actividades de desarrollo, la producción de las respectivas áreas registró un aumento de 278.710 metros cúbicos -6 por ciento- con respecto al periodo anterior, pues totalizó 4.944.790 metros cúbicos.

Durante el periodo mayo 1964-abril 1965, mediante la utilización de 50 equipos, Yacimientos

Petrolíferos Fiscales ha terminado en las distintas zonas de explotación 431 pozos con 758.105 metros perforados, de los cuales 100 fueron realizados en las áreas de los contratos anulados por decreto 744/63. Las cifras consignadas constituyen de por sí una elocuente demostración de la importante tarea cumplida.

La producción de petróleo en dicho lapso ascendió a 15.375.500 metros cúbicos, de los cuales corresponden 4.944.790 metros cúbicos a las áreas recuperadas.

Con respecto a las perspectivas inmediatas relativas a la elevación de estos valores, cabe destacar que se hallan en plena ejecución importantes obras de almacenaje y transporte de petróleo en Río Negro, las que permitirán iniciar la explotación de los yacimientos de esa provincia en el segundo semestre del corriente año, con lo que se logrará incrementar la producción total actual en más de un 10 por ciento. En cuanto al gas natural la producción total de ese fluido aumentó en 6.075.370.000 metros cúbicos, superando en 115.575.000 metros cúbicos a la registrada en el período anterior.

Las entregas de gas natural a Gas del Estado han sido de 2.890 millones de metros cúbicos, cifra también mayor en 287.000.000 de metros cúbicos a la obtenida anteriormente en el mismo lapso. Las destilerías de Yacimientos Petrolíferos Fiscales procesaron en total 10.542.600 metros cúbicos de petróleo crudo, lo que representa un 5 por ciento de aumento con respecto al período anterior. Dicho aumento ha permitido incrementar proporcionalmente la elaboración de los distintos subproductos para satisfacer la creciente demanda del mercado.

Se ha completado la planificación de los proyectos que en materia de elaboración deberá llevar a cabo Yacimientos Petrolíferos Fiscales dentro del plan de gobierno que comprende la remodelación y ampliación de las destilerías de La Plata y Luján de Cuyo y la construcción de una nueva destilería de gran capacidad en la zona Sur del país.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha suministrado durante dicho período a las empresas privadas que operan en el mercado 5.748.715 metros cúbicos de petróleo crudo, cifra ésta superior en 223.490 metros cúbicos a lo entregado en igual lapso anterior.

La flota petrolera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales transportó 8.900.000 metros cúbicos de crudo y subproductos. El transporte aludido ha significado para el Estado una economía en concepto de fletes del orden de los 400 millones de pesos moneda nacional.

Se encuentra en pleno desarrollo el programa de expansión de la flota, previéndose la próxima terminación de un buque-tanque y de un remolcador, estando contratada la construcción de otro buque-tanque en astilleros nacionales, continuando la construcción de tres buquestanques en astilleros españoles.

La evolución comercial operada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a partir de mayo de 1964, denota una firme y paulatina consolidación de la empresa petrolera estatal, como demuestran los volúmenes de venta realizados, que ascienden a un total del orden de los 9.148.000 metros cúbicos, volumen éste superior en más de un 14 por ciento al del período anterior.

En el orden laboral se ha desarrollado una adecuada política de conducción, consolidando las buenas relaciones con el personal, pudiendo decirse que están dadas las condiciones para que la empresa pueda desenvolverse sin los inconvenientes propios de los conflictos de trabajo. Finalmente, debe destacarse que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha experimentado en su último ejercicio una firme consolidación económica y financiera. Su balance general da una utilidad de 8.117 millones contra 3.068 millones del ejercicio anterior y afianzando la liquidez de la empresa sus deudas han disminuido en 9.310 millones de pesos. En el período comprendido entre el 19 de mayo de 1964 y la fecha, debe destacarse por su significado y trascendencia, la inauguración del nuevo gasoducto del Sur que vincula los yacimientos en explo-

tación de la provincia de Santa Cruz con los centros de consumo de Bahía Blanca, Olavarría y parte de la ciudad de Buenos Aires, que en estos momentos está transportando dos millones de metros cúbicos por día, que se elevarán a cinco millones una vez cumplida la primera etapa del plan de terminación de las instalaciones auxiliares de la red de captación y de la planta de bombeo de cabecera.

Cabe también una mención especial a las obras de refuerzo y de captación de la red de Buenos Aires, destinada fundamentalmente a asegurar la prestación correcta del servicio.

Además de la expansión que se lleva a cabo en la red de distribución existente se habilitarán otras nuevas, con lo que durante el año se incorporarán al servicio 350 kilómetros de cañerías.

En lo referente a gas licuado, se hicieron ampliaciones de los conductos para su transporte, así como también ampliaciones en la planta de almacenaje, a lo que deben agregarse las obras civiles complementarias,

Actualmente están en ejecución el tendido del gasoducto de captación, transporte y distribución de varias zonas del país, así como el de acceso a Buenos Aires, que representa más de 100 kilómetros de cañerías terminadas ya en un 95 por ciento, y dos gasoductos dentro de la Capital Federal, que forman parte de una remodelación de la redistribución.

Prosiguen también los trabajos de instalación, renovación y ampliación de redes en diversos lugares del país, con un plan general de 1.400 kilómetros.

La expansión de las instalaciones aumentó el número de usuarios atendidos dando también un mayor volumen de gas vendido.

En el período comprendido entre el 1° de mayo de 1964 y el 30 de abril de 1965, se estima un volumen vendido de 2.700 millones de metros cúbicos de gas, de 9.300 calorías, que representa un incremento del 10 por ciento con respecto a igual período del año anterior, y 410 millones de kilos de gas licuado, con un incremento del 40 por ciento.

La cantidad de usuarios es estimada al 30 de abril de 1965 en 1.010.000, conectados a las redes para el consumo de gas de 9.300 calorías, y 650 mil consumidores de gas licuado atendidos directamente por la empresa, cifras que deben compararse con 984.173 y 646.626, respectivamente, del ejercicio anterior.

El plan de acción cumplido por Yacimientos Carboníferos Fiscales, fundado como en las otras empresas y reparticiones, en la continuidad de los trabajos iniciados y en la aceleración de su terminación, se concreta con la habilitación de la nueva planta depuradora de Río Turbio, habiéndose llevado la extracción del carbón a una cifra de 462 mil toneladas brutas, superior a todos los períodos anteriores.

Se ha procedido a una política de aumentar el consumo de carbón nacional, a fin de que se pueda alcanzar un nivel de explotación económica que compense los costos. Algunos de los grandes consumidores han realizado en sus instalaciones las transformaciones necesarias para el uso más eficiente del carbón argentino. Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires duplicará, con las modificaciones hechas, el consumo de nuestro mineral. Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino está transformando calderas para utilizar este carbón, y se ha formalizado un convenio con Agua y Energía para modificar una de las calderas de la superusina de San Nicolás, con la posibilidad de transformar después otras.

Se ha firmado un contrato con la Sociedad Mixta Siderurgía Argentina para la provisión de 65 toneladas anuales para la planta siderúrgica General Savio. Debe destacarse el hecho auspicioso de que en noviembre del año pasado se efectuó la primera exportación del carbón argentino a una empresa de la ciudad de Montevideo, exportación que si bien fue de pequeña magnitud, fue seguida de nuevos pedidos y gestiones de otros interesados en exportar carbón a la República Oriental del Uruguay.

Las necesidades del transporte de esta mayor actividad de la empresa determinará que el ferrocarril de Río Turbio a Río Gallegos incremente su tráfico en un 104 por ciento.

.....

La política monetaria: un instrumento.

Es necesario comprender que cada situación y cada momento requiere sus instrumentos de política y sus medios de acción; que lo único que debe permanecer invariable es la finalidad de construir un país mejor, en el que el crecimiento económico dé seguridad a la ocupación, provea mejores medios de vida y sea un elemento eficaz para la conservación de la libertad y estabilidad político-social, que son nuestro último y más caro objetivo.

Para reactivar la economía y cumplir con la obra que hemos reseñado brevemente debimos practicar desde fines de 1963 y durante 1964 una política monetaria de expansión destinada a actuar rápidamente sobre la demanda a través de la puesta al día de los sueldos del gobierno, de las jubilaciones, de los pagos a proveedores y de un sistema especial de créditos para las industrias que debían atender en primer lugar esa demanda.

Pero en 1965, si nos proponemos continuar con el crecimiento económico y evitar nuevas crisis, no es posible seguir la misma política que en 1964, porque las circunstancias han cambiado. Al reducirse la desocupación y aumentar la utilización de la capacidad de producción, una política monetaria expansionista y con la misma orientación de 1964 conduciría principalmente a fuertes aumentos de precios ya un nuevo y mayor desequilibrio de las finanzas públicas, con la reducción de las inversiones que son necesarias para el crecimiento de la economía.

Para cumplir con este objetivo de la reducción progresiva de la inflación se han debido tomar medidas determinadas. Así el déficit presupuestario del presente ejercicio es inferior al anterior tanto en términos absolutos como de su comparación relativa con el monto de gastos y el total de la actividad económica del país. Además, la emisión neta con destino a la financiación de ese déficit no será superior a los 40 mil millones de pesos, contra más de 70 mil en el año 1964. El gasto público será contenido y reducido sustancialmente. No provocaremos por ello cesantías ni cortaremos los gastos de inversión como se ha hecho en otras oportunidades con resultados contrarios a los buscados, sino limitando el crecimiento del personal y realizando una reorganización contable y administrativa encaminada a lograr una mayor eficiencia y un conocimiento real de los costos de los servicios que presta el Estado.

Con esta finalidad fue organizada y estructurada la Oficina Nacional de Presupuesto habiéndose logrado ya para la preparación del presupuesto vigente introducir la clasificación funcional y económica del gasto público, y se incorporó como anexo informativo la aplicación de la técnica del presupuesto programa para el sector que abarca el plan de trabajos públicos. Para el presupuesto de 1966 se ha de introducir también el presupuesto programa en la parte de gastos corrientes. Durante el año actual se han adaptado las técnicas contables a fin de poder introducir el control trimestral de la ejecución del presupuesto, tanto desde el punto de vista financiero como del cumplimiento de las metas reales establecidas en el plan de gobierno. Realizaremos también en el presente año el inventario general de bienes del Estado, para cuyo relevamiento físico se ha fijado la fecha del 31 de julio. De esta manera se podrán actualizar los registros patrimoniales del gobierno después de más de quince años y por medio de los más modernos sistemas electrónicos lograremos implantar por primera vez un sistema de inventario permanente.

No pueden quedar al margen de esta tarea de reorganización las empresas del Estado para la

presentación de cuyos presupuestos en forma similar a la dispuesta en la administración central ya se han adoptado las normas correspondientes. Las empresas deberán coordinar su acción con el conjunto, para lo cual se organizó la sindicatura que, autorizada por la ley, nunca había sido puesta en práctica. La orientación en este terreno debe ser la ejecución descentralizada dentro de metas a lograr bien definidas y coordinadas entre sí. Lo contrario sería la institucionalización del desorden, lo que no estamos dispuestos a permitir. Creemos que estas empresas deben permanecer en manos del Estado, pero deberán ser eficientes y auto financiarse. Para ello no hemos vacilado en hacer los ajustes necesarios de precios y tarifas en vísperas electorales, para lograr el saneamiento financiero de las empresas de servicio público y asegurar la ejecución de obras fundamentales para el desarrollo económico por medios no inflacionarios.

El mantenimiento de precios y tarifas políticos podría dar la engañosa ilusión de abaratamiento del costo de vida, pero la realidad es que este costo hubiera sido alterado por la financiación a cargo del Tesoro con recursos emisionistas. En cambio, es nuestra firme voluntad contener la expansión de los medios de pago, lo que significa un decidido esfuerzo para reducir la inflación. El mayor incremento monetario de este año se orientará hacia la financiación de la actividad privada mediante una política selectiva de redescuentos.

Forma parte también del esfuerzo necesario el re ordenamiento tributario que mi gobierno sometió a aprobación de vuestra honorabilidad en 1964, cuyos objetivos principales constituían la eliminación de las desgravaciones que deterioraron el sentido de equidad e igualdad que debe privar en toda ley de impuestos y afectaron de esta manera en forma significativa toda la estructura legal en la materia. La reforma sancionada por vuestra honorabilidad ha de servir de base para las modificaciones de fondo actualmente en estudio; se han ampliado las deducciones por mínimo no imponible y cargas de familia, permitiendo desgravar a los sectores de menores ingresos, con el objeto de repartir la carga impositiva con un sentido más equitativo mediante el acrecentamiento de la progresividad. Se están efectuando señalados esfuerzos tendientes a obtener el mejoramiento de la administración de impuestos con el objeto de dotar al organismo recaudador de los medios idóneos que permitan reducir los índices de evasión.

El Poder Ejecutivo ha reducido los plazos para el pago en cuotas de las obligaciones impositivas, con el objeto de evitar el deterioro de las recaudaciones reales, por el decurso del tiempo que transcurre entre el momento en que el impuesto es devengado y el momento en que es percibido.

Las perspectivas económicas para 1965 son favorables. Un nuevo año con rendimientos agrícolas excepcionales y la actividad industrial que se desarrolla a buen ritmo permite estimar desde ya que alcanzaremos y quizá superaremos un crecimiento del 5 % en el producto bruto, que es la meta que nos hemos fijado.

Por primera vez en muchos años, durante 1964 hemos reducido nuestra pesada deuda externa en más de 300 millones de dólares, lo que si bien es una contribución muy importante, no ha sido suficiente para el saneamiento de nuestra posición exterior. Esto nos obliga a realizar las gestiones que ya hemos iniciado para obtener un ordenamiento en los pagos que no constituyan una traba para nuestra actividad económica y para las futuras adquisiciones que el país necesita como condición fundamental para su crecimiento.

El fortalecimiento del sector externo nos puso frente a la necesidad de reajustar el tipo de cambio, lo que fue motivo de expectativa para los inflacionistas que creyeron que se caería nuevamente en el error de una devaluación exagerada. Es necesario comprender que la marcha ascendente de los costos internos es estimulada no solamente por la inflación, sino por la falta de eficiencia en general del sistema económico. El Estado está haciendo y hará con energía todos los esfuerzos para corregirla en su campo, pero también espera que ese mismo esfuerzo

tenga lugar en la empresa privada, que no debe aguardar una compensación de la ineficiencia por vía de continuas devaluaciones ni pensar en una fuente de beneficio por la especulación sobre sus existencias de mercaderías importadas. Debo señalar que la política cambiaria está respaldada por una política comercial que mi gobierno ha definido en múltiples oportunidades en los foros internacionales en que se debatieron problemas vinculados con el comercio exterior y el desarrollo económico.

En primer término, es fundamento de esta política la necesidad de expandir al máximo las exportaciones argentinas como fuerza dinámica e impulsora para un crecimiento económico sostenido. Evaluando la acción en cifras, podemos decir que los 1.400 millones de dólares exportados en 1964, fueron superados en toda la historia del país en una sola oportunidad -en 1947, que fue de 1.600- a pesar de que los mercados internacionales siguen presionados por grandes existencias de cereales y limitada nuestra oferta de productos ganaderos. Por la necesidad de recuperar la caída de los planteles. Las perspectivas para 1965 son aún mejores.

El segundo gran objetivo que se traza mi gobierno es el de la defensa de los precios de nuestros productos básicos de exportación. La mejora en la relación de intercambio ocurrida en 1964 prueba el éxito de nuestra política que se apoya en la diversificación de los mercados compradores, en la mejora de las condiciones de ingreso de los productos argentinos en el exterior y en el fortalecimiento y regularidad de nuestra oferta en los mercados internacionales. La evolución de los precios mundiales para algunos productos básicos, un ordenamiento adecuado en nuestro suministro y una más racional distribución de nuestras disponibilidades exportables, permitió una mejora en los precios-, que, para ciertos sectores, excedió considerablemente a los logrados en períodos comparativos previos.

.....

Las relaciones económicas internacionales: integración latinoamericana

Ya he dicho en otras oportunidades que Argentina tiene el propósito de comerciar con todo el mundo e intensificar sus relaciones económicas con antiguos y nuevos clientes. Reiteramos que ningún distanciamiento ideológico impedirá una buena negociación para el país, pero aclararnos que ni la mejor negociación apartará al país de su línea política internacional. (Aplausos.)

Estaremos presentes en todos los mercados y para ello no perderemos de vista la necesaria adecuación de nuestras condiciones de ventas a la realidad del mercado internacional y defendiendo el prestigio del país en el exterior.

Argentina mantiene y mantendrá dentro del pie de igualdad y respeto que le merecen sus relaciones con los gobiernos de todos los países del mundo, una prédica y una acción continuada en contra de las exageradas políticas proteccionistas de los grandes países industrializados en el campo agrícola, que atentan contra nuestro legítimo derecho a participar en condiciones competitivas en los mercados mundiales.

Las tendencias a largo plazo que se advierten en los mercados internacionales de productos básicos y la necesidad de consolidar dentro y fuera del país el cambio de estructura a que aspira mi gobierno, tornan imprescindible estimular la producción económica de bienes manufacturados y promover su colocación en el exterior como un medio de contribuir a una política de pleno empleo y aumento en los ingresos de divisas.

La Argentina ha iniciado el proceso de incorporar a su comercio de exportación, productos industrializados en proporción cada vez mayor. Proseguiremos esa política con medidas de promoción en el orden interno e internacional, ya tomadas en otras oportunidades. Los reintegros

impositivos, los regímenes de «draw-back» y de admisión temporaria, el financiamiento a la producción y venta de manufacturas destinadas a la exportación, así como otras medidas de seguridad y estímulo en preparación, servirán para tonificar tan auspiciosa corriente exportadora. Probablemente la reactivación de nuestra demanda interna no haya permitido en 1964, y quizá tampoco en el año que corre, un crecimiento de las exportaciones de manufacturas acorde con los estímulos brindados. Es éste un proceso lento de penetración en los mercados y de formación de una verdadera conciencia exportadora en un sector que hasta ahora creció y se desarrolló mirando preferentemente hacia el mercado interno.

En el plano internacional no escatimaremos esfuerzos para que el país y sus producciones sean conocidos cada vez mejor fuera de nuestras fronteras. A tal efecto hemos organizado en la Cancillería un servicio especial para que nuestras representaciones diplomáticas y consulares sirvan de agentes de promoción y contacto entre exportadores argentinos e importadores extranjeros, que está dando resultados sumamente auspiciosos. Hemos estimulado misiones comerciales en ambas direcciones; nos disponemos a concurrir a las ferias internacionales y estamos instalando muestras permanentes de nuestra producción industrial en el extranjero.

Gracias a esa actividad incansable y universal hemos podido superar nuevos tipos de competencia, extraños y contrarios a las prácticas normales del comercio exterior, y compensar proteccionismos, subsidios, discriminaciones y cuotas discrecionales en algunos países que siempre fueron mercados absorbentes de nuestros saldos exportables.

La Argentina, al igual que otros pueblos que luchan por desprenderse de una estructura económica ya superada en los planos políticos y hasta tanto sus procesos industriales adquieran una dimensión que les permita competir con los países que hoy dominan el comercio mundial de manufacturas, apoya la idea de preferencias generales y no discriminatorias de parte de los grandes centros mundiales. No admitimos que se pueda fragmentar al mundo en espacios económicos, ni que merced al juego de ventajas discriminatorias se procure un retroceso en la integración de las corrientes comerciales en el mundo, integración que además de asegurar el progreso económico constituye fundamentos sólidos para la justa convivencia de todos los países.

El pensamiento y la acción argentina, en cuanto a los elementos y objetivos fundamentales de la política comercial exterior, mostraron singular coincidencia con el resto de América latina. Esta identidad de principios, que consiguiéramos plasmar en el Acta de Alta Gracia, sirvió de ejemplo en el ulterior proceso de alineamiento de actitudes de lo que fue definido como el mundo en desarrollo, y que con unidad y fuerza surgiera de la conferencia de Ginebra.

En el orden regional, aprovechando la diversidad de los recursos, la continuidad geográfica y la histórica amistad de nuestros pueblos, buscamos la integración económica y la complementación industrial. Será esa integración la única manera de superar el subdesarrollo y la desigualdad económica en que se encuentra nuestro país.

Por otra parte, el desarrollo que pretendemos obtener en el orden nacional no puede darse sino dentro de las posibilidades de un mercado óptimo. De nada nos valdría aumentar nuestra producción agraria e industrial si no tuviésemos la posibilidad de su absorción nacional, regional e internacional.

Esa integración, en algunos casos, la buscamos bilateralmente como con Chile, Brasil y Bolivia. Estamos igualmente dispuestos a llegar a acuerdos con otros países amigos con vistas a una complementación económica.

Pero también buscamos la integración en el orden multilateral a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Tenemos absoluto convencimiento de que con este instrumento básico abierto al ingreso de

otros países de América latina se puede lograr un sistema económico regional de trascendentes beneficios para nuestras economías y un fuerte poder de negociación económica en el orden internacional.

No podemos dejar de tener en cuenta que América latina tiene 175 millones de habitantes y mantiene una tasa de crecimiento demográfico que es una de las más altas del mundo. Llegará así en pocos años a 300 millones de habitantes, que se distribuirán en una superficie de 20 millones de kilómetros cuadrados que comprende los tres climas y en cuyo suelo y subsuelo existen en explotación o en potencia los más variados recursos.

.....

Economía con sentido social y nacional.

Es indudable que la economía requiere una precisión y aclaración de sus orientaciones fundamentales antes que entrar en la discusión de los medios técnicos ocasionales. Constantemente nuestro gobierno ha sido criticado porque no utiliza criterios que ya nadie en el mundo practica ni podría practicar, u otras doctrinas que, no obstante su dinamismo político, no disimulan los fracasos de su aplicación nacional o extranjera.

Nosotros consideramos que la empresa moderna que viene a ser la senda del sistema económico, ha dejado de ser un ámbito exclusivamente privado. Lo es también social. Social por la repercusión que tiene en la economía nacional; social por el grupo humano que trabaja en la empresa; social por la utilización de los medios financieros y de divisas de la colectividad; social por el esfuerzo que para ella se realiza en procura de mercados en el exterior. Sin embargo, mi gobierno no tiene el propósito de interferir en la marcha interna de las empresas, salvo en su recomendación para que se introduzca en ellas la cogestión de empresarios y trabajadores. Mi gobierno está dispuesto a proteger, estimular y defender la libre iniciativa, pues cree firmemente en su fuerza creadora y estimulante.

En cambio, considera su deber trazar los fines económicos y sociales que toda empresa deberá cumplir para la realización común de los objetivos fundamentales de la comunidad.

Creemos que el provecho o la utilidad de la empresa es no sólo un acicate necesario para la inversión, sino que, además, es la manera de posibilitar la formación de capitales, la realización de nuevas inversiones y la creación de fuentes de trabajo.

Pero es evidente que los recursos de la colectividad no pueden tomarse de la necesidad sino del provecho o de la utilidad. Deben ser, pues, los sectores que ganan los que deben costear las necesidades de los que no alcanzan a cubrirlas con sus propios y escasos ingresos.

.....

La Planificación del Desarrollo Económico Social.

Con ese criterio nacional y social de la economía, mi gobierno trató el proceso económico argentino, plagado de deformaciones y de omisiones y atacado por continuos ciclos, el último de los cuales había determinado un elevado porcentaje de capacidad instalada ociosa, millares de desocupados, cesación de pagos del sector público, abultado déficit presupuestario y grave endeudamiento externo. Todo esto que fue encontrado por mi gobierno y que ahora se nos pretende atribuir, fue siendo superado a pesar de las visiones pesimistas de influyentes sectores y de las perturbaciones permanentes de otros. Pero es necesario además encarar los defectos

estructurales de nuestra economía, sobre todo sus faltas de secuencia, su improvisación constante, su carencia de objetivos nacionales y sociales, su inorganicidad y la distracción de sus escasos recursos en iniciativas económicas carentes de interés social.

Para esta finalidad se ha preparado el plan de gobierno que tiende a lograr las metas de un crecimiento sostenido por la acción conjunta del Estado, de los trabajadores y empresarios, ya que define el plan de acción de la administración y de sus empresas y enuncia los resultados a alcanzar por la acción privada.

Este plan, fruto de un intenso trabajo técnico desarrollado en el menor tiempo posible, ha necesitado previamente proveerse de datos inexistentes y corregir datos erróneos existentes. Constituye la mejor garantía la circunstancia de que la metodología aplicada ha merecido una expresa recomendación del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Pero el desarrollo no es una máquina que anda sola. Es por encima de todas las cosas una voluntad nacional de superación, que requiere esfuerzo (Aplausos) . . . la decisión y el patriotismo de todos los argentinos. El desarrollo, pues, no es una empresa del gobierno: es una empresa de todos y para todos. Dentro de estos principios, mi gobierno auspicia la creación de un Consejo Económico Social, consciente de sus dificultades prácticas si todos los sectores interesados no se avienen a una colaboración constructiva que olvidando los problemas del pasado ...atienda solamente a la construcción del porvenir.

Señores legisladores: hemos hecho una reseña de nuestra labor de gobierno que seguiremos realizando con fe, vigor y dedicación. No creemos haber alcanzado aún nuestras propias metas, pero es indudable que el esfuerzo por ordenar la actividad nacional ha sido importante y es necesario, para concretar todas las posibilidades, el aporte responsable de cada ciudadano ejercitado en plenitud. En el gran marco de la convivencia asegurada, necesitamos el concurso de todos los hombres de buena voluntad de la República.

El gobierno sabe que tiene poderes constitucionales suficientes para cohibir todos los excesos que pretendan dividir al pueblo, aumentar desequilibrios o perturbar al país. Ha preferido que sea él espontáneo reconocimiento de cada ciudadano el que conduzca a ubicarlo en la responsabilidad que le concierne.

Tenemos la experiencia, que proviene de una larga militancia en la democracia; hemos sentido lo que ha sufrido el pueblo por el abuso del poder. La autoridad no emana del aparatoso ejercicio que de ella se haga; quien se siente seguro descarga, no concentra autoridad. (Aplausos prolongados.)

Los males profundos que nuestra patria debió soportar en su lucha fueron siempre el fruto de la concentración del poder político y económico en pocas manos, más diestras para servir demandas inconciliables con el alto interés nacional que para defender nuestro patrimonio moral y material. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Procuramos gobernar para la integridad de la Nación, pues lo importante no es dar la sensación aparente de que marcha el jefe del gobierno. sino que sea real el dinamismo progresista del conjunto nacional. (¡Muy bien! Aplausos.)

Una Democracia militante

Con la misma convicción serena que afirmamos nuestra voluntad de no abusar del poder, anunciamos la decisión irrevocable de impedir todo abuso, ya sea el que emana del desorden, de la injusticia o de la indisciplina, como el que proviene de la fuerza, el abuso de los más o el

abuso de los menos. (Aplausos.) Esta es una afirmación definitiva y categórica.

La cumpliremos en el gran marco de la convivencia asegurada con el concurso y la buena voluntad de todas las mujeres y de todos los hombres de la República y hemos de hacerlo en democracia, pero no en la democracia a la defensiva sino en la democracia militante, la que actúa, la que vive, la que lucha. No la queremos aguantando golpes sino dando perfiles de historia a este tiempo argentino. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Rechazamos definitivamente toda ideología foránea que no es superior a nuestra propia concepción y a nuestro propio estilo de vida y que trae como consecuencia la sumisión del ser nacional. Rechazamos todo vasallaje interno o internacional. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

La permanente requisitoria transformadora la haremos nosotros, con nuestra propia filosofía, con nuestra propia capacidad, con nuestra propia decisión, y no hay en esto jactancia ni soberbia; es la afirmación de una conciencia nacional que tenemos la obligación de defender sin agravios y sin claudicaciones. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) ,

La historia nunca vuelve atrás; a veces sólo se detiene un instante, que es trance de prueba, dolor y sacrificio en la vida de los pueblos, pero luego toma decididamente, el camino de las grandes realizaciones. El presente es sólo un momento fugaz de nuestras vidas; constantemente salimos del pasado y entramos en el porvenir. El orden jurídico custodiará todo derecho y el poder público afianzará cada una de sus garantías; pero nadie debe rehuir el cumplimiento de los deberes que le son correlativos, ni defender privilegios, ni pretender imponerse por el temor o por la fuerza. El país no dará un solo paso atrás. (Aplausos.)

El tiempo del desorden y del miedo ha pasado ya y no podrán volver nunca el abuso, la extralimitación. la arbitrariedad y el despotismo. La crisis moral que alguna vez afligió al país es sólo un recuerdo ingrato del pasado.

(Aplausos.)

Alguna vez se produjeron hechos que de una u otra manera distorsionaron la imagen de nuestro pueblo, hicieron peligrar las instituciones fundamentales y abrigar dudas sobre nuestro porvenir. Esas circunstancias han sido absoluta y totalmente superadas. Ha costado esfuerzos lograrlo y estamos dispuestos a realizar todos los sacrificios necesarios para evitar la repetición de acontecimientos que, en su hora, fueron sancionados.

Sentimos que al así hacerlo somos leales con nuestro pasado histórico y cumplimos un deber inexcusable con las nuevas generaciones que son el porvenir en la etapa decisiva que está viviendo la Nación, que ella merece y que nadie tiene derecho a frustrar.

Hemos contraído la responsabilidad de constituir, mejorar y defender una auténtica democracia social, causa nacional que tenemos la obligación de preservar ante las desilusiones de las maduras generaciones y la incredulidad de la juventud.

Que nadie se equivoque; el futuro político de la Nación está asegurado, y de aquí en más sólo el ejercicio pleno de la democracia, en el juego regular de todos los poderes que la Constitución reconoce en el respeto reverencial a las declaraciones, derechos y garantías que consagra, regirá los destinos de la República. (Aplausos.)

Recuperada la fe, restablecida la moral, cuya vigencia sentimos y proclamamos, urge promover la vocación de grandeza del pueblo argentino, Más del 40 por ciento de nuestra población tiene menos de 20 años, y aspiramos y queremos que las nuevas generaciones reciban un país en vertical sin sometimientos, emancipado; un país libre para 100 millones de argentinos, como lo ensoñaron los fundadores de la nacionalidad.(Aplausos prolongados)

Mensaje del 1 de mayo de 1966.

Eliminado: -Salto de columna-

Sr. Presidente de la Nación. (De pie.) - Señores legisladores: La democracia representa una forma de gobierno y una filosofía de vida que no es una mera abstracción, y en la realidad concreta se expresa a través de un sistema de normas obligatorias que, si bien resguarda sus esencias, condiciona, delimita y contrapone las diferentes funciones que dan contenido a los poderes del Estado. La opinión pública de nuestro país ha aceptado como creencia política generalizada que los principios de decisión, y ejecutoriedad son inherentes al Poder Ejecutivo y de su exclusividad.

El ejercicio irregular de los poderes del Estado, mediante absorciones de unos y declinaciones de los otros, ha determinado esa equivocada creencia.

División de poderes y autonomías provinciales y municipales

Hay que advertir que esa torcida realidad desvía y confunde los fines del Estado democrático y no deja percibir que el ordenamiento jurídico de la Nación se va completando con un complejo de normas que no sólo delimita las funciones propias de cada poder, sino que instaura un riguroso sistema de descentralización que se manifiesta en la división de poderes, en las autonomías de provincias y municipios, en las autarquías y descentralizaciones administrativas.

Dentro de ese marco, establecido por el ordenamiento jurídico vigente, es donde deben cumplirse los objetivos y satisfacerse las necesidades de la hora presente. En consecuencia, quienes están legalmente habilitados para adoptar las medidas necesarias para las soluciones adecuadas tienen la responsabilidad de ejecutarlas concurrente y oportunamente.

Todos los poderes deben concurrir con igual decisión y responsabilidad

Este Poder Ejecutivo no ha tratado nunca de conservar esa imagen impropia o de destacar los rasgos de aquella inconveniente deformación. Está dispuesto a cumplir con las obligaciones que la Constitución le impone, y asumirá en todo caso la responsabilidad que le compete. Alienta la seguridad de que el Poder Legislativo y el Poder Judicial, las provincias y los demás resortes del gobierno, tienen que concurrir con igual decisión y responsabilidad a la tarea que les está reservada al servicio de la Nación.

El Poder Ejecutivo ha confiado en organismos técnicos de alto nivel de eficiencia la formulación de planes de real envergadura. Así, el CONADE ha terminado el Plan Nacional de Desarrollo, científicamente concebido y cuya programación responde a la evaluación precisa de las necesidades y posibilidades de la Nación. La obra pública, las inversiones, tanto públicas como privadas, están analizadas y previstas las prioridades, así como el ritmo aconsejable para el crecimiento armónico del país.

Por lo demás, CONADE trabaja en estrecho contacto con otro importante organismo de planificación, el Consejo Federal de Inversiones, integrado por delegados de las provincias y mantiene abierto el intercambio de opiniones con todos los sectores representativos de la actividad nacional.

Seguridad y desarrollo

En esta referencia, a quienes trabajan seriamente en tareas de planificación, cabe mencionar los organismos de planeamiento del Ministerio de Defensa Nacional y de las secretarías militares, que han realizado un importante estudio con miras a la defensa nacional, enlazando los conceptos fundamentales de seguridad y desarrollo.

Autoridad sin estridencia

La opinión pública debe persuadirse de que este Poder Ejecutivo gobierna, dentro de su esfera de acción, con método y sin ostentaciones, y de que ejerce su autoridad sin estridencia. Entiende que de esta manera cumple con su deber constitucional y contribuye también a crear las condiciones para que haya una actuación conjunta de pueblo y gobierno, de instituciones y comunidad, compartiendo inquietudes, asumiendo cada uno su propia responsabilidad en el concierto de una solidaridad nacional que debe alentarse permanentemente.

Cinco objetivos básicos

Cuando el actual Poder Ejecutivo asumió el gobierno de la Nación se propuso alcanzar determinados objetivos que se concretaban en estos cinco propósitos fundamentales: 1) pacificar el país, 2) normalizar sus instituciones, 3) integrar política y económicamente la Nación, 4) recuperar la fe nacional, 5) afirmar la unidad conceptual de nuestro pueblo, determinando claros objetivos nacionales.

Afirmo, con la seguridad que da la convicción que emana del análisis razonado, que si mucha es todavía la distancia por cubrir, mucho es también el trayecto recorrido.

Ni un día de estado de sitio

A despecho de episodios de distinta naturaleza y magnitud, siempre aislados y circunstanciales, unidos solamente por los intereses empeñados en comprometer el clima de tranquilidad del país, puedo ratificar a vuestra honorabilidad que nuestro pueblo vive en fecunda paz interior. La vigencia del estado de derecho no es solamente formal sino substancial. Quienes habitan nuestro suelo -argentinos o extranjeros radicados en él- saben por experiencia directa que sus derechos están garantizados, su libertad asegurada, y ellos jerarquizados en la dignidad humana plenamente respetada.

Desde el 12 de octubre de 1963 hasta hoy el país no ha tenido un solo día de estado de sitio. (Aplausos prolongados.)

Una vez más puedo señalar aquí que no hay en la República presos por razones políticas o sociales ni personas privadas de su libertad sin orden de juez competente.

Un país pacificado

Estas afirmaciones importan por sí mismas la demostración concluyente de la realidad de un país pacificado sin recurrir a la violencia, mediante el juego natural de las previsiones legales, aplicadas con prudencia y con firmeza, según las circunstancias, pero afirmando el principio de autoridad, que no es mayor cuando se lo exhibe presuntuosamente ni mejor cuando se ejercita con arbitrariedad. (Aplausos prolongados.)

Los distintos poderes del Estado se mueven en sus respectivas órbitas sin interferencias, y las relaciones entre sí se mantienen en el plano de respeto recíproco que asegura para cada uno de ellos la oportunidad decisoria que compete a la esfera de acción que le es propia.

Auténtico federalismo

El mapa político de la República señala la presencia de gobiernos provinciales que responden a distintas concepciones partidarias, pero todas por igual tienen el respeto del gobierno central, que cumple celosamente los dictados de un federalismo que siente y practica. Ninguna provincia argentina tiene afectada su autonomía, y ningún gobierno provincial mantiene conflictos con el Poder Ejecutivo nacional. (Aplausos.)

En los últimos doce meses se han realizado varios procesos electorales desarrollados normalmente, y en los cuales todos los sectores ciudadanos han gozado de iguales derechos.

Pero la integración política por sí sola no sería suficiente si no estuviese acompañada por la integración física y económica de la República. Para ello se dispusieron medidas a fin de llevar a cabo obras en muchos casos demoradas por años en su iniciación, o paralizadas en su construcción, para promover el progreso en vastas e importantes zonas hasta aquí aisladas o postergadas en sus aspiraciones para lograr la unidad de la República.

Se hallan en marcha, o en vías de ejecución inmediata, realizaciones fundamentales que han de permitir el equilibrio del país. Así, el río Paraná será atravesado por el túnel subfluvial, que comunicará las capitales de Entre Ríos y Santa Fe, y por los puentes que en el Norte -entre Corrientes y Barranqueras- y en el Sur -entre Zárate y Brazo Largo- han de unir sus márgenes para sacar a nuestra rica Mesopotamia de su secular aislamiento.

El complejo Chocón-Cerros Colorados impulsará el progreso de una vasta región de nuestro Sur, que tendrá especial relieve en la zona del Comahue.

Cabra Corral, Río Hondo, Pichanas, Ullún, Horcajo, Valle Grande, Agua de Toro, Nihuil, Ameghino, Pueblo Viejo y Benjamín Reolín, son nombres que en los distintos rumbos del suelo argentino indican obras hidroeléctricas y de riego de singular importancia para la economía de diversas regiones, principalmente para el Noroeste y centro del país y la zona cordillerana, que han de recibir fuerte impulso con su realización. Salto Grande -para cuya realización inmediata se volcarán los recursos nacionales y la financiación internacional necesarios- completará el panorama de las grandes obras hidroeléctricas.

Mientras tanto, el renovado empuje en la explotación de industrias extractivas en el Sur, acompañado de obras de infraestructura necesarias para su más rápida y firme evolución, van aproximando estas regiones a la mirada de todos los argentinos, que deben sentirse atraídos por conocer y poblar la parte austral del país, que ofrece magníficas posibilidades para el espíritu de empresa, la capacidad de trabajo y la voluntad de engrandecer nuestra patria.

Apipé y el Bermejo siguen siendo esperanzas para un futuro que debemos acercar para que nuestro Norte y Noroeste, así como la zona central de la República y el mismo Litoral, encuentren nuevos alicientes para un progreso que no puede ni debe detenerse.

El plan cordillerano

El plan cordillerano en materia minera está en plena ejecución, y en este campo Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD) se propone iniciar los trabajos para la explotación racional del Farallón Negro, que será positivo aporte para una zona desértica y que significará para nuestra industria minera una valiosa contribución.

Con esta misma finalidad se ha dado unidad física a la República, se ha dado impulso a la comunicación permanente por vía terrestre entre la Mesopotamia y el resto del país a través de obras como la ya mencionada del túnel subfluvial, la próxima licitación por parte de Vialidad Nacional de la pavimentación del tramo que falta de la ruta 127 en la provincia de Entre Ríos y la construcción de la ruta provincial 40 por el gobierno de Corrientes, con la cual se establecerá una vía de tránsito permanente entre Santa Fe y Misiones. Este sistema se complementará con la terminación de la ruta nacional 12 entre Corrientes y Posadas y su prolongación desde San Ignacio hasta Iguazú. En cuanto a la Patagonia, su vinculación con el resto del país se verá asegurada continuando la pavimentación de la ruta 3 desde Bahía Blanca y la ya habilitada entre esa ciudad y Zapala. Las obras de la ruta 34 entre Rosario y Santiago del Estero mejorarán substancialmente la comunicación con el Noroeste, mientras que la construcción de diversos tramos de camino asegurará las necesarias vinculaciones directas entre provincias que hasta ahora sólo podían conectarse a través de la Capital Federal.

En lo que respecta a la comunicación con los países vecinos, se destacan el proyecto de electrificación del Ferrocarril Trasandino entre Mendoza y Polvaredas y el mejoramiento del camino internacional

entre Mendoza y Las Cuevas, obras aptas para todo tipo de carga que contribuirán a acrecentar las relaciones comerciales con Chile. Nuestra conexión con el Paraguay se verá fortalecida mediante la ya mencionada prolongación de la ruta 12, que unirá el sistema mesopotámico con la ruta internacional de Curitiba a Asunción, y la terminación de la ruta nacional 11 entre Resistencia y Clorinda. Finalmente, la pavimentación de la también ya mencionada ruta 34, entre Rosario y Santiago del Estero, permitirá un mejor transporte de nuestros productos hacia Bolivia.

Unir las regiones del país

La realización de esta y otras obras viales y la aplicación del plan de reestructuración, ferroviaria significará no sólo mejorar y abaratar nuestro sistema de transportes sino cumplir con la finalidad enunciada de unir vastas regiones del país en forma eficiente.

Los 4.959 kilómetros de caminos en construcción son clara evidencia del esfuerzo que realiza Vialidad Nacional en esta materia.

Si me he detenido en este examen de obras que se están realizando ya en su mayor parte, es porque este Poder Ejecutivo les asigna un sentido de real importancia como definición de una voluntad firme, decidida, de integrar la República en todas sus regiones y aspectos, superando el aislamiento y el atraso, llevando el trabajo, la salud y la cultura a todos los rincones del suelo patrio. (Aplausos.)

Por lo demás, ya se han de encarar rápidamente los estudios y las obras necesarias para prevenir la repetición de estos fenómenos naturales que pueden resultar nocivos para distintas regiones. De esta manera se ha de poner fin a periódicos desastres que tanto desalientan a los productores de las zonas afectadas, y se ofrecerán a éstos perspectivas favorables para que conserven su arraigo y protejan sus inversiones. Aunque dolorosos en sí, los últimos desastres han permitido que sea puesto una vez más de relieve el espíritu de solidaridad innato en los argentinos ante el dolor y la angustia de sus hermanos, evidenciado en la acción decidida e inmediata de gobernantes y gobernados.

Crecimiento armónico

Luego de concebido este proceso de integración nacional, cuya finalidad es el crecimiento armónico de todas las regiones de nuestra patria, era preciso actuar en la primera etapa de nuestro gobierno de una manera decisiva para superar la recesión económica en que nos encontrábamos y utilizar rápidamente los bienes de capital y equipo, cuya adquisición había sido la causa de nuestra deuda externa. Es bien sabido que una inversión no puede considerarse como tal hasta el momento en que la misma entre efectivamente en producción.

De la conciencia de esta política pueden ser ejemplos algunos resultados realmente significativos que demuestran que durante 1965 continuó el ritmo de expansión económica iniciado en 1964.

Tomado en valores constantes -precios de 1960- el producto bruto interno de 938 mil millones de pesos en 1961, fue en 1965 más de un billón con lo que alcanza, medido por habitante, la más alta cifra de la historia económica argentina.

Saldo favorable en la balanza comercial

La balanza comercial, que resultó negativa durante los nueve años consecutivos que transcurren entre 1954 y 1962 en 1.745,2 millones de dólares, acumula entre 1963 y 1965 un saldo favorable de 1.010,6 millones de dólares.

Debo destacar aquí el resultado positivo de nuestra balanza comercial durante el primer trimestre de 1966, que una primera estimación fijó en 128 millones de dólares. Ajustes posteriores, hechos a la luz de una más completa información, arrojan la cantidad de 171,2 millones de dólares. Desde 1951, fecha en que se inicia la compilación de las cifras del comercio exterior argentino en dólares, las del mes de marzo de este año son las más altas en exportaciones y saldo comercial. En marzo de este año las exportaciones alcanzan a 156 millones de dólares y las importaciones a 90 millones de dólares, lo que

arroja un saldo positivo de 66 millones de dólares. En el trimestre enero-marzo 1966 las exportaciones sumaron 417 millones de dólares, con un incremento de 68.8 millones de dólares, sobre los 348,2 millones del primer trimestre de 1965 y las importaciones del primer trimestre de 1966 llegaron a 245,8 millones de dólares, lo que importa una disminución de 37,1 millones sobre los 282,9 millones a que alcanzaron en igual período de 1965. No hay duda de que se trata de un hecho auspicioso que ha de beneficiar el desarrollo económico de nuestro país.

Exportaciones: 1.488 millones de dólares

Exportaciones: habían superado apenas los mil millones de dólares en 1962 y alcanzaron en 1965 la cifra récord de 1.483 millones de dólares. Aclaro aquí que, ello no obstante, deben redoblar los esfuerzos para superar todavía en mucho esta cifra, llevando nuestras exportaciones a metas compatibles con nuestras posibilidades y necesidades.

Importaciones: saldo favorable

Importaciones: alcanzaron la cifra de 1.195 millones de dólares, determinándose en esa forma un saldo favorable de 292,9 millones de dólares en la balanza comercial del año 1965. En el plan nacional de desarrollo se había previsto 304 millones de dólares, estimación que indica la plausible aproximación alcanzada y seriedad de las previsiones del CONADE.

Trigo: en defensa de su producción

Comercialización del trigo: una cosecha excepcional -10 millones cien mil toneladas- fue absorbida en su mayor parte por la comercialización a través de la Junta Nacional de Granos, que adquirió -en defensa de la producción- 6.333.000 toneladas, mediante operaciones que totalizaron 54 mil millones de pesos. Las exportaciones de granos alcanzaron en 1965 a 10.542.239 toneladas, record absoluto para los últimos 23 años. De ese total corresponden a los embarques de trigo 6.673.102 toneladas. El promedio mensual de embarques fue de 753 mil toneladas en 1964 y de 373 mil toneladas en 1965. Estos promedios de embarque constituyen más del doble del promedio correspondiente al quinquenio 1959/1963.

La capacidad de almacenamiento de granos se aumentó en 320 mil toneladas, es decir, en un 22 por ciento con respecto a la existente en 1963.

Stock ganadero: 46.700.000 cabezas en 1965

Stock ganadero. De 40 millones de cabezas en julio de 1963, ha pasado a 46.700.000 en septiembre de 1965, cifra máxima para el total de vacunos en la historia de la ganadería argentina.

Tecnificación agraria: Los créditos otorgados por intermedio del Banco de la Nación Argentina alcanzaron en 1965 la cifra de 15.940 millones de pesos, beneficiando a 37.581 productores.

Crecimiento industrial: 11,5 %

Crecimiento industrial: La industria manufacturera creció el 11,5 por ciento y la capacidad utilizada en un 8 por ciento. La industria extractiva minera superó en un 2,7 por ciento la producción de 1964, aumento que ha de superarse notoriamente en 1966 para que resulte realmente satisfactorio.

La industria de la construcción creció en un 10,2 por ciento con relación a 1964 y también se prevé un considerable aumento en este año. La producción y consumo de cemento de Pórtland llegaron a la cifra record, alcanzando el consumo por habitante a 145,4 kilogramos, el más elevado en los últimos 50 años y superior en un 8 por ciento al de 1961, que constituía el record anterior.

La producción de maquinarias y equipos fue de 37.136 millones; representa un incremento, en valores

constantes de 1960, de más del 50 por ciento con relación a 1962, que alcanzó a 24.223 millones. Como consecuencia del intenso ritmo producido y del valor alcanzado por nuestras exportaciones, la deuda externa del sector público pasó de 2.716 millones de dólares, a fines de 1963, a 2.292 millones de dólares a fines de 1965, marcando una reducción del 16 por ciento. Además, el Banco Central de la República Argentina tenía un activo de oro y divisas netas y colocaciones realizables en divisas de 323,4 millones de dólares al 11 de octubre de 1963; tiene al 28 de abril de 1966 un activo de 322,5 millones de dólares, es decir, una reducción de tan sólo 900 mil dólares, mientras que su pasivo, que ascendía, al 11 de octubre de 1963, a 609 millones de dólares, descendió, al 28 de abril de 1966, a 285,1 millones de dólares; es decir, una reducción substancial de 323,9 millones de dólares. Estas cifras, realmente significativas, revelan que la posición neta de oro y divisas del Banco Central que, al 11 de octubre de 1963, era negativa de 285,6 millones de dólares, ha pasado, al 28 de abril de 1966, a registrar una posición positiva de 37,4 millones de dólares, que hacía años no se alcanzaba en la Argentina y que revela un mejoramiento en la posición neta del Banco Central de 323 millones de dólares. (Aplausos.)

Metas de desarrollo

Estos índices de crecimiento también se reflejan en los sectores básicos de nuestra economía, que constituyen la siderurgia, las industrias químicas y petroquímicas y la producción energética, que es preocupación fundamental de nuestro gobierno desarrollar conforme a las metas trazadas por el plan nacional de desarrollo. La producción de acero crudo llegó en 1965 a 1.368.000 toneladas, lo que importa un aumento del 8% sobre el año anterior, y en productos laminados a 1.492.000 toneladas, con un crecimiento del 12,2 % sobre 1964.

Es decisión de nuestro gobierno alcanzar, para los años 1969-1970, una producción superior a los 4.000.000 de toneladas de acero, para lo que se cuenta, además de lo ya existente, con el cumplimiento de la segunda etapa de ampliación de SOMISA, la ampliación de Acindar y la instalación de una planta integrada en Ensenada, provincia de Buenos Aires, que establece el proyecto de Propulsora.

Una política energética

Nuestro gobierno está decidido a proseguir una política energética que no se base casi con exclusividad en un consumo nacional de petróleo; para ello está extendiendo a lo largo del país la prosecución e iniciación de proyectos hidroeléctricos.

En 1965, la producción total de energía eléctrica alcanzó a 15.105,5 millones de kilovatios hora, lo que importa un aumento de 1.300 millones de kilovatios sobre la producción de 1964. En carbón mineral, la producción en 1965 alcanzó a 214.051 toneladas contra 189.908 toneladas en 1964, y 124.349 toneladas en 1963.

En gas natural la producción alcanzó a 6.006 millones de metros cúbicos, esperándose en el año en curso un aumento substancial debido a la mayor operatividad del gasoducto del Sur.

En petróleo, la producción total alcanzó a 15.621.000 metros cúbicos, lo que si bien importa una disminución con relación a la producción de 15.942.000 metros cúbicos de 1964, durante el corriente año se ha logrado ya un aumento de esa producción y espera acrecentarse con la licitación para perforar nuevos pozos.

La producción de ácido sulfúrico, reveladora del desarrollo de la industria química, alcanzó en 1965 a 173.000 toneladas, lo que representa un aumento del 8,2 % sobre 1964, año en el que había alcanzado el crecimiento excepcional del 38,7 %.

Termina de inaugurarse un complejo petroquímico de la máxima importancia, y se encuentran en proceso de instalación otros proyectos que se han de incorporar al país en cumplimiento de las metas que nos hemos trazado.

Proceso de integración

La actividad en estos importantes sectores básicos en la economía del país revela de qué manera se va cumpliendo, y es propósito de nuestro gobierno lograr con mayor énfasis todavía el proceso de integración nacional, sin descuidar una de las riquezas fundamentales como lo constituye la producción agropecuaria.

Capitalización del campo

La noción de la perenne riqueza de nuestros tierras y de la superabundancia de producción es un grueso error que debemos rectificar, pues el agotamiento gradual de las mejores zonas es evidente. La conservación de los recursos naturales y la utilización racional de nuestras reservas propuestas por los organismos oficiales y privados competentes, juntamente con la utilización de fertilizantes, cuyas fábricas se están instalando, añadiendo la electrificación rural que se extiende aceleradamente, contribuyen a aumentar los índices de producción.

La evidente recuperación ganadera y el avance en *las* diversas transformaciones industriales de los productos básicos, permitirán mantener volúmenes permanentes de exportación y una mejor competencia en los mercados internacionales promoviendo la capitalización del campo y un medio real de intensificar y abaratar el consumo interno.

Revolución pacífica

El último empadronamiento demuestra que el 75 % de las tierras destinadas a la actividad agropecuaria están explotadas directamente por sus dueños, mientras que hace apenas cinco años ese porcentaje sólo alcanzaba al 59 %. (*Aplausos.*)

Arbitraremos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance para que el ciento por ciento sean dueños de la tierra que trabajen. (*Aplausos.*)

Esta *revolución* pacífica que se está operando en los campos de la Argentina hace necesaria una franca colaboración entre productores y gobierno que prosequimos dispuestos a apoyar y estimular en *la* forma más amplia, reconociendo la inteligente y eficaz contribución de nuestros hombres del campo *al* desarrollo nacional.

Tecnificación y capacitación

Entendemos que la tecnificación *del* agro debe estar acompañada por una adecuada capacitación del productor. Es dentro de este *concepto* que se han *volcado* aportes financieros substanciales para *el* reequipamiento y modernización de las escuelas agrícolas, hecho que no tiene precedentes en *los últimos* 35 años y que constituye el paso inicial de un programa de gran envergadura.

Es preocupación fundamental de *nuestro* gobierno *asegurar* niveles razonables de ingreso para los productos agropecuarios, y en tal sentido se actualizarán los precios mínimos en la medida en que *varíen* los costos de *producción* de los cereales y *oleaginosos*.

Productores, precios compensatorios

Con respecto especialmente al trigo pueden destacarse *las perspectivas favorables que ofrece la evolución de los mercados internacionales. Nuestro* gobierno, *que ha demostrado su capacidad para colocar agresivamente una abundante cosecha, puede asegurar que los productores* tendrán precios compensatorios de su esfuerzo, y además gozarán los beneficios que las perspectivas mundiales ofrecen para la colocación *le* este grano esencial en la campaña 1966/67.

Desterrar un falso concepto

Tendrán que comprender nuestros productores que hay que desterrar el falso concepto de que una abundante producción produce, como consecuencia, una baja de precios. Por el contrario, utilizando cada vez más los fertilizantes se ha de producir una baja en los costos con mayores rendimientos, y al mismo tiempo que se aliviará la situación afligente de escasez de alimentos por la que atraviesan vastas regiones del mundo, se obtendrán precios realmente remunerativos.

Carnes: política exportadora

En el rubro de carnes el gobierno está empeñado en la ejecución de una política activamente exportadora para lo que, además de intensificar la diversificación de mercados y luchar contra las medidas restrictivas que imponen algunos países industrializados, ha comenzado por estimular a nuestros productores mediante la disminución de retenciones, a lo que seguirá el otorgamiento de créditos *selectivos* para estimular a la industria de máquinas y herramientas, especialmente de máquinas agrícolas.

No se agotarán allí sus medidas que está decidido a encarar nuestro gobierno, y se ha dispuesto que el nivel de las secretarías de Agricultura y de Comercio, con sus organismos correspondientes, como las juntas de carnes, granos e INTA, se tome el contacto más estrecho *con los* distintos factores de la producción y exportación para que en conjunto se elaboren todas las medidas *que* sean necesarias a fin de alcanzar nuestros objetivos de estimular la producción e incrementar nuestras exportaciones.

Estímulos crediticios

El desarrollo del agro con una creciente utilización técnica intensificará, al mismo tiempo, el progreso de nuestra industria, la que también podrá contar con estímulos crediticios, sobre todo aquellas más dinámicas que producen bienes creadores *de* otros bienes y que, en consecuencia, requieren un mayor aporte que aquellas simplemente destinadas a la producción de elementos de consumo.

Crecimiento armónico en función del conjunto nacional

Para nosotros el país tiene que crecer en forma continuada, gradual y armónica, satisfaciendo el interés del conjunto nacional y no de determinados sectores. Puede estar convencida vuestra honorabilidad de que en este empeño de alcanzar los grandes objetivos no ha de declinar nuestro esfuerzo. Actuaremos con decisión y con firmeza, con reflexión y energía, La meta es demasiado esencial para que renunciemos a alcanzarla.

La inflación no deterioró el nivel de vida

Todos debemos comprender, por otra parte, que el proceso gradualista en que estamos empeñados para contener la inflación no ha deteriorado el nivel de vida ni tampoco el nivel de empleo. Por el contrario, el salario real de los trabajadores, que es el que mide la verdadera capacidad de consumo de la población, experimentó una nueva mejoría en 1965, En la industria manufacturera fue de 3,1 por ciento de incremento, En los trabajadores industriales, con familia tipo, el índice de 100, de 1960, subió a 105,4 en 1963, 120 en 1964 ya 133,4 en 1965.

En el sector agrícola el salario real aumentó en un 30 por ciento en 1964 y en un 13,3 por ciento en 1965,

EL salario vital mínimo y móvil

El salario vital mínimo y móvil, que es una positiva conquista de los trabajadores argentinos, alcanzará a

partir de la fecha, para la familia tipo, a 22.500 pesos. (Aplausos.) Esta es la garantía más absoluta de que los efectos de la inflación no deben recaer sobre los sectores de menores ingresos de la población.

El nivel de ocupación siguió en aumento durante el año 1965, determinando la paralela disminución de la desocupación, que en julio de 1963 alcanzó al 8,8 por ciento y que en octubre de 1965 fue del 4,6 por ciento.

EL trabajo y el ingreso nacional

También es positiva la distribución del ingreso nacional, ya que a fines de 1965 la participación del sector trabajo fue del 46 por ciento, lo cual significa un 15 por ciento de aumento sobre el año 1963.

Sin embargo, el aumento de los salarios nominales sin estar vinculados a cláusulas de productividad, la expansión de nuestra economía por vía de la demanda, la deficiente estructura de costos de nuestro aparato productivo, sumada a la deficiente estructura de comercialización, que se agrava con una excesiva intermediación, hacen difícil la lucha contra el alza del costo de la vida. Pero aquí también es necesario comprender que con una acción concertada entre todos los sectores y, sobre todo, con una voluntad activa de la población consumidora pueden alcanzarse resultados efectivos. No bastan las medidas represivas cuando las contradicciones en nuestra economía nos enfrentan o nos colocan ante el problema de resolver simultáneamente la contención de los precios y el estímulo a la producción. Será necesario alentar las organizaciones cooperativas y la acción de los sindicatos, para reprimir la intermediación y asegurar precios razonables a los productores ya los consumidores.

Somos conscientes de la circunstancia de que el gasto público ha operado desde hace muchos años como un factor distorsionante de la marcha económica, en lugar de cumplir con la alta finalidad social para la cual está destinado. Hubiéramos querido en nuestra gestión, tomar las decisiones destinadas a resolver tan grandes problemas con mayor rapidez y mejor eficacia. No nos han faltado ni vocación ni energía para ello. Pero nos hemos encontrado con una administración pública desorganizada, envejecida y desalentada, que no podía reaccionar con sensibilidad a nuestras propias inquietudes destinadas a satisfacer las necesidades nacionales.

Eliminar Los costos improductivos

Nos hemos propuesto, y lo estamos logrando rápidamente, crear una administración eficiente y moderna que, superando los esquemas perimidos de la que encontramos, sirva de elemento eficiente en la decisión política que implica el desarrollo del sistema estatal como factor dinámico del crecimiento argentino. Pero al mismo tiempo que esto hacemos, actuamos en la dirección correctiva que implica sujetar con energía los gastos improductivos para aplicar más recursos a la capitalización del país. En efecto, los gastos de capital han pasado, en el curso de dos años, del 18 por ciento al 22 por ciento del gasto total, y además, la prolija planificación que de ello se realiza, permite suponer que esta capitalización está mucho mejor dirigida que en el pasado. Esta es la finalidad fundamental de los documentos y proyectos financieros que elaboramos y para cuya aprobación concurrimos en tiempo a este Honorable Congreso.

Una política multilateral

La política económica nacional requiere una política exterior que guarde estrecha concordancia. Hace tiempo que nuestro gobierno señaló que el desarrollo y aun la seguridad económica de nuestros países, requeriría no sólo una política bilateral adecuada, sino, principalmente, una política multilateral de comercio exterior. Evidentemente, no puede haber desarrollo ni seguridad económica si no hay mercados estables con receptividad creciente que posibilite correlativamente el aumento de nuestra producción.

No obstante esa evidencia, hemos estado circunscritos a los mercados que se abrieron en el siglo pasado, y con los cuales queremos mantener indudablemente buenas relaciones.

Pero esos mercados, que fundamentalmente eran compradores, se están convirtiendo aceleradamente en productores, aun con drásticas limitaciones a las importaciones y a costa de grandes subsidios a la producción local.

Si nosotros no solucionamos esa situación, corremos el riesgo de estancarnos en nuestra producción o disminuir los actuales toques. En consecuencia, la lucha por el mercado, tanto para productos adicionales como no tradicionales, se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de la política internacional. Mencionamos en otra parte de nuestro mensaje los esfuerzos hechos en el orden bilateral y regional para ampliar, complementar e integrar nuestro mercado. La Asociación de Libre Comercio es ya uno de los mercados principales del Comercio exterior argentino, con un monto de 231 millones de dólares de exportaciones y 255 millones de dólares de importaciones, en el año 1963. En los próximos días se reunirá, por primera vez, la comisión mixta norteamericano-argentina. Esperamos que ella contemple problemas que perturban nuestra situación económica, tales como el crónico déficit en la balanza comercial bilateral, la ley 480 y restricciones de distinta índole a nuestras exportaciones. (Aplausos)

Hemos actuado también en el GATT, en la rueda Kennedy, en el Mercado Común Europeo. Todas las posibilidades las estamos buscando.

Pero también hemos dicho a los pueblos de Asia, los cuales en su mayoría tienen como primer problema la falta de alimentos, que la Argentina puede comprometerse a ser fuerte abastecedora en gran medida de las necesidades asiáticas si podemos establecer compromisos recíprocos de largo alcance. Tenemos justificada esperanza de que habrá intensas relaciones comerciales con Asia.

Pero queremos llamar la atención en que, si nosotros nos comprometemos a abastecer de alimentos, es porque estamos convencidos de que podemos duplicar nuestra producción agrícola ganadera. Nada tiene menos fundamento que ciertas opiniones formuladas hace algunos años y que ahora pretenden servir de razón a una agudización del proteccionismo dentro del Mercado Común Europeo, de que la Argentina no tiene capacidad para producir más alimentos de los que produce. Esto es negar la extensión de nuestras tierras, la capacidad de nuestra técnica, la eficiencia de nuestra industria de maquinaria agrícola, la laboriosidad y vocación de nuestros hombres de campo.

Fondo Mundial de Alimentos

Quisimos ser realistas y, sin dejar de bregar por ciertas soluciones frente al proteccionismo agrario fomentado en algunos países de desarrollo industrial, proyectamos la creación de un Fondo Mundial de Alimentos al cual concurren todos los países con saldos exportables, para solucionar todos los problemas de los países pobres con necesidades alimentarias.

También deseamos que el orden económico esté asistido, como el orden político, por la colaboración de los otros países. Hemos presentado en Río y en Panamá nuestras ideas sobre asistencia obligatoria y multilateral en el orden económico y social.

Creemos con eso ser leales a una visión integral de nuestros deberes puesto que, si nos debemos unir para defendernos de agresores políticos, también debemos unimos para defendernos de la agresión impersonal del subdesarrollo, la miseria y la inseguridad económica y social.

Obreros y empresarios han superado ya las dificultades de la recesión de 1962 y 1963 pero debemos comprender ahora que sólo un esfuerzo vigoroso del conjunto nacional nos permitirá alcanzar éxito deseado en la segunda etapa de nuestro plan de gobierno.

Debemos alentar las inversiones, estimular la capacidad productiva, promover vigorosamente el comercio exterior, apoyar la producción agropecuaria, desarrollar la actividad industrial, todo bajo el signo común de la eficiencia. (Aplausos.)

Como dije al principio, nuestro gobierno -quizá por primera vez- anuncia al comienzo del año las medidas que aplicará y las metas que se propone alcanzar. Todos los sectores del país, e incluso el

gobierno, tienen con este método la posibilidad de evaluar resultados, realizar ajustes e identificar las medidas que deben ser rectificadas. Pero se logra en forma definitiva uniformar los objetivos por alcanzar, con la ventaja que significa impulsar un proceso en el cual se van precisando en forma concreta los objetivos.

Ya nadie duda hoy en el país que la inflación, lejos de ser la causa generadora del desarrollo, es su principal obstáculo, sin perjuicio de que el crecimiento pueda provocar alguna forma de inflación.

La lucha contra la inflación

Pero la lucha contra la inflación no es una lucha en abstracto. No basta estar contra ella de palabra y luego oponerse duramente a cualquier medida que tienda a estabilizar el proceso económico argentino. Debe adquirirse conciencia de que esa lucha, en que todos coincidimos, demandará esfuerzos y sacrificios a todos sin excepción, y debemos estar dispuestos a realizarlos voluntariamente para preservar el régimen de libertades públicas en que deseamos vivir por vocación democrática y por convicción personal.

(Aplausos.)

Cuando el gobierno formuló en enero de 1965 y en enero de 1966 una política salarial no lo hizo aisladamente e ignorando las dificultades que su realización traería aparejada. Trazó de conjunto una política que no se agotaba en precios y salarios sino que abarcaba las políticas impositivas, crediticias y cambiarias. Por otra parte, era necesario sacudir la modalidad de dirigentes obreros y empresarios, que año a año se sentaban alrededor de una mesa para ajustar los índices salariales de los convenios colectivos de trabajo sin prestar mayor atención a las demás cláusulas que podían mejorar el rendimiento y aplicar normas racionales de productividad, tan importantes para aumentar la producción y, en consecuencia, para asegurar efectivamente el crecimiento real del salario de los trabajadores.

Esta política no puede imponerse por la fuerza. Debe realizarse en el acuerdo común de obreros, empresarios y gobierno. Para lograr estos acuerdos el gobierno habrá de realizar los ajustes necesarios.

Pero esta rectificación no será impuesta por las presiones de determinados sectores de la vida nacional (¡muy bien! aplausos), sino mediante el diálogo abierto y fecundo de todo el conjunto del país, para hacer el análisis de los problemas globales de la economía y para que no se soliciten medidas aisladas e incoherentes entre sí, sino teniendo en cuenta todos los factores en juego y los objetivos por alcanzar en el corto y en el largo plazo.

Consejo Económico y Social

El país requiere crear las condiciones del acuerdo social. La auténtica representatividad obrera y empresaria, alcanzada por medios democráticos, será el paso previo e indispensable para la constitución de un Consejo Económico y Social que acelere la ejecución de las metas de desarrollo económico y consolide en forma efectiva, y no declamatoria, el imperio de la justicia social en nuestro país. (¡Muy bien!)

El pasado no puede regresar

Hay que tomar conciencia de que estamos en condiciones de ser lo que queremos ser: una verdadera potencia mundial. Seguir nutriéndonos de los resentimientos del pasado es insensato (aplausos), cuando un brillante porvenir está al alcance de nuestras manos y de nuestro esfuerzo. El pasado no puede dividir a los argentinos, de la misma manera que no puede regresar. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Y el pasado no regresará, porque nuestro país está viviendo el proceso de liquidación de los enfrentamientos estériles y está adquiriendo cada vez más conciencia de la índole de sus problemas. La libertad con las posibilidades que otorga a la libre expresión de todos los sectores de la vida nacional,

pudo aparecer en la mente de algunos que añoran regímenes de fuerza como factor disociante, pero hoy se comprende cada vez más que constituye el elemento decisivo para que el futuro argentino no sea la obra del providencialista de turno sentado en la Casa Rosada (aplausos prolongados), sino el resultado feliz de un pueblo firme en sus derechos esenciales y seguro de su destino. Quiera comprenderse esta sencilla y fundamental verdad, cada vez más.

Programación reflexiva

En la medida en que todos lo comprendamos, se advertirá que el método gradual aplicado por el gobierno para resolver los problemas económicos no es inmovilismo, sino programación reflexiva, cuantificación de las posibilidades para satisfacer las necesidades.

El tratamiento drástico del proceso inflacionario que vive el país desde hace muchos años no es el más adecuado para resolver nuestros problemas y en nuestro propio país hemos tenido los ejemplos. El proceso gradual es el más dinámico y seguro, aparte de que no requiere medidas excepcionales del poder público que, cuando se han utilizado, han servido para frenar únicamente a los sectores económicamente más débiles de la sociedad.

Dentro de la concepción integradora que marcaba la primera etapa de nuestro gobierno, y convencidos como estamos de que en definitiva la economía y el proceso de desarrollo están al servicio del hombre, adquieren importancia los problemas educacionales y de salud pública, que también forman parte integrante de nuestro futuro económico.

En materia educacional vuestra honorabilidad encontrará en la reseña de la actividad desarrollada en este último año, que se acompaña con este mensaje, importantes elementos de juicio para apreciar la intensidad de la labor cumplida.

Reforma educacional

Puedo anticipar hoy que muy importantes proyectos se están elaborando en el ministerio respectivo para impulsar una reforma educacional de vastos alcances, que recoja la experiencia argentina compatibilizándola con criterios pedagógicos modernos, para que los beneficios de la educación se extiendan a todos los ámbitos del país y alcancen la necesaria profundidad y especialización que impone la realidad contemporánea.

Todas las manifestaciones de la cultura y de la ciencia han de merecer la permanente atención de este gobierno, y el estímulo que necesitan para su más lúcida expresión.

Hay motivos para afirmar que la Argentina mantiene un nivel cultural de relieve excepcional, y en las más diversas manifestaciones del arte, de la técnica y de la ciencia, los argentinos tenemos valores de singular prestigio, que en muchos casos alcanzan dimensión universal. Pero tanto como eso es motivo de justo orgullo la cantidad de mujeres y hombres que en nuestra República estudian, se capacitan perfeccionándose y vuelcan en distintas inquietudes intelectuales y artísticas una vocación que merece nuestro reconocimiento y decidido apoyo.

Salud pública y asistencia social

En el capítulo relativo a la salud pública y asistencia social que figura en la reseña anexa, se hace prolija memoria de los aspectos más sobresalientes de una labor cumplida con gran fervor para superar los inconvenientes que derivan de una estructura anticuada e incipiente, así como de la limitación de los recursos disponibles.

Por eso mismo merece señalarse con especial mención la empeñosa tarea organizativa que se está llevando a cabo bajo la orientación eficiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Será útil instrumento para una substancial mejora de los servicios la creación de las delegaciones sanitarias federales en todas las provincias, y la constitución de la unidad de planificación que ya ha elaborado el plan nacional de salud para el período 1966-1969. Promover la permanente capacitación de los

profesionales en el arte de curar, el estímulo a la labor de investigación científica, la actualización de los equipos y elementos sanitarios para una acción cada vez más intensa y eficaz, han sido preocupaciones constantes del ministerio respectivo.

Muestra expresiva de la eficiencia alcanzada ha sido la actuación de los distintos equipos sanitarios que han trabajado recientemente en las zonas inundadas del Nordeste de la República. Frente a brotes epidémicos de gran peligrosidad se actuó rápidamente y fueron conjurados mediante una acción masiva de grandes proporciones que contó, justo es reconocerlo, con la cooperación decidida de las organizaciones provinciales y también con la de las fuerzas armadas, que sincronizaron su colaboración perfectamente para tan ponderable cometido.

Hemos señalado así a grandes rasgos algunos resultados parciales de nuestra primera etapa de gobierno. Vuestra honorabilidad ha de encontrar en los anexos complementarios de este mensaje una prolija reseña de la actividad desarrollada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y referencias precisas acerca de aspectos realmente sustantivos dentro del campo social, que demuestran la eficiente tarea cumplida.

Cabe, empero, agregar aquí algunas reflexiones.

Movimiento obrero argentino

Nadie desconoce el sentido y los beneficios que para la comunidad representa una seria y eficiente organización gremial, y las ventajas que ofrece para esos importantes sectores su unidad estructurada democráticamente y con un concepto de solidaridad activa. Los sindicatos son instrumentos e instituciones útiles y necesarias en la vida contemporánea; sirven a los trabajadores que agrupan, y también al proceso económico-social del país que integran. Pero la acción sindical no puede ni debe transformarse en acción política partidaria cuando su organización responde a los presupuestos de la ley que entre nosotros los norma. Este es el criterio de interpretación correcta que ha hecho la reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo a la ley de asociaciones profesionales.

Este Poder Ejecutivo desea con sinceridad que el movimiento obrero argentino se desenvuelva libremente, debiendo colaborar en el proceso de nuestra transformación y cumplir con el imperativo superior de servir a los intereses nacionales.

Contribuir a la comunidad

Las organizaciones del trabajo tienen que comprender que su esfuerzo es contribución necesaria a la tarea de la comunidad, y que si limitan sus aspiraciones a obtener mejores salarios sin aportar su colaboración para aumentar y mejorar la productividad, se caerá en un círculo vicioso con detrimento para sus propias posibilidades. Esta es una premisa que debe aceptarse razonadamente.

Nuestro gobierno admite el derecho de huelga que, por otra parte, está inserto en nuestra Constitución; pero ese derecho no puede, como ningún otro, ser absoluto. Las huelgas o los paros sorpresivos y las intimidaciones no constituyen el ejercicio de un derecho sino el abuso de él. Por lo demás, todo abuso es ilegítimo y no puede ser convalidado. Este Poder Ejecutivo, que tiene dadas pruebas de serenidad frente a actitudes de esta naturaleza, advierte que ha de ejercitar las facultades que le confiere la ley para impedir su reiteración. (Aplausos.)

Reglamentación de la ley orgánica de los partidos políticos

Como es de conocimiento, el Poder Ejecutivo se encuentra abocado a la tarea de reglamentar la ley orgánica de los partidos políticos, dictada por el Congreso Nacional como valiosa contribución al fortalecimiento de la democracia y al afianzamiento de la libre determinación ciudadana.

En consecuencia, la finalidad esencial de la reglamentación de esta ley será la de asegurar la existencia de partidos políticos orgánicos y libres para alcanzar la formación y canalización de una opinión pública debidamente informada y esencialmente democrática.

Tengan los señores legisladores la certeza de que el Poder Ejecutivo ejercerá con ecuanimidad y prudencia la facultad reglamentaria que le es propia.

Política internacional realista

Si hemos preservado la paz interior, como queda demostrado, también hemos contribuido a la pacificación exterior. Nuestra política internacional se ha ejecutado con un sentido realista de las circunstancias y previsor de las perspectivas. Sin descuidar lo regional ni lo tradicional, no ha dejado de ubicarse en el vasto mundo contemporáneo sin incurrir en ninguna exclusión, pero cuidando las afinidades. Para una América unida, integrada, empeñada en fortalecer sus nacionalidades, en afirmar la democracia y el sentido cristiano, en liberar a los pueblos de sus atrasos y dispuesta a defender la paz en el continente y en el mundo, buscamos el complemento, la asociación y la integración en el ámbito regional.

A tal efecto, se han hecho realidad muchos propósitos bilaterales. Se ha ratificado el convenio de límites sobre el río Uruguay, despejando definitivamente una inseguridad riesgosa para una sólida amistad, y al mismo tiempo afirmando las bases jurídicas que posibilitan la realización de grandes obras, tales como la presa de Salto Grande y los puentes que unirán los pueblos del Uruguay la Argentina.

Si bien se han repetido incidentes en la frontera con la República de Chile, la experiencia dolorosa y el profundo deseo de paz de nuestros pueblos ha hecho que, sin embargo, se hayan concretado fórmulas de solución definitiva. Creemos en la eficacia del Protocolo de 1941 y en el mecanismo de la Comisión Mixta de Límites, con algunas disposiciones complementarias, que darán resultados positivos. Pero fundamentalmente creemos y confiamos en la amistad del pueblo y gobierno chilenos.

Con Bolivia marchamos rápidamente a una amplia complementación. Hemos inaugurado el servicio regular del ferrocarril entre Buenos Aires y Santa Cruz de la Sierra. Complementando esta magna obra, estamos dispuestos para llevar a cabo la finalización del ferrocarril desde Santa Cruz de la Sierra hasta el río Ichilo, de manera tal que se pueda aprovechar la navegación lacustre y fluvial de tan vastas posibilidades en Bolivia, en cuyo estudio está colaborando la marina argentina. Se mantiene en pie el ofrecimiento del puerto de Barranqueras como zona franca, y solamente a los efectos de la exportación del mineral de hierro del rico yacimiento del Mutún y de su explotación se ha convenido una zona franca cerca de San Nicolás. La liberación de trabas y la facilidad de transporte harán posible el aprovechamiento de los recursos y de los mercados en ambas direcciones, con beneficio positivo para los dos países.

Realidad hidrográfica

También hemos querido que de una vez por todas entremos a considerar la realidad hidrográfica, con su inmensa posibilidad, de la cuenca del Plata. Hemos invitado a Bolivia, el Paraguay, el Uruguay y el Brasil para estudiar el aprovechamiento de los recursos naturales y la posibilidad de obras que puedan asegurar la navegación, liberar a los pueblos de las inundaciones y recuperar el aprovechamiento de miles de hectáreas actualmente inmovilizadas. Queremos acordar con la República del Paraguay fórmulas para la navegación que faciliten a la nación vecina su acceso al mar. Nuestra cancillería las estudia con renovado interés y deseamos que pronto se llegue a un acuerdo.

Las comisiones mixtas con Chile, Bolivia y el Brasil han trabajado con positivos resultados para la intensificación del comercio.

Sin dejar de considerar las críticas a la Organización de los Estados Americanos, nos esforzamos para mejorarla en coincidencia con los otros pueblos americanos. En Río de Janeiro se trabajó para eso, y las iniciativas argentinas fueron bien recibidas. En Panamá se siguió preparando el camino, y si bien surgió alguna disparidad, las palabras del presidente Johnson pronunciadas recientemente en México nos hacen suponer que la asistencia social y económica, como obligación multilateral, será aceptada en la Conferencia Extraordinaria Interamericana que se realizará entre julio y agosto en Buenos Aires.

Tanto en la OEA como en las Naciones Unidas hemos afirmado y defendido el principio de no

intervención. Pero es evidente que si queremos defenderlo con eficiencia, sobre todo con sinceridad, debemos tener en cuenta las diversas técnicas que han modificado las formas conocidas de la agresión convencional.

Una reunión de presidentes de América

En la Conferencia del Consejo Interamericano Económico Social, realizada hace poco en Buenos Aires, la Argentina propuso una reunión de presidentes de América. A través de la experiencia en ese nivel y de los contactos de los ministros se puede afirmar que se avanza mucho más rápidamente, la comprensión se hace más fácil los pensamientos se clarifican y las decisiones se facilitan en tales oportunidades. La reunión de jefes de Estado americanos fortalecerá la unidad de los americanos, facilitará el encuentro de soluciones y ratificará la voluntad política de llevar adelante el programa de la Alianza para el Progreso.

Vuestra honorabilidad examinará la conveniencia de que el proyecto sobre plataforma continental y mar epicontinental enviado por el Poder Ejecutivo en 1964 sea prontamente convertido en ley. Es urgente que definamos perfectamente el ámbito de nuestra soberanía territorial. Tanta justicia nos asiste en nuestra legítima reclamación por las islas Malvinas, tanta ininterrumpida insistencia confirma nuestros derechos, que, así como fuimos escuchados con aprobación por 97 países del mundo, alcanzaremos finalmente la anhelada satisfacción de recuperar esa parte de nuestro territorio nacional. (Aplausos.) Las relaciones con la Iglesia han continuado en el plano de gran respeto y comprensión que hace a la mejor tradición de la República y al sentimiento cristiano de nuestro pueblo. La libertad de culto que consagra la Constitución Nacional ha tenido, por lo demás, inalterable vigencia.

Vocación democrática de las Fuerzas Armadas

Deseo aclarar la satisfacción profunda que como argentino y como presidente de la Nación experimento al comprobar la alta capacitación técnica, genuino sentido profesional y la acendrada vocación democrática puestos en evidencia por las Fuerzas Armadas de la República. Su preparación, su impulso a la investigación científica, su aporte valioso a las industrias básicas a través de Fabricaciones Militares, DINFIA y AFNE, las colocan en un rol de considerable responsabilidad en el panorama nacional.

Su sensibilidad social

Importantes tareas de bien público son testimonio de la sensibilidad social que las caracteriza. Así, el país ha visto con orgullo la tarea educadora que cotidianamente desarrollan; el control sanitario eficiente y moderno de la clase por incorporar, la contribución en obras viales, puentes, escuelas, líneas de comunicaciones, y la responsabilidad con que han encarado su participación en el plan nacional de alfabetización. (Aplausos.)

Mención especial merece la contribución espontánea y oportuna de las Fuerzas Armadas en las tareas de ayuda, evacuación y sostén de las poblaciones afectadas por la inundación y la preparación, de las tareas de reconstrucción.

Hacia su reequipamiento

Con satisfacción confirmo la iniciación de las tareas de reequipamiento de las Fuerzas Armadas. En este sentido, el Poder Ejecutivo comprometerá todos sus esfuerzos para dotarlas de los elementos modernos necesarios a fin de lograr la más alta aptitud operacional.

Debo expresar aquí el reconocimiento de la Nación, a aquellos servidores de Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Marítima que, en las dilatadas fronteras de la patria, cumplen con sacrificio el sagrado deber de su custodia.

(Aplausos.)

Por último quiero recordar las hazañas polares, en las cuales el esfuerzo de nuestras Fuerzas Armadas mostró al mundo cuánto pueden la capacidad técnica y la fe unidas por un alto espíritu nacional.

(Aplausos)

Advertirá vuestra honorabilidad que en este mensaje no se ha hecho referencia directa a varios ministerios, secretarías, entidades autárquicas y empresas del Estado. Es así en razón de estar consignada su positiva labor en la "Reseña" que por separado se ha hecho entrega y que debe considerarse parte integrante de esta memoria sobre las actividades cumplidas en 1965 y propuestas para el año en curso. Pero este Poder Ejecutivo destaca aquí el tesonero esfuerzo de todos los sectores de la administración para secundar cada día con mayor coordinación y eficiencia la acción gubernamental.

Realismo no significa confusión

Muchas veces se comenta la falta de realismo de nuestra acción. Para nosotros el realismo no significa confusión, persecución, medidas espectaculares, tomar decisiones aunque fueren inconexas, dar falsa importancia a la forma y no al fondo.

Nos interesa, como auténtica expresión del realismo, que la República recupere su propia conducción. Tratamos con todos los países del mundo en un plano franco de mutuo respeto; mantenemos las mejores relaciones con todos los países; vamos resolviendo nuestros conflictos con los pueblos hermanos con equidad y consolidando nuestras relaciones; hemos conseguido y procuramos conseguir nuevos mercados en el mundo para nuestra producción; contribuimos a afianzar, en las conferencias americanas e internacionales, el prestigio del país; y alcanzamos la solución definitiva de nuestras diferencias en la tarea decidida por recuperar lo que nos pertenece.

Concebir de otra manera el realismo es no conocer al país y a nuestros compatriotas. Importa no acercarse al vasto territorio nacional, a las ciudades, a sus establecimientos de cultura, a las fábricas, a las chacras, para saber cómo se trabaja. Ignorar la capacidad de nuestros técnicos y de nuestros obreros.

No es realismo tomar ubicación con oportunismo sobre hechos imprevistos o naturales, y pensar que las conclusiones inexperimentadas deben ser ley y que los gobernantes tienen la obligación, de aparecer histriónicamente al frente de los sucesos, o aceptar definiciones no siempre maduras.

Es que, en definitiva, esta concepción se aparta de los valores del espíritu, de sus reservas morales, que alientan en la mujer y en el hombre argentinos. Hemos comprobado reiteradamente el esfuerzo comunitario de nuestro pueblo, sus ansias de cooperación, su alta y lúcida conciencia nacional.

Qué es realismo

Realismo es el reordenamiento de la administración pública, la coordinación de la actividad de las empresas del Estado y la obtención gradual de su mayor eficiencia.

Realismo es disminuir la desocupación y establecer una legislación que mantenga la relación real entre salario y costo de vida.

Realismo es la realización de comicios libres, inobjectables, en todo el país (aplausos); que no haya ningún detenido arbitrariamente; que la seguridad de todos los argentinos esté amparada, y que vivamos en un clima de tolerancia

y libertad.

El espíritu de rebeldía es innato en el ser humano, y en el del hombre argentino ha sido demostrado a través de la historia. Pero no debe confundirse este espíritu noble del hombre con la subversión permanente en que quieren hacernos vivir quienes esperan instrucciones para decidirse y aquellos que obedecen a filosofías contrarias al país y son pagados para servir a planes del exterior. (Aplausos.) La rebelión del ser nacional es la profunda rebelión, que inspiró a los congresistas de Tucumán hace 150 años para proclamar la Independencia de una Nación y liberarnos de cualquier sujeción extraña. O es la profunda rebelión, que inspiró a San Martín, para planear nuestra libertad y la de otras naciones

(Aplausos.)

Si los congresistas, o San Martín, o los emancipadores de todas las épocas, se hubiesen detenido en las dificultades del momento y hubieran perdido tiempo en pequeñas confabulaciones o astutas combinaciones o presuntuosos engaños, la empresa no se hubiera realizado. (¡Muy Bien! Aplausos.)

A 150 años el sentido moral de la acción no cambia.

Los nuevos tiempos exigen esa condición para que las argentinas y los argentinos luchemos contra nuestros propios errores o con nuestras vicisitudes, pero con la gran fe y sentido moral con que ellos cumplieron su tarea.

No queremos el realismo de los resentidos, sino el vigoroso de la gente joven.

Los sacrificios y renunciamentos competen al conjunto, y sirviendo más al país que a las parcialidades, es como todos mostraremos un móvil de lucha trascendente.

No queremos el realismo de los resentidos y los vencidos, sino el vigoroso de la gente joven, sana de espíritu y corazón que vive a la luz plena de la vocación de la grandeza nacional, realizando una verdadera construcción democrática, fiel al estilo de vida argentino, cuidando permanentemente la unidad de la República. (¡Muy bien! Aplausos)

Señores legisladores: al declarar solemnemente inaugurado el nonagésimo séptimo período legislativo del Honorable Congreso de la Nación, necesariamente debemos evocar, en este año en que toda la República celebra el sesquicentenario del Congreso de Tucumán, el patriotismo, la inteligencia y la voluntad de aquellos hombres que merecieron la consagración de la historia.

Tenemos conciencia clara de que los problemas de nuestro tiempo no se encuentran solamente en el campo político ni son exclusivos del terreno económico. Responden, sin duda, a un complejo de causas y producen efectos diversos, muchas veces contradictorios.

Por eso mismo no se han de terminar en una instancia electoral, por trascendente que parezca, ni se eliminarán totalmente despejando incógnitas de nuestra economía.

Requieren soluciones de conjunto, y solamente podrán alcanzarse con seguridad si somos capaces los argentinos de aunar voluntades.

Una convocatoria a los distintos sectores del país

Los distintos sectores del país quedan convocados para esta gran tarea,

No hemos de pretender imponer nuestras ideas. Trataremos de persuadirnos de sus razones. Partidos políticos, organizaciones del trabajo, fuerzas empresarias, universidad, y todas las instituciones representativas de la vida nacional quedan formalmente requeridas para buscar juntamente con este Poder Ejecutivo, el mejor medio de unir a los argentinos en la coincidencia capaz de consolidar nuestra grandeza. (¡Muy bien! Aplausos.)

Ninguna hipótesis será rechazada sin examen. No es ésta una vana invitación a la cordialidad y al diálogo, sino la expresión sincera de un sentimiento de confraternidad al que no hemos de renunciar.

No hemos de ceder en esta decisión inquebrantable de asegurar el gran destino de la Argentina, ni declinar en los desvelos por servir a la República. Seguiremos gobernando con honradez y con sentido cristiano de la vida. Nos rectificaremos cuando estemos persuadidos del error, pero sin desviarnos de aquellos objetivos fundamentales, porque tenemos comprometido en esta empresa responsabilidad y honor. Para plasmarla no ha de faltarnos nunca ni voluntad, ni energía, ni decisión, ni coraje, (¡Muy bien! Aplausos)

Señores legisladores, invocando la Divina Providencia declaro abierto el nuevo período de sesiones. Que Dios inspire vuestro cometido.

(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías)

Sr. Presidente. - Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta convocatoria, se levanta la sesión.

-Es la hora 13

Mayo 1 de 1966

“La Alianza para el Progreso debe ser revitalizada”

Discurso en el acto de clausura de las Cuartas Reuniones Anuales del Concejo Interamericano Económico y Social, el 2 de abril de 1966. (Fragmentos)

La Alianza nació como fruto de la apreciación inteligente, previsor y audaz de una realidad compleja y viva que requería, y sigue requiriendo, atención eficiente, amplia y oportuna, para su encauzamiento, conforme con los objetivos que inspiraron a sus creadores y a su propulsor, que siempre recordaremos: el presidente Kennedy.

Hubo entonces una voluntad política que prevaleció por sobre todas las indecisiones y por sobre todas las dudas. No se requirieron estudios prolongados y minuciosos, ni planes integrados y pulidos. Se entendió, con sensibilidad clara, que había llegado la hora de la definición fundamental y que era preciso no demorar, afianzando en la organización continental las bases espirituales y materiales que proporcionan seguridad, bienestar y libertad a nuestros pueblos.

Mucho se ha avanzado hasta el presente en materia de estudios y diagnósticos reveladores de las debilidades fundamentales de las economías latinoamericanas. Sabemos, cada vez con mayor precisión, cómo y cuán profundas son nuestras necesidades reales. Sabemos también, cada vez mejor, qué necesitamos para enfrentarlas y superarlas. Existen planes y proyectos bien definidos para orientar positivas realizaciones, pero no podemos afirmar que el progreso guarde relación con las expectativas, ni con las posibilidades existentes”.

La Alianza para el Progreso fue la expresión más realista lograda en la búsqueda del equilibrio en la relación político-económica y posibilitó la dinámica investigación de los mecanismos nacionales y continentales idóneos para activar las necesarias soluciones.

Pero esta preparación de los instrumentos de trabajo de la Alianza viene demandando un tiempo excesivamente largo, si lo medimos en función de las necesidades de nuestros pueblos. Es por eso que debemos apuntar, tal como recomendara esta reunión ministerial, a decisiones y trabajos inmediatos que permitan el aprovechamiento efectivo de tales mecanismos.

Nuestra empresa debe conducirnos a una realidad americana que resuma las ideales que dieron impulso y orientación segura a los grandes arquetipos de nuestras nacionalidades y que apunte a una basta movilización de los recursos y de las conciencias, para el desarrollo cada vez más pleno y vigoroso de la economía social en todo el continente.

Bienestar y democracia se convierten así en los sustentos primordiales de una concepción generosa y realista que dio vida a la Alianza y que la proyectó como arma poderosa para erradicar de América toda semilla extraña, todo germen disociante, y aún todo intento de infiltración meramente subversiva e infecunda”.

Aprecio con satisfacción que esta Cuarta Reunión Ministerial se ha traducido en acuerdos orientados a definir programas y prioridades operativas, más que a insistir en declaraciones o expresiones de buenos propósitos.

Del amplio examen sobre el desarrollo de la América latina en estos últimos cinco años surgieron hechos positivos que servirán de estímulo para proseguir o intensificar esfuerzos. El crecimiento total de la región ha sido en estos últimos dos años más rápido que en el período inicial de la Alianza, lo que constituye un índice alentador en la marcha hacia un mayor progreso económico y social. El esfuerzo

interno de nuestros países ha sido reconocido y valorado en estas reuniones como el factor sustancial de los avances logrados.

Es por ello que la autoayuda debe sostenerse o intensificarse para aprovechar mejor los recursos y la capacidad productiva a nuestro alcance; todo ello al servicio de la integración plena de nuestras naciones y del mejoramiento de los niveles de vida de nuestros pueblos, y teniendo presente la preocupación de ponderar, en forma ajustada, los valores humanos y sociales que sirven de base a una adecuada y moderna concepción de la justicia distributiva.

Por mucho que hagamos para mejorar nuestras condiciones de producción y eficiencia –añadió el presidente– difícilmente podremos lograr las metas de comercio exterior que requiere nuestro proceso de desarrollo económico, frente a obstáculos que dependen de políticas y decisiones que se toman fuera de nuestras fronteras y en las que no podemos permanecer como espectadores, sino con la irrevocable responsabilidad de ser actores serenos y decididos.

Los grandes países industrializados, cuyas políticas y actitudes tienen trascendental importancia en el comercio mundial de productos básicos, no pueden seguir permaneciendo indiferentes frente a la justicia de los reclamos de países que aún están demasiado lejos de haber alcanzado desarrollos razonables.

Hace muchos años que venimos escuchando y compartiendo declaraciones, que a veces se trasladan a acuerdos formales y que indican el propósito de eliminar prácticas de proteccionismo excesivo en las producciones primarias de países desarrollados. Sin embargo, asistimos con demasiada frecuencia a nuevos retrocesos en las prácticas comerciales y a la intensificación de las restricciones de diversa índole.

La América latina ha ido perdiendo en los últimos años, como lo muestran con elocuencia las cifras reiteradamente expuestas en esta reunión, su participación relativa en el comercio mundial. Y se da la paradoja que el deterioro es más pronunciado en sus relaciones comerciales con el gran país que nos acompaña en el esfuerzo mancomunado de la Alianza para el progreso.

Frente a esas comprobaciones, para las que los expertos quizás puedan encontrar complejas explicaciones o aparentes justificativos, cabe preguntarse si es posible hacer comprender a nuestros agricultores, a nuestros mineros, a nuestros obreros y a nuestros productores, cómo es que países que atraviesan un período sostenido de prosperidad y que viven en la totalidad de su actividad económica, sin desocupación, no puedan iniciar ya cambios en sus estructuras productivas que atiendan a una mejor utilización de los recursos mundiales.

En lo que hace al financiamiento externo se ha coincidido en valorar su importancia como factor destinado a reforzar las disponibilidades internas para permitir la aceleración del crecimiento. En este campo y teniendo siempre presente la relación entre las obligaciones que se contraen y los recursos para afrontarlas, hasta el presente no se han alcanzado soluciones que permitan anticipar las inversiones que requiere la América latina.

Es perceptible al respecto, que la cuantía de los aportes nacionales e internacionales es insuficiente o muchas veces los préstamos se acuerdan en condiciones demasiado rígidas, difícilmente compatibles con las posibilidades efectivas de cumplimiento por parte de los países de la región.

No querría dejar de citar aquí al Banco Interamericano de Desarrollo como uno de los instrumentos más eficaces del Alianza, puesto que en el corto período de su existencia, se ha constituido para muchos de los países latinoamericanos y en múltiples ocasiones, en la fuente casi exclusiva de financiamiento externo.

La organización regional debe en este sentido ser el catalizador de los aportes continentales y extra continentales.

La mayoría de las naciones latinoamericanas se han encaminado de manera definida hacia las reformas multinacionales de cooperación. La Asociación Latinoamericana del Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano constituyen pruebas muy tangibles de esa orientación, que adquiere proyecciones cada día más significativas.

Coincidiendo con puntos de vista expresados en el curso de la reunión, pensamos que la Alianza debe contribuir efectivamente a la programación y al financiamiento de las grandes obras multinacionales de infraestructura destinadas a facilitar el avance de la integración y a dinamizar la estructura productiva de toda la región.

Mi gobierno tiene grandes esperanzas en el aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas, la construcción de carreteras internacionales, el establecimiento de sistemas de comunicación directa, rápidas y eficientes entre todos los países de América latina, y está plenamente convencido de la trascendencia que reviste la coordinación del estudio para el desarrollo de la vasta olla hidrográfica del Río de la Plata, que vincula e interesa a cinco naciones hermanas; por ello hemos solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo que, por medio del Instituto para la Integración de América latina, y en colaboración con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, defina un programa de trabajos para su estudio sistemático. Para impulsar ese programa descontamos, desde ya, la participación solidaria de los países vecinos cuyos territorios la constituyen”.

La Alianza corre el riesgo de perder impulso y de debilitarse como programa orientador y aglutinante de nuestras naciones si no le infundimos un hálito vivificante, que conmueva la conciencia de los pueblos y de los gobiernos. Para alcanzar ese resultado, es preciso una reafirmación categórica de orden político que sirva de orientación cierta y definitiva para el cumplimiento de la labor instrumental.

Señores delegados: convencido de la urgente necesidad de vigorizar y acelerar el ritmo de avance, propiciamos el fortalecimiento del respaldo político en el más alto nivel de nuestra acción solidaria y, al hacerlo, reiteramos firme e invariable adhesión a los principios y a los objetivos que dieron vida y contenido a la Alianza para el Progreso, cuya realización plena es imperativo y esperanza de América.

Nos hemos aferrado a las instituciones

Discurso ante la Asociación de la Prensa Extranjera en Buenos Aires

“Señor presidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros; señores embajadores; señores ministros; señoras:

“Diría que el Sr. Forster en su alocución ha planteado un problema muy importante y que tiene mucha profundidad. Yo comprendo bien qué significa su inquietud en una civilización de transformación, porque en definitiva esto es lo que ha querido decir, de acuerdo a mi concepto, en sus expresiones. Cuando algo está mutando en el mundo, cuando existen cambios sustanciales, algunas veces lo trivial es lo importante y el fundamente deja de ser la esencia, porque en la vida de los pueblos es natural que las apetencias que nacen a raíz de estos cambios no sean fáciles de poder interpretar.

Si la “noticia”, cualquiera que ella sea, puede ocupar un primer lugar, es bastante importante pensar que hay que tener en cuenta a la “noticia”. ¿Pero qué es la “noticia”, en definitiva? En la forma como lo encaró el señor Forster. La inapetencia para nuevas cosas. Es el vislumbre de un nuevo mundo. Es la posibilidad de una íntima consagración del ser humano que en su imaginación cree y piensa que debe evadirse en un mundo que es difícil consolidar en la quietud y que es más fácil poder lograrse en la noticia.

Y si la noticia es la apetencia de un mundo, es curioso pensar que en esta época la revolución no es la noticia: es la antípoda de la noticia. La revolución es la investigación. La revolución la hace el hombre alejado de la noticia. La revolución la realiza quien está en una plaza solitaria, sin pensar y tal vez excluido del mundo. Pero que es el que va a dirigir el mundo. La gran revolución de esa época la hicieron algunos científicos que lograron la desintegración del átomo. Estamos viviendo necesariamente una época que nace y se conducirá de acuerdo con estas investigaciones. Labor de este hombre que en profundidad realiza la verdadera revolución universal; que no es la revolución de las armas. Que no es la insurrección ni la rebelión que hoy en el mundo han sido superadas por la ciencia y por la técnica. Pero que son, de todos modos insurrecciones y rebeliones que imponen transformaciones y que en la noticia tienen ciudadanía.

Y la noticia es, claro está, bien importante. Pero ¿qué puede hacer un gobernante de un país cualquiera del mundo que tiene eventualmente que conducir a un pueblo cuando debe manejarse entre estas dos antípodas? Debe interpretar a su pueblo y debe tratar de conducirlo de una manera que el pueblo pueda lograrse en alguna de sus manifestaciones que, si no son exclusivamente de él –su pueblo–, sin duda son compartidas por el gobernante dentro de ese aspecto social. Un aspecto social en el cual deben enfrentarse algunas veces las dudas de cuál es el mejor camino. Esas dudas también lo acucian al hombre que gobierna.

Y así he manifestado en manera general cómo son estos aspectos fundamentales del mundo que vivimos nosotros y que viven otros países del mundo. Es lógico y natural que pensemos y tratemos dentro de nuestra propia patria, de tener algún común denominador para conducir a la Argentina. Superando las vicisitudes y dificultades que plantean estos complicados y algunas veces desesperantes problemas, ese común denominador no permitirá conducirla de una manera cariñosa, con profundo amor a la patria; tomándola algunas veces con una gran serenidad, que de ninguna manera significa indecisión, sino que significa cabal interpretación de los fenómenos naturales y lógicos que se producen en la sociedad. Se trata de conducirla con suavidad, no exenta de energía. Y de fijar precisos objetivos y guiarla hacia un progreso y a una estabilidad que todos anhelamos en el país.

Entonces la “noticia”, la realidad de la noticia, tiene que enfrentarla el gobernante con la concreta conducción, en la practica concreta del gobierno, con planes bien definidos. Es lo que hemos querido hacer acá, en nuestra Patria. ¿Cuál podría ser el común denominador que dentro de nuestro país se podría crear, dentro de este clima de transformación difícil, casi diría yo inmanejable? ¿Cuál podría ser ese común denominador para la convivencia nacional?

Hemos pensado que el común denominador debían ser nuestras instituciones y nos hemos aferrado a que nuestras instituciones rigen, en nuestra República, en vigencia seria, en vigencia permanente.

Cuando hablamos de las instituciones, cuando hablamos de la Constitución y de la ley, cuando hablamos de las normas legales que deben presidir el desenvolvimiento de la República, no significa simplemente aferrarnos a un sistema de vida que es sustancial y que es fundamental que defendamos; sino significa tener un objetivo preciso para que en este camino sinuoso cometamos los menores errores y podamos caminar por la ancha senda donde podemos compartir con todos nuestros compatriotas la responsabilidad única de la República.

Cumplida esta primera misión, que da un cartabón de afianzamiento profundo, para proseguir en nuestra acción y en nuestra tarea, donde nos proyectamos fuera de nuestro país y nuestra América, realizamos una conciente política de sano americanismo, sincero y profundo, porque sabemos, muy convencidos, que nuestra propia estabilidad depende de la estabilidad del continente. Que la estabilidad de América no es cuestión que pueda ser atributo de un solo país, sino que debe nacer y debe afianzarse en la comunión de ideas y en la comunión de conducciones sobre algunos preceptos como estos que intentado explicar con la mayor sencillez.

Se trata, entonces, de sentar una vida democrática, orgánica y progresista en todas las naciones americanas para resolver nuestros problemas sociales. Y la defensa de cada uno de nuestros países está consubstanciada con la acción que proyectemos para cada una de las naciones americanas. Porque la consolidación del conjunto podrá consolidar cada una de las partes.

Por eso hablamos de la autodeterminación de los pueblos. Y cabe perfectamente bien ese concepto de la autodeterminación de los pueblos dentro de esta consolidación americana, pero cabe únicamente cuando la autodeterminación de los pueblos sea religiosamente respetada por los gobiernos, para que esa autodeterminación nos quepa en igualdad de condiciones a todas las naciones. No respetar la autodeterminación para que algunas de las naciones quieran determinar a otras naciones. La autodeterminación debe efectuar en cada uno de los países.

Y ustedes comprenden perfectamente bien que, trazados estos lineamientos de orden general, en América y en el mundo podemos diseñar con claridad, basados en estas concepciones generales, algunos programas como los que hemos definido en nuestras conferencias internacionales, sobre todo en Alta Gracia y en la última conferencia de Ginebra. Quiere decir que podemos configurar los programas económicos y sociales en los que nuestras relaciones vayan ampliándose y vayan siendo más limpias.

Se dice que los problemas económicos o los planes económicos deben estar en el primer lugar en este mundo, y generalmente ellos son los que ocupan en gran parte la “noticia” de que hablaba nuestro distinguido amigo. Y lo comprendo, pero si no están las líneas fundamentales que hemos visto, todo lo que nosotros intentemos hacer en un programa concreto de realizaciones, tendrá una vida efímera. No tendrá una base sólida y tendremos muchas dificultades para que su realización pueda ser progresiva y eficiente.

Entonces nosotros también comprendemos en este país que después de haber dado y enunciado esos aspectos que fundamentan la conducta del Gobierno debemos darle la materialización concreta ¿Y qué hemos hecho? Como otra etapa de nuestra acción de gobierno, trazar las soluciones. Hemos creado y

ampliado nuestro Consejo Nacional de Desarrollo, para que busque dentro de nuestro país todos los antecedentes y estadísticas de informaciones, para que pueda determinar en una planificación efectiva cuáles deben ser las prioridades a las que debe el Gobierno adecuar su conducción, para que el bienestar que deseamos para el país sea progresivo.

Podemos presentar hoy a la faz de nuestra patria lo que hemos tratado de hacer en esta labora planificadora, que ha sido eficiente. Y podemos decirles a nuestros conciudadanos y compatriotas que vamos a saber cuál es el rumbo que debe adoptar la República.

Pero esto no es simple porque el mundo se ha achicado, por las nuevas comunicaciones y se han ampliado las posibilidades de conocimiento en todos los ordenes. Es que ocurre que nuestro nuevo y chico mundo, nos obliga a compartir responsabilidades, no sólo dentro de nuestro ámbito panamericano, que lo deseamos sólido y fuerte en forma definitiva.

Por las razones que dije con anterioridad, deseamos también proyectos con sentido universalista. Y para proyectarnos con sentido universalista, para participar en esta civilización que se transforma, debemos hacerlo con nuestras creaciones culturales, científicas y con un principio de moralidad.

Concretamente también exponer nuestros puntos de vista en cuanto al desarrollo de nuestra economía. Llevamos esos puntos de vista a todos los países del mundo. Y llegan nuestros representantes para hablar de cosas trascendentes. Y no simplemente para sentarnos a la mesa para discutir un negocio, sino para discutir algo más importante que un negocio. Para discutir el futuro y la seguridad de nuestro país y de América, que, en definitiva, tiene bastante importancia con lo que puede significar la seguridad del mundo. Entonces nos sentamos a la mesa y presentamos nuestros planes. Concretos y claros, donde muchas veces lo que puede significar y puede creerse como un aspecto simplemente teórico, se traduce en cuatro o cinco enfoques substanciales que hacen a la infraestructura económica de la Argentina.

Y le decimos al mundo que tenga capacidad técnica y capacidad de inversión, que éste es nuestro programa. En eso estamos. Si ustedes quieren colaborar con nosotros en este amplio sentido humano, con sentido amplio de elevación de las sociedades, con este amplio sentido de tratar de que con la Argentina puedan ustedes –mirando el futuro del mundo- construir en nuestro país vuestros proyectos. No es el negocio, no es la inversión para saber cuanto interés puede dar un capital y cuándo puede retirarse ese capital o puede retirarse ese interés. Todo eso, estará, sin duda, asegurado; pero de lo que hablo es algo más importante. Y yo sé que a la vez, de la misma manera, lo comparten todos los hombres que tienen hoy la responsabilidad de la conducción de cualquier país en el mundo. Nadie quiere ver a esos gobiernos enfrentados en una nueva contienda que haga desaparecer la humanidad. Todos tienen la alta responsabilidad de prestarse asistencia recíproca, para vivir en un mundo sin temores; para vivir en un mundo donde los problemas sociales, indudablemente con el aporte de la ciencia y de la técnica, puedan ser resueltos; para vivir en un mundo donde reine la comprensión. Porque si esta no es la finalidad de nuestra acción, en definitiva tenemos que sostenernos sobre pequeñas cosas, y pequeñas cuestiones.

Y si esto fuera así, tan pequeño, no valdría la pena conducir el país. Ni valdría la pena sentarnos en esta amable mesa esta noche, donde asisten altas autoridades, altas representaciones, y asisten hombres de la prensa del mundo, que vienen a informarnos sobre lo que bulle en el íntimo espíritu de los hombres de América.

Estamos todos unidos en la vieja y la misma rebelión: en el aspecto de igualarnos todos, en el aspecto de ponernos todos ante las mismas apetencias, respecto de lo que podemos lograr para nuestra mejor subsistencia y con nuestros antecedentes. Los hombres que proclamaron y lucharon por la libertad de América, cualquiera haya sido la latitud donde lucharon, tuvieron esas mismas finalidades.

El mundo ha cambiado y se ha transformado, como decíamos al principio, por estas revoluciones de ideas y por estos aportes maravillosos de la técnica y de la ciencia. Pero la ética y la moral continúan siendo las que enarbolaron como banderas substanciales los hombres que nos dieron la independencia a los distintos países de nuestra América.

Por esos ideales que ellos propugnaron, por esta comprensión de todos mis compatriotas para estas altas finalidades. Por esta necesidad de este ensamble sólido de América, para que nos pongamos toda en esta América al servicio de estas profundas convicciones que también alcanzan otros pueblos del mundo. Por estas palabras gratas, emotivas y amplias del señor presidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros. Por este deseo de que la universalización de estos conceptos presida nuestra experiencia, capacidad e inteligencia. Porque marchemos decididos a un mundo de paz. Y finalmente, porque siendo todos intérpretes de pensamientos comunes, en nombre de, casi podría animarme a decir, de esa identidad de propósitos, levanto mi copa por la ventura personal de todos ustedes. Señoras y señores, muchas gracias.

DEFINICIONES POLÍTICAS

(Fragmentos del último discurso de Arturo Illia, el 5 de setiembre de 1982, en la Ciudad de Córdoba).

Partidos políticos

"Para organizar un pueblo en democracia se necesitan partidos políticos. Hay que hacerlos con mucho sacrificio, desafiando inevitables vicisitudes, y de abajo para arriba, con hombres y mujeres que se dejen acerar el espíritu. Un partido político debe ser hecho también con los errores propios. Los fracasos son, a veces, los que más importan. Se aprende más del error que del éxito.

Un partido político debe defender, en vez de los intereses de un sector, el interés de tantos sectores como sea posible: eso que llaman el interés general. Un partido político debe recordar asimismo que si se dedica a mantener artificialmente algo que ha sido superado, deja de ser actor. Se convierte en un defensor de hechos o doctrinas del pasado. Un partido político tiene que enseñar a desconfiar de una democracia donde el Presidente de la Nación es el personaje más importante del país. Hay que desconfiar de una democracia donde el Presidente dice lo que se le antoja; o donde el Presidente afirma, todos los días, que va a hacer la felicidad del pueblo, que va a resolver él todos los problemas de los argentinos. La democracia no se compadece con el que pide confianza en él, en su capacidad o en la supuesta ayuda que recibirá para solucionar personalmente los problemas de la República".

La Justicia

"En una democracia es necesario descentralizar responsabilidades, aumentar los poderes de las provincias, aumentar los poderes de los municipios, dar más oportunidades de participación.

En una democracia, sin embargo, el Poder Judicial debe ser más importante que el Ejecutivo.

En una democracia moderna, los partidos políticos deben ser los pilares del sistema, pero los personajes centrales no deben ser los políticos. Desde el punto de vista político, como garantes de la democracia, los actores principales son los jueces".

El Estado

"El Estado no debe estar al servicio de sí mismo, sino de la Nación. Para esto debe abrir las puertas de nuestra economía. Pero la Nación debe beneficiarse de la capacidad de realización que existe aquí mismo, dentro de la República, y de lo que venga de otras partes del mundo trayéndonos el cambio.

El Estado no tiene por qué hacerlo todo. El Gobierno no debe controlar todo el país. Debe, sí, ejercer controles e intervenir y dirigir para evitar una organización no funcional de la economía y debe, también, ejercer control sobre el futuro, sobre el planeamiento. Pero, para esto, el Gobierno tiene que estar a su vez controlado por la Justicia".

La economía

"Una organización funcional de la economía es aquella que, no por generosidad, no por compasión, procura sustentar e incrementar el poder de compra de la mayoría. No se va a desarrollar ninguna industria, no se va a estabilizar la economía, si el 80 o el 90 por ciento de la población no aumenta su poder de compra.

En esta nueva era en la que se planifican continentes, nosotros no podemos pensar sólo en la Argentina como nación. Debemos pensar en la Argentina como parte de Latinoamérica: crear una zona de comercio libre, sobre la base de gobiernos democráticos. La Argentina necesita de gobiernos que comprendan lo que ocurre en el mundo, y que no improvisen. No hay tiempo que perder.

No pensemos que hay gente conspirando constantemente contra la Argentina. No estemos siempre a la defensiva. No es cierto que el mundo tenga sus ojos puestos en la Argentina, esperando el momento de

arrebatarnos nuestras riquezas. Los de afuera solamente pueden interferir en nuestros asuntos si tienen, aquí adentro, quien les abra la puerta para eso. Si somos capaces de proteger el interés nacional, si tenemos gobiernos resueltos a esa protección, nadie puede imponernos sus puntos de vista. Estudiemos la época que vivimos. Los fantasmas se ahuyentan con la acción".

Hagamos política valientemente

"Todos somos culpables, y cuando todos son culpables, nadie lo es. Esta Argentina no es el país que queremos. Cada uno de nosotros ha arrojado, por lo menos, una piedra para destruir, lo que tuvimos y lo que pudimos tener. En este punto, nadie es del todo indemne. Pero no hay que tener miedo a la ley, que es la única autoridad no autoritaria. No nos tengamos miedo entre nosotros: luchemos -y no lo digo con soberbia generosidad- luchemos con sentido de responsabilidad. No nos quedemos con odios, pues no son buenos ni el odio ni el temor. Hagamos política valientemente"

* Los fragmentos seleccionados del mensaje, y los subtítulos aclaratorios corresponden al compilador O.A.G